

Primera renovación de acreditación  
institucional multicampus

## **ANEXO 2.**

**Informe de autorregulación,  
2019**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704





Primera renovación de acreditación  
institucional multicampus

## **ANEXO 2.**

**Informe de autorregulación,  
2015-2019**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



**CONSEJO DE FUNDADORES**

FRAY DIEGO ORLANDO SERNA SALAZAR, O. P.  
**Prior Provincial y Presidente del Consejo de Fundadores**

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O. P.  
**Rector General**

FRAY LUIS ANTONIO ALFONSO VARGAS, O. P.  
**Regente de Estudios**

FRAY JUAN PABLO ROMERO CORREA, O. P.  
**Secretario del Consejo**

FRAY JOSÉ BERNARDO VALLEJO MOLINA, O. P.  
**Consejero**

FRAY CARLOS MARIO ALZATE MONTES, O. P.  
**Consejero**

FRAY CARLOS ARTURO ORTIZ VARGAS, O. P.  
**Consejero**

**CONSEJO SUPERIOR**

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O. P.  
**Rector General**

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.  
**Vicerrector Académico General**

FRAY WILSON FERNANDO MENDOZA RIVERA, O. P.  
**Vicerrector Administrativo y Financiero General**

FRAY ÓSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O. P.  
**Rector Seccional Bucaramanga**

FRAY ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO, O. P.  
**Rector Seccional Tunja**

FRAY RICARDO ERNESTO TORRES CASTRO, O. P.  
**Rector Sede Medellín**

FRAY JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O. P.  
**Rector Sede Villavicencio**

FRAY JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ TARAZONA, O. P.  
**Representante de los Decanos de División (Seccional Tunja)**

FABIO ANDRÉS LIZCANO PRADA  
**Representante de los Decanos de Facultad (Seccional Bucaramanga)**

JAVIER DARÍO PAVA REATIGA  
**Representante de la Comunidad de Maestros, Profesores y Docentes (Sede Villavicencio)**

KAROL VANESA MARTÍNEZ PALACIOS  
**Representante de los Estudiantes (Sede Principal Bogotá)**

ANDRÉS FELIPE PARDO SERNA  
**Representante de los Egresados (Sede Medellín)**

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS  
**Secretaria General y Secretaria del Consejo Superior**

**DIRECTIVOS DE SECCIONALES**

FRAY ÓSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O. P.  
**Rector Seccional Bucaramanga**

FRAY GUILLERMO MAURICIO GALEANO ROJAS, O. P.  
**Vicerrector Académico Seccional Bucaramanga**

FRAY RUBÉN DARÍO LÓPEZ GARCÍA, O. P.  
**Vicerrector Administrativo y Financiero Seccional Bucaramanga**

FRAY ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO, O. P.  
**Rector Seccional Tunja**

FRAY OMAR ORLANDO SÁNCHEZ SUÁREZ, O. P.  
**Vicerrector Académico Seccional Tunja**

FRAY HÉCTOR MAURICIO VARGAS RODRÍGUEZ, O. P.  
**Vicerrector Administrativo y Financiero Seccional Tunja**

**DIRECTIVOS DE SEDES**

FRAY JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O. P.  
**Rector Sede Villavicencio**

FRAY RODRIGO GARCÍA JARA, O. P.  
**Director Académico Sede Villavicencio**

FRAY INAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, O. P.  
**Director Administrativo y Financiero Sede Villavicencio**

FRAY RICARDO ERNESTO TORRES CASTRO, O. P.  
**Rector Sede Medellín**

FRAY GIOVANNI HUMBERTO GUARNIZO VALENZUELA, O. P.  
**Vicerrector Académico Sede Medellín**

FRAY JOSÉ SAÚL HERNÁNDEZ ARCHILA, O. P.  
**Director Administrativo y Financiero Sede Medellín**

**CONSEJO ACADÉMICO GENERAL**

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O. P.  
**Rector General**

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.  
**Vicerrector Académico General**

FRAY JAVIER CASTELLANOS, O. P.  
**Decano de División Educación Abierta y a Distancia**

FRAY GUILLERMO MAURICIO GALEANO ROJAS, O. P.  
**Vicerrector Académico Seccional Bucaramanga**

FRAY OMAR ORLANDO SÁNCHEZ, O. P.  
**Vicerrector Académico Seccional Tunja**

FRAY RODRIGO GARCÍA JARA, O. P.  
**Director Académico Sede Villavicencio**

FRAY GIOVANNI GUARNIZO VALENZUELA, O. P.  
**Vicerrector Académico Sede Medellín**

FRAY CRISTIAN MAURICIO LÓPEZ MARULANDA, O. P.  
**Director Nacional de Evangelización y Cultura**

FRAY FERNANDO CAJICÁ GAMBOA, O. P.  
**Representante Principal de los Decanos de División Seccional Tunja**

OLGA LUCÍA OSTOS  
**Directora Nacional de Investigación e Innovación**

ASTRID TIBOCHA  
**Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente Sede Principal Bogotá**

SINDY JOHANNA LOZANO VERJEL  
**Representante Principal de los Decanos de Facultad Seccional Bucaramanga**

CHRISTIAN JOSÉ ROJAS REINA  
**Representante Principal de la Comunidad de Maestros, Profesores y Docentes Sede Villavicencio**

LEONARDO FABIO ZAPATA VARGAS  
**Representante Principal de los Egresados Sede Medellín**

JHON FERNANDO SOTO MANCERA  
**Representante Principal de los Estudiantes Sede Principal Bogotá**

LINA MARÍA FONSECA ORTIZ  
**Secretaria del Consejo Académico General**

**CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO GENERAL**

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O. P.  
**Rector General**

FRAY WILSON FERNANDO MENDOZA RIVERA, O. P.  
**Vicerrector Administrativo y Financiero General**

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.  
**Vicerrector Académico General**

FRAY ÓSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O. P.  
**Rector Seccional Bucaramanga**

FRAY ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO, O. P.  
**Rector Seccional Tunja**

FRAY RICARDO ERNESTO TORRES CASTRO, O. P.  
**Rector Sede Medellín**

FRAY JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O. P.  
**Rector Sede Villavicencio**

FRAY RUBÉN DARÍO LÓPEZ GARCÍA, O. P.  
**Vicerrector Administrativo y Financiero Seccional Bucaramanga**

FRAY HÉCTOR MAURICIO VARGAS RODRÍGUEZ, O. P.  
**Vicerrector Administrativo y Financiero Seccional Tunja**

FRAY JOSÉ SAÚL HERNÁNDEZ ARCHILA, O. P.  
**Director Administrativo y Financiero Sede Medellín**

FRAY INAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, O. P.  
**Director Administrativo y Financiero Sede Villavicencio**

FRAY JAVIER CASTELLANOS, O. P.  
**Decano de División Educación Abierta y a Distancia**

WILLIAM GUSTAVO CABALLERO MORENO  
**Representante Principal de Decanos de Facultad SEDE BUCARAMANGA**

JUAN PABLO BERRÍO RIVERO  
**Director Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional**

ROSSY ESPERANZA QUINTANA  
**Síndica General**

#### **JUNTA TÉCNICA NACIONAL**

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.  
**Vicerrector Académico General**

JUAN PABLO BERRÍO RIVERO  
**Director Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional**

JOSÉ LUIS BLANCO RODRÍGUEZ  
**Director de Planeación, Desarrollo e Información Institucional Seccional Bucaramanga**

ÁNGELA ROCIO CHAPARRO VARGAS  
**Directora de Planeación, Desarrollo e Información Institucional SECCIONAL TUNJA**

NADIA VERÓNICA VELÁSQUEZ VALLEJO  
**Directora Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria Sede Principal Bogotá**

LUIS FREDY SOSA QUINTERO  
**Director Unidad de Gestión Integral de la Calidad Seccional Tunja**

CLARA PATRICIA GIRALDO PULGARÍN  
**Coordinadora Académica Sede Medellín**

JULIA MARÍA PARDO NIETO  
**Coordinadora de Planeación, Desarrollo e Información Institucional Sede Villavicencio**

MAYRA ALEJANDRA LOZANO RODRÍGUEZ  
**Coordinadora de Autoevaluación y Autorregulación**

**Secretaría de la Junta Técnica Nacional Sede Principal Bogotá**

SANDRA JASTRI LOSADA RODRÍGUEZ  
**Coordinadora Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad**

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA  
**Kelly Patricia Parra Valderrama**

COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
**Unidad de Gestión Integral de la Calidad SECCIONAL BUCARAMANGA María Cristina Bacca Romero**

ASESORA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
**Seccional Bucaramanga Julia Fernanda Martá Vargas**

ASESORA VICERRECTORÍA ACADÉMICA GENERAL

#### **PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO**

JUNTA TÉCNICA NACIONAL

# CONTENIDO

Presentación 8

**1.**  
**FACTOR 1. MISIÓN  
Y PROYECTO  
INSTITUCIONAL** 10

**2.**  
**FACTOR 2.  
ESTUDIANTES** 14

**3.**  
**FACTOR 3.  
PROFESORES** 28

**4.**  
**FACTOR 4. PROCESOS  
ACADÉMICOS** 42

**5.**  
**FACTOR 5. VISIBILIDAD  
NACIONAL E  
INTERNACIONAL** 60

**6.**  
**FACTOR 6.  
INVESTIGACIÓN Y  
CREACIÓN ARTÍSTICA  
Y CULTURAL** 74



**7.**  
**FACTOR 7.**  
**PERTINENCIA E**  
**IMPACTO SOCIAL** 96

**8.**  
**FACTOR 8.**  
**AUTOEVALUACIÓN Y**  
**AUTORREGULACIÓN** 110

**9.**  
**FACTOR 9.**  
**BIENESTAR**  
**INSTITUCIONAL** 118

**10.**  
**FACTOR 10.**  
**ORGANIZACIÓN, GESTIÓN**  
**Y ADMINISTRACIÓN** 128

**11.**  
**FACTOR 11.**  
**RECURSOS DE**  
**APOYO ACADÉMICO E**  
**INFRAESTRUCTURA**  
**FÍSICA** 134

**12.**  
**FACTOR 12.**  
**RECURSOS**  
**FINANCIEROS** 148

# PRESENTACIÓN





El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Universidad Santo Tomás (USTA) se comprende como el conjunto de principios, criterios, estructuras, procesos y mecanismos que fomentan el desarrollo de una cultura organizacional, que articula la planeación, la gestión, la evaluación y el mejoramiento continuo e innovación de las funciones universitarias, en beneficio de la formación integral con sentido crítico, el desarrollo regional y la responsabilidad social universitaria, para dar respuesta a los contextos locales, nacionales y globales a la luz del humanismo cristiano tomista (Políticas y Lineamientos Multicampus de Aseguramiento de la Calidad, 2020).

En correspondencia con lo anterior, la USTA concibe la autorregulación como el seguimiento a los compromisos emanados de los procesos de evaluación y auditorías internas y externas, y de la planeación institucional, que permite evidenciar los avances institucionales en sus procesos académicos y administrativos y el cumplimiento de su Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2004).

En este sentido, el presente documento, como parte de la autorregulación derivada del proceso de Acreditación Institucional Multicampus llevado a cabo en los años 2014-2015 y recibida mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional (MEN) n.º 1456 de 2016, recoge la información correspondiente a los compromisos expresados por los pares en los informes de evaluación externa, las

fortalezas y aspectos de mejora, descritas en la resolución de acreditación, y la respuesta del Rector General al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) sobre el informe de pares en el año 2016.

Los resultados de este informe fueron presentados al Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad, al Consejo Académico General, al Consejo Administrativo Financiero General, al Consejo Superior y al Consejo de Fundadores a finales del año 2019, con el objeto de reconocer el avance institucional y los aspectos que es preciso implementar, continuar o fortalecer.

De la misma manera, este informe se convirtió en fuente de información para la autoevaluación institucional multicampus, llevada a cabo en el año 2020, junto con el informe estadístico (anexo al Informe de Autoevaluación Institucional 2020) para la valoración de los distintos factores a nivel multicampus y en cada una de las seccionales y sedes, por parte de los equipos evaluadores, en el componente documental y estadístico.

El contenido de este documento se estructuró por capítulos, uno por cada uno de los doce factores evaluados. En cada capítulo se identifican los compromisos y el avance evidenciado en el periodo 2015-2019, describiendo en primer lugar los aspectos de carácter institucional multicampus y a continuación la descripción de aspectos particulares de la Sede Principal Bogotá, en sus modalidades presencial y a distancia, seccionales y sedes, respectivamente.

**1.**  
**FACTOR 1.**  
**MISIÓN Y PROYECTO**  
**INSTITUCIONAL**



## 1.1. Compromisos nacionales

### 1.1.1. Continuar con el proceso de ajuste del modelo multicampus que espera fortalecer y potencializar la Universidad

El proceso de Acreditación Multicampus y el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, en sus ejes "1) Gobierno consolidado y fortalecido" y "6) Capacidad y gestión institucional", llevaron a la revisión y ajuste del Estatuto Orgánico:

En este contexto se realizó un análisis de las prácticas de gobierno de la Universidad, y se identificó la actualización del Estatuto Orgánico (2018) como estrategia para consolidar y fortalecer el gobierno de la USTA, a corto, mediano y largo plazo. (Informe Gestión Rectoral 2016-2019)

Asimismo, se ajustó la estructura de la dirección de la Universidad, se definieron los actores que intervienen en la toma de decisiones y el nivel de relacionamiento entre las distintas autoridades competentes. El Estatuto Orgánico fue promulgado por el Consejo de Fundadores, mediante Decreto n.º 98 del 8 de agosto de 2018.

Algunos cambios introducidos por el Estatuto Orgánico que favorecen el modelo multicampus son:

- Ratificación en el nombre y naturaleza jurídica de la definición como una Institución que se inscribe en el modelo multicampus, que cuenta con una Sede Principal en la ciudad de Bogotá, y que podrá establecer seccionales, sedes, centros regionales de apoyo, unidades educativas y de proyección social, campus virtuales, así como desarrollar programas académicos de formación y de investigación donde lo estime conveniente para el logro de sus fines y propósitos (Artículo 5).
- Constitución de un equipo de direccionamiento multicampus integrado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad y la Secretaría General de la Universidad (Artículo 23).
- El Rector General podrá organizar temporalmente mesas nacionales de naturaleza consultiva y en los campos en que se considere necesario (Artículo 23, parágrafo 2).
- El Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad cumple una función consultiva y está conformado por el Rector General, los vicerrectores generales, los rectores de seccionales y sedes y los demás integrantes que determine la reglamentación que expida el Rector General, donde se establecerán sus funciones, periodicidad de reuniones y demás aspectos relacionados con su funcionamiento (Artículo 23, parágrafo 3).
- Dentro de las funciones del Rector General está presentar al Consejo Superior para su aprobación los reglamentos, manuales de funciones, manuales de procedimientos y demás normas de carácter general, con el fin de armonizarlos en concordancia con la naturaleza Multicampus

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de la Universidad y cuya competencia no corresponda a otra autoridad, así como las reformas de los mismos (Título 3, Artículo 24, numeral 10).

- Rectores de seccionales y sedes (Título 3, capítulo 5, artículos 25, 26, 27 y 28).
- Existencia del Consejo Académico General (Título 3, capítulo 6, artículos 29, 30 y 31) y el Consejo Administrativo Financiero General (Título 3, capítulo 7, artículos 34, 35 y 36).
- Existencia de la Vicerrectoría Académica General (Título 3, capítulo 9, artículos 42, 43 y 44) y de la Vicerrectoría Administrativa Financiera General (Título 3, capítulo 10, artículos 45, 46 y 47), cuyas funciones tienen alcance nacional y para la Sede Principal Bogotá.
- Transformación de la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia en una Decanatura de División que, en atención a sus particularidades, depende de la Rectoría General, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica General y la Vicerrectoría Administrativa Financiera General (Título 4, capítulo 1, Artículo 62).

**1.1.2. Continuar fortaleciendo la integración de la Vicerrectoría de la Universidad Abierta y a Distancia (VUAD) con las demás instancias de la Universidad y acelerar la actualización tecnológica para generar una comunicación integral de la VUAD y el resto de la Institución**

El Estatuto Orgánico (2018, Art. 62) establece una nueva estructura para la antiguamente denominada

Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, que pasa a convertirse en División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD), de carácter especial, adscrita a la Rectoría General, con el apoyo de las vicerrectorías Académica General y Administrativa Financiera General, lo que posibilita una integración más amplia entre las modalidades presencial y a distancia, así como mayor efectividad en sus acciones.

**1.1.3. Mayor difusión del PEI en la comunidad universitaria, especialmente entre los estudiantes**

Creación e implementación en el año 2017 del Seminario Permanente sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP), con cobertura multicampus, en el cual han participado 290 personas, en cuatro cohortes ofrecidas durante el periodo 2017-2020.

La gestión curricular realizada durante el periodo 2015-2019, en el marco de la consolidación del sistema académico integrado multicampus, generó espacios de discusión y reflexión curricular permanentes alrededor de la Misión institucional, el PEI, el MEP y los Proyectos Educativos de Programa (PEP). Dentro de estos espacios se pueden mencionar los Comités Curriculares de facultades, los Comités Curriculares Ampliados, las mesas nacionales, los consejos académicos general y particulares, y eventos como el III Encuentro Nacional Académico.

Como otras acciones de divulgación de la Misión y del PEI, se pueden citar los procesos periódicos de inducción y reinducción dirigidos a docentes,

**FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

estudiantes, familias de estudiantes, administrativos y directivos. Asimismo, esta labor de difusión amplía su alcance a través de medios digitales como la página web y las redes sociales de la Universidad, así como la publicación de la cartilla *Facientes Veritatem: una historia de servicio a la verdad*, elaborada por el Departamento de Humanidades.

#### **1.1.4. Estrategias para fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria**

Se realizó la creación e implementación del Seminario Permanente sobre el PEI y el MEP, a través de cinco módulos virtuales autosuficientes de enseñanza y aprendizaje, liderados por las seccionales y sedes, con el propósito de promover la identidad tomasina y la justificación epistemológica de los documentos institucionales en el marco del realismo pedagógico tomista.

#### **Entregables nacionales**

- **Estatuto Orgánico**, 2018.
- Documento Sintético del PEI, 2004.
- Plan Integral Multicampus 2016-2028.
- Planes Generales de Desarrollo 2016-2020 y **2020-2024**.
- Informes de Gestión Rectoral 2016-2019.

- **Plan de Evangelización vigente**, 2019.
- Actas de constitución de la Red de Universidades Católicas de Colombia (rucc), 2018.
- Documento Seminario Permanente.


## **1.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes**

Con excepción de la modalidad abierta y a distancia, no hay compromisos particulares para las seccionales y sedes, en relación con el Factor 1. Misión y proyecto institucional.

### **1.2.1. Sede Principal Bogotá**

#### **1.2.1.1. Modalidad abierta y a distancia**

Fortalecer la integración de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia con las demás instancias de la Universidad: el estado de la transformación de la Vicerrectoría Abierta y a Distancia en la División de Universidad Abierta a Distancia se describe dentro de los compromisos institucionales del Factor 1.



**2.**  
**FACTOR 2:**  
**ESTUDIANTES**

## 2.1. Compromisos nacionales

### 2.1.1. Disminuir las altas tasas de deserción en todas las seccionales, sedes y modalidades (tabla 1)

TABLA 1. Tasas de deserción

Sede o seccional	Sede Principal Bogotá, presencial		Sede Principal Bogotá, a distancia		Seccional Bucaramanga		Seccional Tunja		Sede Medellín		Sede Villavicencio	
	2015	2019	2015	2019	2015	2019	2015	2019	2015	2019	2015	2019
Porcentaje de deserción total	46.9 %	44.4 %	---	61.3 %	38.1 %	38.9 %	51.42 %	42.5 %	46.9 %	47.8 %	46.9 %	43.8 %
Permanencia	91.1 %	87.1 %	---	86.4 %	87.20 %	89.6 %	89.34 %	89.6 %	91.1 %	84.8 %	91.1 %	88.1 %

Fuente: Dirección Nacional de Planeación USTA, 2019.

- A nivel multicampus, la tasa de deserción por cohorte disminuyó, al pasar de 51.09 % en el 2015 a 45.6 % en el 2019.
- En los últimos cinco años, el índice de permanencia pasó de 84.84 % en el año 2015 a 88.2 % en el año 2019.

### 2.1.2. Aumentar las tasas de graduación oportuna en todas las seccionales, sedes y modalidades (tablas 2 y 3)

TABLA 2. Porcentaje de graduación, 2015

Sede o seccional	Sede Principal Bogotá, presencial	Sede Principal Bogotá, a distancia	Seccional Bucaramanga	Seccional Tunja	Sede Medellín	Sede Villavicencio
Porcentaje de graduación	53.25 %	---	55.95 %	46.73 %	53.25 %	53.25 %

Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019.

TABLA 3. Porcentaje de graduación, 2019

Sede o seccional	Sede Principal Bogotá, presencial	Sede Principal Bogotá, a distancia	Seccional Bucaramanga	Seccional Tunja	Sede Medellín	Sede Villavicencio
Porcentaje de graduación	49.3 %	26.4 %	54.8 %	49.7 %	47.0 %	47.0 %

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2020.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

A raíz de la suspensión de acceso al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (Spadies), el cual entregó información hasta el año 2016, con corte a 2015, y dada la necesidad que tenía la Universidad de contar con la información que este sistema proveía, en el año 2018 la USTA tomó la decisión de desarrollar un aplicativo interno que le permitiera medir los diferentes indicadores asociados a la deserción, permanencia y graduación.

Para garantizar la completitud y la confiabilidad en la información para todas las seccionales y sedes, se decidió que el aplicativo recogiera datos a partir del año 2008, para garantizar una establiización de los indicadores, así como cohortes completas en cuanto a sus ciclos de graduación.

Como es conocido, el Spadies generaba información desde el año 1998, lo que representa una diferencia de datos de origen en comparación con los resultados arrojados por el aplicativo interno desarrollado por la Universidad. Por otro lado, el aplicativo corrigió algunas de las observaciones enviadas al Ministerio de Educación Nacional (MEN), sobre dinámicas que la USTA promueve entre sus estudiantes, tales como movilidad entre seccionales y sedes, dobles programas, transferencias internas y programas de movilidad por estudio temporal entre seccionales y sedes que se vieron afectadas. También se corrigió la contabilización de graduados y otros temas asociados a la exportación y actualización de datos. Así mismo, se garantizó la eliminación de información duplicada de estudiantes con la creación de registros únicos, para garantizar así un resultado depurado y validado en los diferentes indicadores.

Dado lo anterior, se considera que no es prudente ni viable la comparación directa entre los indicadores obtenidos por el Spadies en el 2015 contra los resultados del aplicativo de deserción interno para el 2019, ya que sus bases son distintas y los procesos de cálculo difieren en particularidades.

**2.1.3. Evaluación de impacto de las estrategias implementadas por la Institución para mejorar la permanencia estudiantil en todas las seccionales y sedes**

En el 2018 se realizó un estudio sobre las causas de la deserción en los programas de pregrado que incluyó a todas las seccionales y sedes, en modalidad presencial y a distancia, con estudiantes que se convirtieron en desertores en los periodos comprendidos entre 2011-1 y 2015-2. El estudio se desarrolló en tres fases: recolección de los listados de los estudiantes que desertaron, aplicación de un cuestionario y análisis de los resultados.

Gracias a este proceso se identificaron las principales causas de deserción y se definieron estrategias para fortalecer los procesos de acompañamiento a estudiantes, como cursos de nivelación, tutorías y monitorias académicas. Se establecieron espacios para la formación de docentes en competencias para que desarrollen estrategias pedagógicas y de apoyo académico como herramientas para la promoción del acompañamiento estudiantil.

Así mismo, se estableció mayor articulación, trabajo permanente y promoción de la participación de los estudiantes desde el primer semestre en diferentes



escenarios institucionales, culturales y académicos, para fomentar el sentido de pertenencia por la Universidad.

Adicionalmente, se implementó la jornada de acogida e inducción, y talleres en diferentes áreas para favorecer los procesos de apoyo y acompañamiento tanto académico como personal, con el propósito de que vayan en coherencia con las metas de los estudiantes y lograr que estas sean motivantes para ellos.

#### 2.1.4. Elevar el nivel de bilingüismo en estudiantes de todas las seccionales y sedes

Durante el periodo 2016-2019, se inició la implementación de la política institucional plasmada en el Acuerdo n.º 46 de 2014, aprobada por el Consejo Superior, que conllevó la ejecución de nuevas

estrategias para la formación en lengua inglesa por parte de los estudiantes USTA, que pasó del 6.58 % de programas académicos que incorporaron el Acuerdo en 2015, a 47.37 % en el 2018. Así mismo, el número de programas de posgrado que incluyeron el Acuerdo pasó de 9.09 % en el 2015 al 37.19 % en el 2018.

Si bien se considera que los resultados de las pruebas Saber Pro permiten analizar y contrastar los avances de los estudiantes de la USTA en el dominio del inglés, aún no es posible tener una medida precisa del impacto que las estrategias implementadas desde la expedición del Acuerdo n.º 46 han tenido en los estudiantes, debido al número de programas académicos que incorporaron el Acuerdo y la fecha de inicio. Esta información se evidencia en la tabla 4.

**TABLA 4.** Número de programas de pregrado actualizados y años estimados para la presentación de las pruebas Saber Pro por las cohortes matriculadas en los programas

Número de programas actualizados	Porcentaje	Pruebas Saber Pro	
2015	5	6.58 %	2018
2016	14	18.42 %	2019
2017	26	34.21 %	2020
2018	36	47.37 %	2021

Fuente: Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, 2019.

Dada esta circunstancia, los resultados de las pruebas Saber Pro permiten observar el avance que han tenido los estudiantes pertenecientes a programas anteriores a la política institucional de lengua planteada en el Acuerdo n.º 46. Respecto al programa cobijado por esta política, hasta 2021 se tendrá información suficiente para estimar el impacto que ha

tenido en el 50 % de los estudiantes de la USTA.

No obstante, existen algunos indicadores que permiten observar el compromiso de la Universidad frente al desarrollo de competencias comunicativas e interculturales de lenguas extranjeras en sus estudiantes. El primero de ellos tiene que ver con la diferencia en el nivel de inglés

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de los estudiantes que finalizan su bachillerato en las ciudades donde se encuentran las seccionales y sedes, conforme a los resultados de las pruebas Saber 11, y el nivel que alcanzan en la Universidad al presentar las pruebas Saber Pro. El nivel de desarrollo de competencias en lengua extranjera se detalla en las tablas 5, 6 y 7.

**TABLA 5.** Porcentaje de estudiantes que alcanzaron niveles B1 o B2 en el módulo de inglés de las pruebas Saber 11 (2013-1, 2013-2 y 2014-1)

Saber 11	A0, A1 y A2	B1 y B2
Sede Principal Bogotá, presencial	85 %	15 %
Seccional Bucaramanga	88 %	12 %
Sede Medellín	91 %	9 %
Seccional Tunja	90 %	10 %
Sede Villavicencio	95 %	5 %
Promedio	90 %	10 %

Fuente: Institutos y departamentos de lenguas, 2019.

**TABLA 6.** Porcentaje de estudiantes de la USTA que alcanzaron niveles B1 o B2 en el módulo de inglés de las pruebas Saber Pro (2016-2018)

Sede o seccional	A0, A1 y A2	B1 y B2	Porcentaje de mejora
Sede Principal Bogotá, presencial	55 %	45 %	+30 %
Sede Principal Bogotá, a distancia	83 %	17 %	n/a
Seccional Bucaramanga	64 %	36 %	+24 %
Sede Medellín	66 %	34 %	+25 %
Seccional Tunja	77 %	23 %	+13 %
Sede Villavicencio	72 %	28 %	+23 %
Multicampus	70 %	30 %	+20 %

Fuente: Institutos y departamentos de lenguas, 2019.

**TABLA 7.** Porcentaje de estudiantes de la USTA que alcanzaron niveles B1 o B2 en el módulo de inglés de las pruebas Saber Pro (2019)

Nivel alcanzado	A	A1	A2	B1	B2
Multicampus	10 %	24 %	34 %	26 %	6 %
USTA	68 %			32 %	

Fuente: Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, 2019.

### 2.1.5. Implementar un sistema informático para el seguimiento a estudiantes

La USTA cuenta con un *software* de apoyo, que permite detectar de forma oportuna factores de riesgo que pueden afectar la permanencia de los estudiantes en la Universidad; para ello ha clasificado diferentes variables en cuatro grandes categorías: académicas, socioeconómicas, institucionales y personales, que una vez son identificadas pueden ser reportadas para activar las rutas institucionales de acompañamiento estudiantil, resultado del trabajo sinérgico entre diferentes instancias. El *software* se encuentra sincronizado con el sistema académico de la Universidad lo que facilita la gestión de los datos de los estudiantes, puede ser actualizado por todos los miembros de la comunidad universitaria, así como por usuarios externos. Además, permite generar informes estadísticos que facilitan la comprensión de las dinámicas que se presentan dentro de la Institución y la prevalencia de los diferentes factores durante la vida estudiantil.

Actualmente, el *software* cuenta con la información correspondiente a las seccionales y sedes, además de tener incorporado un módulo que permite sistematizar y coordinar la ejecución de las

monitorias académicas realizadas por los estudiantes como estrategia de cualificación académica entre pares; la plataforma permite realizar la postulación, registrar las actividades que implementan durante el semestre y desarrollar su proceso de evaluación. Así mismo, los docentes pueden aprobar el acompañamiento de los estudiantes, calificar el desempeño de los monitores y realimentar su labor.

### 2.1.6. Mejorar la participación estudiantil

Con el propósito de fortalecer la participación de estudiantes en los cuerpos colegiados de la Universidad a nivel multicampus, en el 2018 se aprobó la Resolución 85 de 2018 en la cual se reglamentó la elección de los representantes de la comunidad universitaria donde se incluyen los estudiantes. En total los estudiantes participan en los siguientes cuerpos colegiados: Consejo Superior, Consejo Académico General, Consejo Administrativo Financiero General, Comité de la Dirección Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, Consejo de Promoción y Bienestar Institucional, Consejo Asesor, Consejo Académico Particular, Consejo Administrativo Financiero Particular, consejos de facultad, Comité de Promoción y Ascenso, Centros de Atención

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Universitaria (CAU), y curso, nivel, grupo o módulo. Esto asegura la participación de más de 600 estudiantes en los diferentes cuerpos colegiados en todas las seccionales y sedes, quienes son seleccionados a través de procesos electorales por voto secreto cada dos años.

De igual forma, con el objetivo de fortalecer la función de los representantes estudiantiles y su participación en los escenarios académicos e institucionales, desde las Unidades de Desarrollo Integral Estudiantil se ha fortalecido el proceso de comunicación y orientación en torno al diálogo, solución de dudas, difusión, formación y consolidación de trabajo en red con los estudiantes. Adicionalmente, los representantes estudiantiles tienen la oportunidad de desarrollar proyectos en sus seccionales y sedes para aportar a la Universidad en alguna de las siguientes líneas: inclusión, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención del acoso o *bullying*, manual de representantes estudiantiles, comunicación entre los representantes estudiantiles e identidad tomasina.

**Entregables nacionales**

- Políticas y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Estudiantil, 2020.
- Proyecto Escenarios Deseables de Permanencia Estudiantil y Graduación Oportuna.
- Acuerdo n.º 46 del 2014, emitido por el Consejo Superior.
- Resolución 85 de 2018. Reglamento de elección de los representantes de la comunidad universitaria

tomasina en los distintos organismos colegiados de la USTA.

**2.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes****2.2.1. Sede Principal Bogotá****2.2.1.1. Modalidad presencial****2.2.1.1.1. Afinar los procesos de admisión y selección de estudiantes e implementar estrategias para su difusión.**

Con el objetivo de mejorar los procesos de admisión y selección desde el Departamento de Admisiones y Mercadeo se han implementado las siguientes acciones:

- Creación del formato de entrevista virtual por tipo de inscripción, que ha facilitado el proceso de entrevista, evidenciado en los informes de gestión.
- Encuesta de caracterización virtual para el seguimiento de los estudiantes en nuestra Institución.
- Creación del *Manual de entrevistador*, que ha facilitado el proceso a los decanos, docentes y psicólogos encargados de las entrevistas de admisión.
- Construcción de documento con el paso a paso para la inscripción de los aspirantes de pregrado y posgrado para facilitar el proceso.
- Se fortaleció la difusión del proceso de admisión e ingreso a la Universidad por medio de: 1) talleres de orientación vocacional liderados por los psicólogos del Departamento de Admisiones y Mercadeo; 2) participación en ferias universitarias; 3)

encuentros con diversas instituciones; y 4) participación en eventos externos e internos.

- Por medio de las diferentes bases de datos obtenidas por el Departamento de Admisiones y Mercadeo se han generado diversas estrategias de promoción como: 1) seguimiento por medio de llamadas telefónicas; 2) correos electrónicos; y 3) envío de mensajes de texto.

**2.2.1.1.2. Realizar estudios que profundizaran las causas de deserción y la eficiencia de los mecanismos para mejorar los niveles de absorción, graduación oportuna y deserción.**

La articulación institucional entre el Departamento de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, el Departamento de Registro y Control y la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil permite materializar el aplicativo institucional para la medición de la deserción, el cual posibilita conocer el comportamiento de este fenómeno dentro de los programas académicos y promover la toma de decisiones a partir de la interpretación de datos cuantitativos que faciliten la implementación de acciones oportunas para favorecer la permanencia estudiantil. Adicionalmente, se cuenta con la propuesta de medición y cálculo para programas de posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

Para garantizar la permanencia estudiantil, se realizó un estudio sobre las causas de la deserción en los programas de pregrado, en las diferentes seccionales y sedes, en modalidad presencial y a distancia, con estudiantes que se convirtieron en desertores en los periodos

comprendidos entre el 2011-1 y 2015-2. Este se desarrolló en tres fases: la recolección de los listados de los estudiantes que desertaron, la aplicación de un cuestionario y el análisis de los resultados. El estudio en general analizó los factores que inciden en la deserción de los estudiantes de la Universidad; se seleccionó una población a partir de un muestreo no probabilístico y se realizaron análisis cualitativos y cuantitativos de los factores que inciden en la deserción.

**2.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia**

**2.2.1.2.1. Evaluar la eficacia de las estrategias implementadas para prevenir la deserción estudiantil**

La División de Educación Abierta y a Distancia implementó las siguientes estrategias:

- Seguimiento de los aspirantes en las primeras etapas como interesado, pre-inscrito, inscrito y admitido, con el propósito de gestionar su proceso y evitar la deserción. Se generaron informes estadísticos semanales para los consolidados USTA Colombia, compartidos con el decano de división y los decanos de facultad, para su respectivo seguimiento.
- Establecimiento y desarrollo del módulo introductorio que facilita la adaptación de los estudiantes a las características pedagógicas propias de la modalidad y así contribuir a su desempeño durante los primeros semestres, ya que allí es donde se genera un alto número de estudiantes desertores.
- Establecimiento de la mesa de acompañamiento por facultad, como canal

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de comunicación directo de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES) y la DUAD. A estas mesas asisten docentes de cada programa de la facultad, con funciones específicas, como: docentes de acompañamiento, docente de tutoría especializada o temática y monitorias, quienes analizan e identifican casos críticos y determinan la necesidad de acompañamiento, luego de lo cual se procede con la implementación de estrategias que ayuden a minimizar la deserción, tales como: el taller manejo del tiempo y hábitos de estudio y el curso de habilidades cuantitativas. Las causales no académicas se remiten a Bienestar Institucional para seguimiento psicológico.

- Se proyecta para la Decanatura de División de Educación Abierta y a Distancia la creación de un profesional especializado UDIES, como canal directo de atención a aspirantes y estudiantes en todas las etapas de desarrollo estudiantil.
- Ampliación de la oferta de opciones de grado para garantizar el proceso oportuno en los estudiantes sin afectar la calidad académica de los programas ofrecidos.

Para observar la eficacia e impacto de las estrategias mencionadas, se puede comparar la deserción interanual, correspondiente a estudiantes que se encontraban matriculados en 2019-1 y que en 2019-5 obtuvieron el estado de desertores, como se muestra en la tabla 8.

**TABLA 8.** Deserción interanual de los programas de la DUAD

Programas	2019-1			2019-2			Variación entre 2019-2 y 2019-1	
	Total estudiantes matriculados en el periodo 2018-1 que obtuvieron el estado de desertores en 2019-1	Total estudiantes desertores	Tasa de deserción interanual	Total estudiantes matriculados en el periodo 2018-2 que obtuvieron el estado de desertores en 2019-2	Total estudiantes desertores	Tasa de deserción interanual	Resultado	Tasa de deserción
Licenciatura en Artes Plásticas	97	16	16.49 %	89	8	8.99 %	Disminuyó	-7.51 %
Licenciatura en Biología	152	12	7.89 %	160	10	6.25 %	Disminuyó	-1.64 %
Licenciatura en Educación Infantil	397	58	14.61 %	396	56	14.14 %	Disminuyó	-0.47 %

## FACTOR 2: ESTUDIANTES

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

Programas	2019-1			2019-2			Variación entre 2019-2 y 2019-1	
	Total estudiantes matriculados en el periodo 2018-1 que obtuvieron el estado de desertores en 2019-1	Total estudiantes desertores	Tasa de deserción interanual	Total estudiantes matriculados en el periodo 2018-2 que obtuvieron el estado de desertores en 2019-2	Total estudiantes desertores	Tasa de deserción interanual	Resultado	Tasa de deserción
Licenciatura en Educación Religiosa	22	5	22.73 %	26	4	15.38 %	Disminuyó	-7.34 %
Licenciatura en Lengua Extranjera: Inglés	368	66	17.93 %	359	62	17.27 %	Disminuyó	-0.66 %
Licenciatura en Tecnología e Informática	61	13	21.31 %	45	3	6.67 %	Disminuyó	-14.64 %
Licenciatura en Teología	19	8	42.11 %	11	1	9.09 %	Disminuyó	-33.01 %
Administración Ambiental y de los Recursos Naturales	736	126	17.12 %	705	108	15.32 %	Disminuyó	-1.80 %
Administración de Empresas	1091	197	18.06 %	1026	176	17.15 %	Disminuyó	-0.90 %
Administración de Empresas Agropecuarias	226	55	24.34 %	201	41	20.40 %	Disminuyó	-3.94 %
Construcción en Arquitectura e Ingeniería	727	124	17.06 %	720	136	18.89 %	Aumentó	1.83 %
Ingeniería en Informática	228	33	14.47 %	228	46	20.18 %	Aumentó	5.70 %
Zootecnia	134	38	28.36 %	120	35	29.17 %	Aumentó	0.81 %

Fuente: Aplicativo Interno de la Deserción, Graduación y Permanencia de pregrado, 10 de diciembre de 2020.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Tal como se observa en la tabla 8, diez de los trece programas de pregrado, es decir, el 76.92 % de los programas analizados, disminuyeron su deserción, lo que permite afirmar que han sido efectivas las estrategias y que es preciso continuar con el seguimiento para disminuir este indicador.

**2.2.2. Seccional Bucaramanga****2.2.2.1. Disminuir la deserción estudiantil**

Aunque la deserción de la Seccional Bucaramanga se mantiene por debajo del promedio nacional y son evidentes los esfuerzos y recursos institucionales destinados a controlar y reducir la deserción a través del diseño de estrategias de distinto tipo implementadas por la UDIIES, se reporta un aumento de esta.

**Entregables:**

- Acta de creación de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIIES), Seccional Bucaramanga.

**2.2.3. Seccional Tunja****2.2.3.1. Disminuir la deserción estudiantil**

Como estrategias para disminuir la deserción estudiantil, se creó la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIIES), mediante el Acuerdo n.º 1 del Consejo Directivo del 8 de febrero de 2016, con el propósito de ampliar el Programa de Acompañamiento Académico Institucional (PAAI).

Como resultado, en la Seccional se observa una reducción en la deserción por cohorte, que pasó del 51.42 %, según el reporte de Spadies en el 2015, a 42.5 %

en el 2019, de acuerdo con los resultados del aplicativo institucional (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

**2.2.3.2. Mejorar el sistema de estímulos y créditos**

El compromiso de la Institución con la formación integral y humanista de los estudiantes de la ciudad de Tunja y la región se evidencia a través de los auxilios económicos otorgados a las matrículas de pregrado en los diversos programas académicos, con una tendencia de crecimiento sostenido.

Para el año 2015, la Institución otorgó un monto de \$ 32.460.770 distribuidos en 30 estudiantes a través de las becas: San Alberto Magno, Fr. Louis Joseph Lebreth O. P. y Talento Digital. En 2016-1 se incrementó el número de estudiantes a 46, con un monto de \$ 56.591.880, y en 2018-2 fueron beneficiados 67 estudiantes con un monto de \$ 78.693.200. Esto evidencia un crecimiento porcentual del 223 % en el número de estudiantes beneficiados y de 242 % en los recursos asignados (*Boletín Estadístico, 2014-2018*).

La tendencia de crecimiento se mantuvo en el periodo 2019-1, donde 108 estudiantes recibieron apoyo interno de la Institución, 196 apoyos externos, 891 contaban con financiación del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), 68 recibieron el apoyo del programa Ser Pilo Paga y 2 del programa Generación E.

**2.2.3.3. Gestión con instituciones financieras para el acceso a créditos educativos**

La Seccional Tunja ofrece a los estudiantes diversas alternativas de financiación en el



marco de jornadas de encuentro donde las entidades financieras hacen presencia en la Institución y los integrantes de la comunidad académica se informan y pueden acceder a las diferentes modalidades de financiación que estas disponen.

Para la comunidad académica se genera información a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Universidad, como las carteleras digitales y análogas, y se realiza un volante donde se da a conocer el nombre de la entidad financiera y el contacto del asesor comercial.

En el periodo 2019-2 ocho entidades financieras participaron en la jornada de encuentro: Fincomercio, Banco Pichincha, Financiea Conultrasan, Grupo Bancolombia, Davivienda, Banco de Bogotá, Banco Popular e Icetex.

Se resalta que desde 2018-1 hasta 2019-2, 3383 estudiantes han recibido apoyos económicos por parte del Icetex y 1077 han recibido apoyos internos por parte de la Seccional Tunja.

#### 2.2.3.4. Mejorar la divulgación de los servicios que ofrece la Universidad

El Departamento de Comunicaciones cuenta con un plan de trabajo de divulgación de todas las actividades y servicios, eventos y demás información relevante para la vida universitaria, algunos ejemplos que ilustran estos procesos son:

- Página web actualizada con información institucional, eventos y servicios.
- Redes sociales institucionales en Facebook (con más de 12 000 seguidores) e Instagram (más de 9000 seguidores).
- Desde el año 2019, la Seccional Tunja inició un proceso de tecnificación

de los medios informativos, en la actualidad cuenta con quince pantallas digitales donde se transmite todo tipo de material audiovisual.

- Emisora en línea Santoto Stereo, creada en el primer semestre de 2019. Actualización de los micrositos web de las facultades, a partir de lineamientos de información que destacan a los integrantes de la comunidad universitaria para cada programa, y se incluyen el cvLAC y el Orcid de los docentes.
- Actividades de inducción de estudiantes, realizadas cada semestre..
- Presentaciones rectorales y socialización de documentos institucionales a través de la página web.

#### 2.2.3.5. Mejorar la participación de estudiantes en diferentes órganos de dirección de la Seccional

Desde 2016, la Seccional Tunja ha contado con representantes estudiantiles en los periodos 2016-2018 y 2018-2020. El primer grupo (2016-2018) participó en los cuatro órganos colegiados de carácter decisorio, así: un representante estudiantil en el Consejo Académico Particular, nueve en los Consejos de Facultad, uno en el Consejo de Promoción y Bienestar Universitario y nueve en el Comité Curricular del Programa Académico.

El segundo grupo (2018-2020) participó en seis órganos colegiados: un representante estudiantil en el Consejo Académico Particular, doce en el Consejo de Facultad, uno en el Consejo de Promoción y Bienestar Institucional, doce en el Comité Curricular, uno en el Comité de Evaluación y Exaltación Docente y uno en el Comité de la Dirección Nacional de Evangelización.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Lo anterior evidencia un crecimiento del 150 % en la participación de los estudiantes en los cuerpos consultivos (comités) y en los cuerpos decisorios (consejos).

**Entregables**

- Resolución de creación de la UDIES, Seccional Tunja.
- Documento PAI, Tunja.

**2.2.4. Sede Villavicencio****2.2.4.1. Mayor número de estudiantes con créditos y becas**

Con el propósito de ampliar la cobertura de becas y descuentos, la Sede realizó mayor divulgación del reglamento que los rige en las jornadas de inducción a estudiantes, los claustros estudiantiles, en reuniones con los representantes estudiantiles y en la *fan page* institucional.

Al cierre del año 2019 se beneficiaron un total de 348 estudiantes de pregrado con becas y descuentos académicos, un número superior a los 178 estudiantes beneficiados al cierre del 2015.

Respecto a los estudiantes de posgrados, en el 2015 solo 15 estudiantes se beneficiaban de las becas y los descuentos, mientras que en el 2019 se contó con 113 beneficiarios.

Así mismo, de acuerdo con cifras reportadas por la Sindicatura de la Sede, se presenta un incremento en el número de estudiantes con créditos, que pasó de 660 en el 2015 a 831 en el 2019.

**2.2.4.2. Disminuir los índices de deserción**

Teniendo en cuenta que la Sede recibe estudiantes procedentes en su gran mayoría

de los departamentos del Meta, Casanare, Guainía, Guaviare y Cundinamarca, con edades entre los 15 y 16 años de edad y en su mayoría graduados de colegios públicos, la permanencia, el éxito académico, la graduación oportuna han sido retos que se han afrontado mediante las siguientes acciones:

- Realización de pruebas diagnósticas a estudiantes neotomasinos, para la identificación de alertas tempranas.
- Caracterización de neotomasinos.
- Consolidación del grupo de docentes consejeros por programas.
- Plan de tutorías en Ciencias Básicas, Idiomas y espacios académicos disciplinares con mayor repetencia.
- Implementación del curso de Fundamentos de Matemáticas para los estudiantes de primer semestre en los programas de ingeniería.
- Grupo de estudiantes monitores.
- Articulación al Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil (USTA).
- Fortalecimiento del equipo de la Unidad de Atención Integral al estudiante.
- Presentación de reportes semestrales sobre ausentismo.
- Talleres de formación complementaria.
- Seguimiento periódico al desempeño académico de los estudiantes.

Como resultado de las acciones implementadas, se presenta una disminución en la tasa de deserción por cohorte promedio acumulada, que pasó del 46.0 % en el 2015 a 43.8 % en el 2019 (Anexo 1. *Informe estadístico institucional*, 2015-2019).

### 2.2.5. Sede Medellín


#### 2.2.5.1. Mayor divulgación del reglamento estudiantil

En la Sede Medellín se cualificaron los espacios de inducción de los estudiantes neotomasinos, que dedican un mayor tiempo a la presentación de los reglamentos de pregrado y posgrado. Además, se socializaron periódicamente los mecanismos para acceder en línea a los documentos institucionales, incluidos los reglamentos.

Los resultados de la Sede en la aplicación del instrumento de apreciación, en el marco de la Acreditación Institucional Internacional con IAC CINDA<sup>1</sup>, indicaron una calificación entre muy favorable y favorable, aproximadamente del 85 % de los estudiantes consultados, frente a la claridad de los procesos de admisión, matrícula y graduación, el reconocimiento de la facilitación de la actividad académica de la Universidad, su aplicación con transparencia, el cumplimiento de lo definido en la Misión institucional y el reglamento interno.

---

<sup>1</sup> Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional con el Instituto de Aseguramiento de Calidad (IAC CINDA).



**3.**  
**FACTOR 3.**  
**PROFESORES**

### **3.1. Compromisos nacionales**

#### **3.1.1. Mejoramiento en el nivel de titulación de la planta docente de toda la Institución en universidades de reconocido prestigio, para soportar adecuadamente el trabajo investigativo y el ejercicio de docencia en condiciones de calidad**

A partir del año 2017, se estableció para la contratación docente el requisito de formación a nivel de maestría. En correspondencia, la USTA con base en el Acuerdo n.º 9 de 2015, estableció el apoyo a la formación posgradual en maestría y doctorado y estableció convenios interinstitucionales con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), la Universidad Católica de Argentina (UCA) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Se observa una mejora en la cualificación de la planta docente entre los periodos académicos 2015-1 y 2019-2, donde el número de profesores con nivel máximo de formación en maestría incrementó en un 23% y en doctorado aumentó en un 29%.

#### **3.1.2. Mejorar el número de docentes con titulación doctoral**

Entre 2015-1 y 2019-2 se aumentó el número de docentes con titulación doctoral en un 29%, al pasar de 136 a 175 profesores doctorados.

#### **3.1.3. Adelantar la reforma al Estatuto Docente para crear una verdadera carrera profesoral a largo plazo**

En el año 2012 se inició el proceso de reforma del Estatuto Docente (2004),

que se proponía incorporar una perspectiva más integral del docente tomasino, de manera que el escalafón reconociera la actividad desarrollada por los docentes en las diferentes funciones universitarias. La Comisión encargada de este primer trabajo entregó la propuesta a principios del 2014, y a partir de esa fecha, el documento se sometió a estudio y consideración del Consejo Académico General, organismo que sesionó en varias oportunidades para revisar, ajustar e impartir su aval, finalmente, el documento fue aprobado en el Consejo extraordinario que sesionó el 2 de septiembre de 2014.

La versión aprobada del Estatuto se sometió a estudio y aval del Consejo Administrativo Financiero General, cuerpo colegiado que consideró pertinente revisar el texto nuevamente y nombrar una comisión para ello. En tres sesiones se conciliaron las diferencias y el 19 de noviembre de 2014 la comisión entregó el documento al Vicerrector Académico General y al Vicerrector Administrativo Financiero General.

El Vicerrector Académico General consideró pertinente revisar la parte que reglamentaba la actividad académica objeto de reconocimiento, como la forma de establecer el puntaje, con el objetivo de verificar que no se excluyeran actividades académicas significativas que desarrollan los docentes a través de las funciones universitarias y evitar que se presentaran distinciones desproporcionadas en los puntos que se otorgan por cada actividad. La propuesta de ajuste respecto a la valoración de la productividad académica de los docentes se acogió el 4 de diciembre

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019****PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)**

de 2014. Posteriormente, en el año 2015, teniendo en cuenta que se oficializaron los nuevos lineamientos de acreditación institucional por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), y en el marco del proceso de renovación de la acreditación institucional de la USTA, bajo la modalidad multicampus, la Vicerrectoría Académica General consideró pertinente someter a consideración de asesores externos el proyecto de reforma, a partir de lo cual se ajustó la versión final del documento, en los aspectos antes mencionados, destacando el cambio de la valoración por puntos a producción tipo Colciencias.

Durante los años 2016 a 2019 se establecieron ajustes a las categorías de escalafón, a la luz de las demandas nacionales e internacionales sobre la carrera docente y especialmente de cara a las necesidades de desarrollo de las funciones sustantivas. Entre las diversas miradas se tomó en cuenta el *Estudio de salarios docentes* (2018), elaborado por el Observatorio de la Universidad Colombiana para la USTA. A partir de los insumos colectados, y con base en lo adelantado por la Comisión, de la propuesta surgieron los lineamientos y criterios para ingreso y ascenso en el escalafón, trabajadas por las mesas nacionales de las funciones sustantivas, de internacionalización y del Instituto de Lenguas. Finalmente, se realizó el estudio de impacto financiero y se presentó a los consejos Académico General, Administrativo y Financiero General y Superior para su aprobación definitiva.

### **3.1.4. Reducir los contratos de vinculación docente de tiempo completo por periodos inferiores a doce meses en toda la Institución**

En la búsqueda de mejoras en las condiciones laborales, en coherencia con el Informe Rectoral 2016-2019 y con base en la política de contratación establecida, se observa que para el 2015-1, el 38 % de los docentes estaban contratados a doce meses o más, mientras que el 62 % estaban vinculados por menos de doce meses o se limitaban a la cátedra; para el periodo 2019-2, los datos de docentes contratados a doce meses o más aumentaron a 59 %, mientras que los de once meses o cátedra disminuyeron al 41 %, aproximadamente.

### **3.1.5. Mejorar el nivel de inglés de los docentes**

Los institutos de lenguas a nivel USTA Colombia vienen adelantando diferentes estrategias enfocadas en el diagnóstico de los niveles de inglés de los docentes y la creación de cursos enfocados en fortalecer sus competencias. Se ha evidenciado que esta gran oferta de cursos de inglés, que van desde el nivel A1 hasta B2, ha aportado significativamente al desarrollo y la cualificación docente. También se han adelantado estrategias para la implementación de procesos de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (CLIL, por sus siglas en inglés) de preparación para la implementación de cursos disciplinares en idioma inglés dictados por docentes de la USTA.

Durante los periodos intersemestrales (junio-julio) de 2016 y 2017 se

ofertaron cursos de los niveles A1, A2, B1 y B2 para los profesores de tiempo completo vinculados a las unidades y programas de pregrado, estos cursos tuvieron apoyo de las decanaturas y de la Oficina de desarrollo Curricular y Formación Docente para asignar horas que permitieran a los profesores participar activamente de dichos procesos y mejorar su nivel de inglés. Por otra parte, desde el año 2017 los candidatos que se postulan a las vacantes para enseñar en la USTA deben presentar, como parte de su proceso de selección, la prueba OOPT (Oxford Online Placement Test) cuyos resultados permiten tener una imagen clara sobre el nivel de inglés con el que ingresan los futuros profesores a la Universidad y, a partir de dicha información, se mejora la toma de decisiones con respecto a los cursos de formación y actualización enfocados en mejorar el nivel de inglés de la planta profesoral.

Finalmente, para el periodo intersemestral (junio-julio) del año 2019 se realizó el curso de estrategias para la implementación de lenguas extranjeras en las aulas, que contó con la participación de profesores de los diferentes programas de la USTA Villavicencio. Estas acciones han permitido mejorar el desempeño de los profesores al interior de sus clases cuando deben implementar materiales en lengua extranjera.

### Entregables nacionales

- Política y Lineamientos Multicampus de *Desarrollo Integral Docente, 2020*.
- Criterios de contratación docente, 2019.

- *Dimensión de la Política Docente, 2010*.
- Lineamientos Nacionales para la Distribución de la Dedicación Docente, en el periodo comprendido entre 2016-1 y 2019-2.

## 3.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes

### 3.2.1. Sede Principal Bogotá

#### 3.2.1.1. Modalidad presencial

##### 3.2.1.1.1. *Mejorar la contratación y formación de docentes con doctorado.*

Entre el 2015 y el 2019 el promedio de docentes con doctorado de la Sede Principal Bogotá ha sido de 97. En el 2015-1 se contaba con 93 profesores con doctorado y en 2019-2 con 89 (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

Asimismo, en la Sede Principal Bogotá, desde el 2015 se han otorgado 124 apoyos a docentes para su formación doctoral (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

##### 3.2.1.1.2. *Mejorar el tiempo de dedicación docente a la investigación, proyección social y consejería académica.*

La dedicación de los docentes a la función universitaria de docencia incrementó en un 2.84 %. Asimismo, se crearon nuevos lineamientos para promover el acompañamiento de los estudiantes. Si bien la dedicación de los docentes a la función universitaria de investigación

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

se mantuvo en un 25 %, se evidencia un mayor impacto de la productividad, reflejado en la categorización de los grupos de investigación llevada a cabo por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias).

La dedicación de los docentes a la función universitaria en proyección social se redujo en dos puntos porcentuales. Igualmente, se evidencia una disminución del 1 % en la gestión académico administrativa por parte de los docentes (tabla 9).

**TABLA 9.** Porcentaje de asignación de actividades de nómina: docencia, investigación, proyección social y gestión académica Sede Principal Bogotá modalidad presencial

<b>Función</b>	<b>2015-1</b>	<b>2015-2</b>	<b>2016-1</b>	<b>2016-2</b>	<b>2017-1</b>	<b>2017-2</b>	<b>2018-1</b>	<b>2018-2</b>	<b>2019-1</b>	<b>2019-2</b>
Docencia	55.50 %	58.65 %	56.77 %	55.22 %	58.50 %	59.24 %	55.98 %	54.93 %	58.26 %	58.34 %
Investigación	25.10 %	23.36 %	25.20 %	24.71 %	24.31 %	24.55 %	27.65 %	29.65 %	24.63 %	25.05 %
Proyección social	8.40 %	6.81 %	6.10 %	8.19 %	5.23 %	5.43 %	5.69 %	5.14 %	5.84 %	6.51 %
Gestión académico-administrativa	11 %	11.18 %	11.93 %	11.87 %	11.97 %	10.78 %	10.68 %	10.29 %	11.27 %	10.10 %

Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019.

### 3.2.1.1.3. Mejorar el nivel de inglés de los docentes

La División de Educación Abierta y a Distancia, a través del equipo de Inglés Transversal, en concordancia con la Política en Lengua Extranjera de la USTA, diseñó un curso para el desarrollo de competencias de producción-comprensión oral y escrita en lengua extranjera inglés para los docentes y administrativos. Competencias fundamentadas y comprendidas dentro de los niveles A- y B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) a través de la modalidad a distancia, con estrategias pedagógicas mediadas en aulas virtuales y tutorías presenciales que complementan el componente virtual.

El número de docentes de la Decanatura de Educación Abierta y a Distancia en nivel intermedio de inglés es del 26 %, según el examen de clasificación en inglés realizado en 2018, acorde con el proyecto de Inglés Transversal. Como metas de este proyecto se ha logrado lo siguiente:

- Diseño de un curso de seis niveles, cada uno con una duración de un mes y medio.
- Desarrollo de aulas virtuales y material didáctico y pedagógico para los cursos en la plataforma Moodle.
- Prueba diagnóstica oopt piloto, donde participó el 98 % del personal administrativo y docente de la Sede Principal Bogotá, que permitió conocer su nivel actual de competencia en el idioma inglés.
- Realización de un curso piloto, entre el 9 de noviembre y 16 de diciembre de 2018, donde participaron 80 personas (docentes y administrativos) de la División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD).

### 3.2.1.1.4. Mejorar los estímulos docentes para favorecer su permanencia en la Universidad.

Como lo establecen la Política y Lineamientos para el Desarrollo Integral



## FACTOR 3. PROFESORES

## COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

Docente, los reconocimientos académicos a las prácticas de excelencia en el quehacer docente son expedidos por la Vicerrectoría Académica General, a través de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente o la dependencia que haga sus veces en seccionales y sedes, y son entregados al finalizar cada año lectivo.

En el periodo 2016-2019, los docentes fueron premiados por su desempeño y productividad en el desarrollo de las funciones universitarias a través del evento de Excelencia Tomasina. La Sede Principal Bogotá entregó 99 reconocimientos por un valor superior a 346 millones de pesos, como se detalla en la tabla 10.

**TABLA 10.** Número y valor de estímulos entregados en el marco del evento Excelencia Tomasina, 2016-2019

Año	Reconocimientos	Valor
2016	18	\$ 62 050 950
2017	29	\$ 106 968 965
2018	26	\$ 87 499 104
2019	26	\$ 89 770 440
Total	99	\$ 346 289 459

Fuente: Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, 2019.

### Entregables:

- Lineamientos para la elaboración de nóminas académicas 2016, 2017, 2018 y 2019.

### 3.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia

#### 3.2.1.2.1. Mejorar el nivel de inglés de los docentes

La División de Educación Abierta y a Distancia, a través del equipo de Inglés Transversal, en concordancia con la Política en Lengua Extranjera de la USTA, diseñó un curso completo para el desarrollo de competencias de producción-comprensión oral y escrita en lengua extranjera inglés para docentes y administrativos. Competencias fundamentadas

y comprendidas dentro de los niveles A- y B1.1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) en modalidad a distancia, con estrategias pedagógicas mediadas en aulas virtuales y tutorías presenciales que complementan el componente virtual. Como metas se ha logrado lo siguiente:

- Diseño de un curso de seis niveles, cada uno con una duración de un mes y medio.
- Diagnóstico del 98 % de la población en competencia en lengua extranjera inglés, a través del examen OOPT..
- Desarrollo de más de siete cursos en los que han participado más de ochenta personas (docentes y administrativos) de la DUAD, desde el año 2017.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- Desarrollo de aulas virtuales especiales y material didáctico y pedagógico para el desarrollo de los cursos.

**3.2.2. Seccional Bucaramanga****3.2.2.1. Dar las comisiones doctorales en universidades de mayor reconocimiento internacional**

Para el apoyo de comisiones doctorales se ha establecido un procedimiento en concordancia con el Acuerdo n.º 09 del 27 de abril de 2015, del Consejo Superior, con el propósito de establecer las actividades necesarias para la solicitud del trámite, aprobación, seguimiento y evaluación de las comisiones de estudio de programas de maestría y doctorado, para garantizar que las instituciones en las que se realizan los procesos de formación cuenten con la acreditación de alta calidad, otorgada por las instancias educativas de los respectivos países en que se encuentran las instituciones.

Dentro de las universidades nacionales en las que los docentes realizan estudios con apoyo institucional están: la Universidad CES de Medellín, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la

Universidad Industrial de Santander, la Universidad de Pamplona, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Santo Tomás. Entre las universidades extranjeras se encuentran: la Universidade Estácio de Sá en Brasil; la Universidad de Baja California en México; la Universidad Católica de Murcia en España; la Universidad Nacional de La Plata en Argentina; La Universidad Edgar Morin en México; la Universidad Benito Juárez de Puebla en México; la Universidad Autónoma de Madrid en España; la Universidad de La Salle en Costa Rica; la Universidade Federal de Santa Catarina en Brasil; la Universidad de Extremadura en España; la Universidad de Texas A&M en Estados Unidos; la Universidad los Andes en Venezuela; la Universidad Politécnica de Cataluña en España; la Universidad de La Habana en Cuba, entre otras.

Del total de las comisiones aprobadas en el periodo 2012 a 2019, el 43 % ha sido autorizado para cursar estudios de posgrados en universidades nacionales y 57 % ha sido autorizado para cursar estudios en universidades extranjeras, como se detalla en la tabla 11.

**TABLA 11. Comisiones de estudio de la Seccional Bucaramanga**

Tipo de universidad	Universidad	Número de comisiones
Nacional	USTA (seis comisiones)	15
	Universidad CES, Medellín	
	Universidad Autónoma de Bucaramanga	
	Universidad Industrial de Santander (tres comisiones)	
	Universidad de Pamplona	
	Universidad Externado de Colombia (tres comisiones)	

Tipo de universidad	Universidad	Número de comisiones
Internacional	Universidade Estácio de Sá, Brasil	20
	Universidad de Baja California, México	
	Universidad Católica de Murcia, España	
	Universidad Nacional de La Plata, Argentina	
	Universidad Edgar Morin, México	
	Universidad Benito Juárez de Puebla, México	
	Universidad Autónoma de Madrid, España	
	Universidad de La Salle, Costa Rica (cinco comisiones)	
	Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil	
	Universidad de Extremadura, España	
	Universidad de Texas A&M, Estados Unidos	
	Universidad de los Andes, Venezuela (dos comisiones)	
Universidad Politécnica de Cataluña, España		
Universidad de La Habana, Cuba		

Fuente: Departamento de Gestión de Talento Humano.

### 3.2.2.2. Contratación docente

Se observa un aumento en la contratación docente a doce meses, al pasar de 62 % en el 2015-1 a 67 % en el 2019-2 (Anexo 1. *Informe estadístico institucional*, 2015-2019).

a 80.71 %. Así mismo, se observa un incremento en las horas nómina asignadas a proyección social, que pasaron de 4.3 % en el 2015-1 a 5.11 % en el 2019-2 (Anexo 1. *Informe estadístico institucional*, 2015-2019).

### 3.2.2.3. Mejorar la contratación y formación de docentes con doctorado

En los últimos cuatro años el número promedio de doctores se ha mantenido en 31, lo que corresponde al 5.38 % de los profesores. En cuanto a la formación de nuevos doctores, desde el año 2016, se apoyó la formación de 8 docentes, lo que significa un incremento del 50 %, respecto al 2016 (Anexo 1. *Informe estadístico institucional*, 2015-2019).

### 3.2.2.5. Mejorar el nivel de inglés de los docentes

En el año 2016 se realizó la tercera versión del Diplomado Content and Language Integrated Learning (CLIL), proceso que comenzó en el 2015. En 2019-2 se cuenta con 37 espacios académicos con esta metodología, de los cuales están activos 27.

En los periodos intersemestrales se llevan a cabo las Escuelas de Verano, en las cuales se han realizado 28 cursos relacionados con temas disciplinares, con la participación de 657 docentes. Existe además la línea de formación relativa a la recreación y cultura, y el curso Cituos, Altius, Fortius, dirigido al desarrollo de hábitos saludables de vida, bienestar y desarrollo humano de los docentes.

### 3.2.2.4. Ajustar los criterios de distribución de nómina considerando tiempos para la preparación de clases, corrección de evaluación y tareas de proyección social

En el 2015-1 y el 2019-2 se observa un aumento en el porcentaje de horas nómina asignadas a docencia, al pasar de 62.9 %

Según registros del Instituto de Lenguas y Cultura Extranjera (ILCE), en el

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

2014 se realizó un diagnóstico OOPT (Oxford Online Placement Test), con una muestra significativa de los docentes y administrativos que se encontraban en ese momento. Luego de los resultados, se organizaron grupos del Sistema Institucional de Formación Permanente del Profesorado (Sifopp), para formar a los docentes y administrativos de la siguiente forma (tabla 12): en el año 2014 se ofertaron 3 grupos con 34 estudiantes en total e iniciaron su proceso en

el nivel A1; en el 2015 se ofertó un grupo de nivel A1 con 16 estudiantes; en el 2016 se ofertó un grupo A1 con 11 estudiantes; en el 2017 se ofertaron dos grupos A1 con 25 estudiantes; y en el año 2018 se ofertaron dos grupos A1 con 17 estudiantes en total.

En el año 2019 no se ofertaron niveles A1 y se concentraron los esfuerzos en terminar los procesos del nivel A2. El 80 % de los estudiantes (docentes y administrativos) terminaron el proceso.

**TABLA 12.** Descripción de espacios académicos para el desarrollo de la competencia inglés en docentes, seccional Bucaramanga

Año	Descripción
2016	Tercera Cohorte de Diplomado CLIL con 21 espacios académicos diseñados en esta metodología.
2017	Son certificados 29 docentes en c1. Se abre la cuarta cohorte del Diplomado CLIL con 26 espacios diseñados y se elabora el documento que sustenta el modelo CLIL.
2018	Son certificados 12 docentes en c1. Se abre la quinta cohorte del Diplomado en CLIL, con cinco espacios académicos diseñados con esta metodología. En total, se ofrecen 31 asignaturas CLIL.
2019	De un total de 34 docentes, 29 fueron certificados en c1 (88 %). Se designaron siete docentes de facultad para diseñar espacios académicos en la sexta cohorte del Diplomado CLIL, tres docentes del ILCE asumieron un proyecto integrador de aula, cada uno para espacios de inglés de negocios y 34 espacios académicos con metodología CLIL.

Fuente: Seccional Bucaramanga.

**Entregables:**

- Criterios de distribución de nómina 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Procedimientos para otorgar apoyos a la formación posgradual.
- Documento Diplomado CLIL.

con mayores niveles de formación. Para el año 2015, el 3 % de los docentes tenían formación doctoral, para el año 2016 este porcentaje subió a 4.8 %, en el 2017 a 5.2 %, en el 2018 fue de 6.2 % y para el año 2019 fue del 8 %.

La formación de maestría presentaba la siguiente distribución: 33 % en el 2015, 36 % para el 2016, 43 % en el 2017, 49 % en el 2018 y 56 % en el 2019 (tabla 13).

**3.2.3. Seccional Tunja****3.2.3.1. Mejoramiento de la planta docente**

Uno de los retos más importantes frente al factor docente ha sido la vinculación

## FACTOR 3. PROFESORES

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

TABLA 13. Evolución histórica de docentes según el máximo nivel de formación

Seccional Tunja	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Pregrado	79	80	84	81	69	59	48	46	42	38
Especialización	105	108	104	103	111	104	97	97	92	83
Maestría	97	98	102	111	124	137	148	158	175	188
Doctorado	9	9	11	15	18	17	16	20	30	27

Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019.

Se puede concluir que la planta docente de la Seccional Tunja ha mejorado su nivel de formación, al aumentar el porcentaje de doctores en 200 % y de magister en 93.8 %, durante el periodo 2015-1 a 2019-2.

### 3.2.3.2. Contratación docente

La política de contratación docente en la Seccional, durante el periodo 2015-2 a 2019-2, se orientó a favorecer contrataciones de tiempo y medio tiempo, con el

propósito de beneficiar el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión, así como la gestión académica docente.

Para el año 2015, se contaba con un 61 % de docentes con vinculación de tiempo completo, 21 % de medio tiempo y 18 % con dedicación de cátedra.

Para el año 2019, se contaba con 81 % de los docentes vinculados a tiempo completo, 12 % a medio tiempo y 7 % por cátedra.

TABLA 14. Evolución histórica de la dedicación docente en la Seccional Tunja

Tipo de vinculación	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Tiempo completo	179	189	203	209	219	230	237	251	270	271
Medio tiempo	62	65	59	59	63	58	50	49	43	41
Cátedra	53	41	39	42	40	29	22	21	26	24
Total	294	295	301	310	322	317	309	321	339	336

Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019.

La tabla 14 refleja un incremento del 51.4 % en los docentes vinculados a tiempo completo y una reducción de 33.9 % y 54.7 % en la vinculación de los docentes de medio tiempo y cátedra respectivamente, al comparar el final de la ventana de observación con el inicio.

El Consejo Académico Particular y el Consejo Administrativo Financiero Particular de la Seccional Tunja, mediante el Acuerdo n.º 08 del 23 de julio de 2015,

determinó implementar el Plan de Mejoramiento Nacional de Desarrollo Integral del Docente, con el propósito de ampliar el tiempo de vinculación de los docentes de tiempo completo a once y doce meses. En este Acuerdo se fijaron los requisitos y criterios para definir los perfiles de los docentes de tiempo completo que aplicaran a este plan de mejoramiento en todas las facultades y los departamentos académicos.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

En cumplimiento del Acuerdo mencionado, se puede evidenciar que la Seccional Tunja, para el 2015, tenía 10 docentes vinculados a doce meses o más y para el 2019 tenía 62, lo que representa un crecimiento del 520 %, al comparar el periodo 2019-2 con el 2015-1.

**3.2.4. Sede Villavicencio****3.2.4.1. Mejorar la contratación docente a doce meses**

Es preciso indicar que la contratación a doce meses en la Sede se hace con docentes cuyo tipo de vinculación es tiempo completo. En el 2015-2 se contaba con 129 docentes de tiempo completo de los cuales 60 tenían contratación a doce meses; para el 2019, el número de docentes vinculados a tiempo completo fue 196, de los cuales 70 tienen contratación a doce meses.

Con el propósito de seguir mejorando la contratación de los docentes de tiempo completo a doce meses, se estableció en el Plan de Desarrollo de la Sede 2019-2022 la meta de que el 50 % de los docentes de tiempo completo de cada programa sea contratado a doce meses. Como indicador paramétrico para este aspecto, se proyecta que para el 2027 el 70 % de los profesores vinculados a tiempo completo tenga vinculación a doce meses.

**3.2.4.2. Mejorar contratación y formación de doctores**

Respecto a la mejora en la contratación de docentes, es correcto afirmar que el número de profesores que integra la comunidad académica crece de acuerdo con las dinámicas institucionales y propias de cada uno de los programas.

Para el año 2019 la Sede contaba con un total de 255 docentes, de los cuales 196 estaban vinculados a tiempo completo, 13 a medio tiempo y 46 eran de cátedra. Comparadas con las del año 2015, estas cifras presentan un incremento del 41 % en los docentes de tiempo completo, una disminución del 43 % en los de medio tiempo y del 83 % de cátedra. La disminución en docentes de medio tiempo y de cátedra pretende favorecer el número de docentes vinculados a tiempo completo (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

Atendiendo al compromiso de la formación posgradual de los docentes, específicamente en el nivel de doctorado, en 2019 cinco docentes de los programas de Negocios Internacionales, Ingeniería Ambiental, Derecho, Ingeniería Civil y de la Unidad de Ciencias Básicas se encontraban en proceso de formación doctoral, algunos de ellos con apoyo financiero y otros con apoyo de tiempo en la nómina (tabla 15).

**TABLA 15.** Número de apoyos institucionales de formación posgradual para docentes, Sede Villavicencio

Nivel de formación	2015	2016	2017	2018	2019
Maestría	22	7	7	12	5
Doctorado	0	1	7	6	5
Especialización	0	2	0	1	0

Fuente: Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente.

### 3.2.4.3. Mejorar la participación de los docentes en redes nacionales e internacionales

Con el propósito de mejorar la participación de los docentes en redes nacionales e internacionales (tabla 16), la Sede realizó un ejercicio de revisión y priorización de redes en el contexto nacional

e internacional, buscando en cada una de ellas el reconocimiento como red y el potencial de trabajo colaborativo que se podía desarrollar en el marco; así se pasó de 6 a 25 redes (entre nacionales e internacionales) y de 5 a 40 profesores vinculados a estas, entre 2015 y 2019.

**TABLA 16.** Listado de redes a las que se encuentran vinculados los docentes de la Sede Villavicencio

<b>Redes académicas y de investigación</b>
International Association of Seismology and Physics of The Earth's Interior
Sociedad Colombiana de Ingenieros
American Geophysical Union
Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC)
Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre (Aneicus)
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia y la Tecnología
Clúster de Turismo de Villavicencio
Colectivo de Educación para la Paz
DAAD Alumni
Geological Society of America
Global Methane Initiative
Grupo de Puericultura de la Orinoquia
Grupo Interdisciplinario para el Avance de la Investigación en Ciencias Básicas (GICB)
Kujana Ciudadelas del Saber
Observatorio de Infancias y Juventudes de la Orinoquia
Project Management Institute (PMI) Capítulo Bogotá
Red Académica de Investigación en Marketing (RAIM)
Red Colombiana de Filosofía para Niños
Red Colombiana de Mujeres Científicas
Red Colombiana de Psicología
Red Colombiana de Restauración Ecológica (Redcre)
Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Redcolsi)
Red de Autores Especializados en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI)
Red de Bilingüismo del Meta (Redbime)
Red de Docentes de Iberoamérica
Red de Fomento a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
Red de Grupos y Centros de Investigación Sociojurídica
Red de Investigadores del Meta (Redime)
Red de Pedagogía y Pensamiento Crítico Latinoamericano

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

<b>Redes académicas y de investigación</b>
Red Interamericana de Psicología
Red Internacional de Investigadores en Marketing (RIIM)
Red Juvenil Alternativa por la Paz
Red Latinoamericana de Biodigestores de Latinoamérica y el Caribe
Red Latinoamericana de Análisis de la Conducta
Red Nacional de Profesores de Ética
Sociedad Colombiana de Filosofía
Sociedad Colombiana de Geología
World Federation For Mental Health (WFMH)

Fuente: <https://www.ustavillavicencio.edu.co/investigacion-redes-academicas-y-de-investigación>

Conscientes de la necesidad de seguir avanzado en este propósito, se estableció en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024 y en el Plan de Desarrollo de la Sede Villavicencio 2019-2 a 2022-2, en el marco de la línea de acción "2. Compromiso con el proyecto educativo: docentes co-constructores de universidad-país", la estrategia denominada "Fortalecimiento del relacionamiento docente a nivel multicampus e internacional", cuyo objetivo es generar redes de trabajo colaborativo y proyectos entre los docentes tomasinos de pregrado y posgrado para potenciar las fortalezas del cuerpo docente de la USTA, así como el trabajo con docentes expertos en áreas especializadas a nivel nacional e internacional. Para la Sede Villavicencio, específicamente, se establecieron metas como: la creación de 45 contenidos a cargo de los docentes de la Sede en articulación con profesores de otras seccionales y sedes, y la generación de 6 contenidos en articulación con docentes de instituciones internacionales de educación superior.

En el marco de la línea de acción "3. Proyección social e investigación pertinentes", se establecieron, en la estrategia "3.3 Consolidar la producción

científica con visibilidad e impacto internacional en el marco de las buenas prácticas científicas", metas relacionadas con el desarrollo de proyectos y generación de productos en los convenios con instituciones de educación superior internacionales.

#### **3.2.4.4. Mejorar el nivel de inglés de los docentes**

Para el mejoramiento del nivel de inglés de los docentes se diseñó e implementó, con el apoyo del Instituto de Idiomas, un plan de formación en inglés que incluía, además de las clases presenciales desarrolladas en los periodos intersemestrales de mitad y fin de año, la participación de los docentes en escenarios alternativos como el Club de Conversación, Santoto Got's Talent, tutorías y Ustalks. En el 2019 se presentó un incremento del 57 % en el número de docentes en el nivel B1, respecto a las cifras del 2015.

#### **Entregables:**

- Lineamientos y procedimientos de contratación docente de la Sede.
- Planes de formación docente de la Sede (2016 a 2019).



### 3.2.5. Sede Medellín

#### 3.2.5.1. Fortalecer los procesos de formación docente

El Plan de Formación Docente de la Sede Medellín, en atención a la Política y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Docente, implementa espacios de cualificación en filosofía institucional, investigación, pedagogía didáctica y evaluación, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) y tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP), entre otros campos encaminados a fortalecer la identidad institucional, la comprensión e implementación del Modelo Educativo Pedagógico (MEP) en la formación de los

estudiantes y la cualificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto presenciales como aquellos mediados por tecnologías. En estos espacios se contó con la participación de 444 profesores, entre 2015 y 2019.

Por otro lado, se incrementó el apoyo a la formación posgradual de los docentes en los niveles de maestría y doctorado, en el periodo 2015-2019 se apoyaron un total de 46 matrículas para estudios de maestría y 11 para doctorado.

#### Entregables:

- Lineamientos y procedimientos de contratación docente de la Sede.
- Planes de formación docente (2016-2019).

**4.**

**FACTOR 4.**

**PROCESOS ACADÉMICOS**



## 4.1. Compromisos nacionales

### 4.1.1. Avanzar en la consolidación del Sistema Académico Integrado

Uno de los aspectos más importante en la consolidación de la USTA multicampus fue planteado en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2019, en la línea "4. Enriquecimiento regional de los programas con estándares comunes", cuyo objetivo es: "consolidar la oferta académica de alta calidad de la USTA, a partir de la unificación de currículos potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales" (Informe Rector General 2016-2019, pp. 93-95). Para avanzar en el cumplimiento de este objetivo, se establecieron dos rutas metodológicas:

- Ruta académica, fase 1: esta ruta favorece el análisis curricular de las similitudes y diferencias de los programas académicos, sus fortalezas y oportunidades de mejora, desde los resultados de los ejercicios de autoevaluación, con el propósito de lograr consensos en la unificación de currículos, en un 80 % en el componente obligatorio y un 20 % para el componente flexible, orientado a las necesidades y demandas particulares de cada región donde el programa se oferta. Esta Ruta contaba con un avance del 96.3 % para el año 2019, lo que significa que, de los 27 programas académicos de igual denominación, se han unificado 26.
- Ruta académico-administrativa, fase 2: esta ruta facilita la interlocución de los actores e instancias institucionales que participan de la puesta en marcha de la oferta académica de los programas con igual

denominación, con el objetivo de favorecer el diseño e implementación de condiciones académicas y administrativas, así como la creación de nuevas e innovadoras sinergias entre las funciones sustantivas, las adjetivas y la optimización de recursos humanos, físicos, tecnológicos, técnicos, científicos y administrativo-financieros. En el 2019, se contaba con un avance del 15 % en esta Ruta.

De igual forma, se diseñó e implementó el Protocolo para el Trabajo Colaborativo, en el marco de programas académicos con igual denominación y afines, documentos maestros y concreciones curriculares entre seccionales y sedes.

Para facilitar y unificar la gestión curricular en clave multicampus, se consolidó la Política Curricular USTA, a través de la construcción de los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular (2015) y de la actualización de procedimientos, que cuentan con fichas de verificación, los cuales se enmarcan en la normativa ministerial y las disposiciones institucionales. Algunos de los procedimientos han sido la creación de programa, la renovación de registro calificado, la actualización curricular, el ajuste a plan de estudios, la ampliación de cobertura, la extensión, entre otros. Actualmente, se encuentran en proceso de armonización con las directrices del Decreto 1330 de 2019.

Este avance en los lineamientos se ha logrado gracias al fortalecimiento de la Mesa Nacional de Currículo y Docencia (MNCOD), órgano colegiado de carácter consultivo, mediante el cual se contribuye al afianzamiento de los procesos de gestión curricular y desarrollo docente, en

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

el marco del Plan General de Desarrollo (PGD) y los planes de desarrollo de cada seccional y sede. Dicho órgano consultivo cuenta con la participación de las dependencias encargadas de currículo y docencia a nivel multicampus.

Otro de los avances en el marco de la consolidación del Sistema Académico Integrado USTA fue la realización del III Encuentro Académico Nacional, enfocado en fortalecer el proyecto USTA Colombia y consolidar sinergias alrededor de la Misión y principios institucionales y pedagógicos que identifican a la Universidad. Este evento contó con la participación de más de 330 directivos y docentes de las seccionales y sedes, y abordó tres temas centrales del quehacer académico: Sistema Académico Integrado, campos de acción y Modelo de Gestión Académica. A partir del Encuentro se consolidaron tres pactos, a saber: por la docencia, por la investigación y por la proyección social, como insumos para el próximo PGD de la USTA.

Lo anterior se enmarca en las estrategias y logros obtenidos, dado que permite la generación de nuevo conocimiento en gestión multicampus, que a su vez se constituye en referente nacional e internacional para el abordaje y dirección de las dinámicas académico-administrativas de las instituciones de educación superior desde un ejercicio democrático y participativo a partir del Modelo Institucional de Gestión Universitaria. Por lo tanto, se reconoce la generación de rutas inéditas USTA para la implementación del Sistema Académico Integrado, que permite la consolidación del trabajo colegiado y colaborativo, lo que deriva en el reconocimiento y establecimiento de la unidad en la diversidad para la gestión curricular.

El contexto multicampus ha propiciado la generación de escenarios de diálogo y socialización, tanto al interior de la USTA, como con instituciones de educación superior colombianas y extranjeras, en el marco de eventos académicos, en los cuales se presenta la sistematización de las buenas prácticas USTA como experiencia de mejoramiento continuo desde la diversidad.

En el año 2018 se diseñó, en el marco de la normativa ministerial, el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA), entendido como:

conjunto de actores, procesos, recursos didácticos, evaluativos y estrategias, que posibilitan el análisis y la toma de decisiones en relación con el desarrollo de las competencias de los estudiantes, a partir de los perfiles de formación y egreso de los programas académicos y las dimensiones de la acción humana declaradas por la USTA. (Informe Rector General, 2016-2019, pp. 96-97)

Por lo tanto, para la vigencia 2018-2 se dio inicio al proceso de la socialización del SEA con la comunidad académica multicampus; de igual forma se inició el plan de cualificación correspondiente, a través de dos estrategias: curso de formación de 30 horas y jornadas de cualificación *in situ* en las diferentes seccionales y sedes. En 2019, más de 210 profesores habían sido formados en la Sede Principal Bogotá.

En correspondencia y en el marco de las dimensiones de la acción humana: comprender, obrar, hacer y comunicar, el SEA pretende que los diseños curriculares articulen de manera armónica el

conocimiento y su aplicación en contextos específicos, donde las competencias que los futuros profesionales deben adquirir se expresen en resultados de aprendizaje. De esta manera, los estudiantes tomados no solo podrán apropiarse de conceptos, sino que estarán en capacidad de asimilar las transformaciones sociales, económicas y culturales e incluso tener una función significativa en estas, lo que posibilita la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos, con el propósito de contribuir en el desarrollo social y cultural del país.

De otro lado, se avanza en la unificación de componentes académicos, proyección social, investigación y aseguramiento de la calidad de la formación en humanidades, lo que evidencia para el 2018 un avance del 50 %. Esta tarea multicampus hace referencia a la implementación del Acuerdo n.º 28 sobre lineamientos de créditos, la unificación de nombres de los espacios académicos de humanidades y la elaboración de políticas comunes que favorezcan la movilidad de la comunidad estudiantil, lo que permitió iniciar la unificación de núcleos problemáticos y contenidos en los espacios académicos, y, a partir del 2017, ajustar los *syllabus* de acuerdo con las propuestas emanadas de la Mesa Nacional de Humanidades.

Es importante señalar la alineación y articulación curricular de los posgrados como otra acción dirigida a la consolidación del Sistema Académico Integrado USTA, al promover posgrados más flexibles y pertinentes con alto grado de interdisciplinariedad. Siguiendo este propósito, se construyó la Política y Lineamientos de Posgrados (2018), se realizó la revisión, ajuste y actualización del Reglamento General de Posgrados (2018), se

implementaron acuerdos institucionales transversales, se construyeron cursos electivos comunes, se realizó un diagnóstico de fortalezas y necesidades de los programas de posgrados USTA, en sus componentes académico y de gestión administrativa, y los posgrados se articularon con redes nacionales e internacionales, como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP) y la Red Colombiana de Posgrados (RCP), con ejercicios de cooperación técnica, reuniones académicas, becas, redes de investigación y premios a la calidad institucional.

#### 4.1.2. Avanzar en la acreditación de alta calidad de programas de pregrado y posgrado

Para el 2019, la USTA contaba con 26 programas acreditados, lo que corresponde al 44 % del total de programas acreditables, así: 39 % en la Sede Principal Bogotá (modalidad presencial y a distancia), 50 % en la Seccional Bucaramanga y 50 % en la Seccional Tunja. En cuanto a las sedes Medellín y Villavicencio, adscritas a la Sede Principal Bogotá, bajo el código SNIES 1704, comienzan el proceso de acreditación de alta calidad de sus programas académicos. Esto significa que, de acuerdo con los lineamientos de acreditación institucional vigentes, las seccionales Bucaramanga y Tunja cumplen con el requisito de tener el 40 % de programas acreditados sobre el total de acreditables, mientras que las sedes Principal Bogotá, Villavicencio y Medellín no lo cumplen.

La Sede Principal avanza en la acreditación de alta calidad de sus posgrados, en el 2019, contaba con dos programas acreditados, tres programas acreditables en proceso de acreditación

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

y nueve acreditables que no habían iniciado el proceso.

#### **4.1.3. Fortalecer la biblioteca virtual, las bases de datos, los libros electrónicos y los repositorios, y desarrollar las estrategias necesarias para que estos apoyos sean conocidos ampliamente y utilizados por los estudiantes de los Centros de Atención Universitaria (CAU)**

A partir del 2019 se inició la consolidación de un plan de formación y fortalecimiento de los CAU, a través de programas de capacitación virtual para dar a conocer los recursos electrónicos ofrecidos desde el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI USTA).

Así mismo, con la consolidación del repositorio institucional, la modalidad a distancia se ha visto beneficiada al poder dar mayor visibilidad a sus productos.

#### **4.1.4. Mejorar los criterios para la apertura de nuevas seccionales y sedes**

En el Estatuto Orgánico aprobado en el 2018 se definió entre las funciones del Consejo de Fundadores y del Consejo Superior, la aprobación de la creación o supresión de seccionales y sedes, así como su estructura y organización (Art. 16 y 19).

Así mismo, en el Artículo 48 se indica que:

La Universidad Santo Tomás podrá establecer seccionales, sedes, centros regionales de apoyo, de proyección social, campus virtuales, y extender programas académicos de formación y de investigación donde lo estime conveniente para

el logro de sus fines y propósitos, según las leyes vigentes y el presente Estatuto. Igualmente, el Consejo Superior podrá determinar la creación de otras formas de organización que atiendan el ejercicio académico, en determinadas circunstancias y regiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Mesa Nacional de Secretarios Generales está elaborando una propuesta para definir los criterios internos de la USTA para la creación de seccionales y sedes, teniendo en cuenta la normatividad expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la estructura definida internamente por la Universidad.

#### **Entregables**

- **Política curricular para programas académicos** (2004).
- **Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular** (2015).
- Ruta académica, fase 1 (2017).
- Ruta académico-administrativa, fase 2 (2018).
- Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (2018).
- Protocolo de seguimiento a *syllabus* (2018).
- Protocolo para el trabajo colaborativo en el marco de programas académicos con igual denominación y afines, documentos maestros y concreciones curriculares entre seccionales y sedes (2019).
- Modelo de integración académica y administrativa en modalidades educativas (2019).
- Lineamientos para programas virtuales en la Universidad Santo Tomás (2019).

- **Reglamento General de Posgrados (2019).**
- **Documento actualizado de Política y Lineamientos de Posgrados (2020).**
- Documento de definición de campos de acción USTA.

## 4.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes

### 4.2.1. Sede Principal Bogotá

#### 4.2.1.1. Modalidad presencial

##### 4.2.1.1.1. Avanzar en la acreditación de programas de pregrado y posgrado

La Sede Principal Bogotá cuenta con 16 programas acreditados (12 presenciales y 4 en modalidad a distancia), y 1 en proceso de renovación de acreditación. Como logro del periodo 2015-2019 se destaca la obtención de acreditación de tres programas de posgrado: Maestría en Educación (vigencia de 6 años), Maestría en Derecho Penal (vigencia de 4 años) y Maestría en Filosofía Latinoamericana (vigencia de 6 años). De igual forma, del número total de programas académicos acreditables (21), 14 iniciaron su proceso de acreditación.

#### 4.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia

##### 4.2.1.2.1. Articulación de la docencia, investigación y extensión incrementando las acciones interdisciplinarias y transdisciplinarias

La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social

se establece a partir de las convocatorias Fodein (Fondo de Investigación) y de Proyección Social, que involucran a docentes, estudiantes adscritos a semilleros de investigación, grupos de estudio, grupos de trabajo o colectivos académicos en las áreas de conocimiento de la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencias y Tecnologías y los 23 Centros de Atención Universitaria (CAU), para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación con componente de proyección e impacto social, en los campos de acción identificados por la Universidad: Social y ambiental. En estos proyectos se involucran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) aprobados por las Naciones Unidas, y se busca que aporten a la comprensión y solución de las problemáticas en las diferentes regiones. Como resultado, para la convocatoria 14 de 2018, se aprobaron 46 proyectos, 27 para investigación, en el marco de Fodein, y 19 para Proyección Social. De estos, 11 fueron presentados por la Facultad de Educación, 34 por la Facultad de Ciencias y Tecnologías y 1 compartido entre las dos facultades.

En este sentido, luego de la identificación de necesidades propias de aquellas comunidades con las cuales la Universidad establece relaciones, se definen propuestas de investigación, proyección social y extensión, con la participación de docentes de diferentes facultades y programas, desde una perspectiva interdisciplinaria.

##### 4.2.1.2.2. Fomentar la participación de los CAU en el desarrollo académico de la modalidad

Los CAU participan en el desarrollo académico de los programas a distancia

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

por medio de su intervención en los ejercicios de evaluación con fines de renovación de registros calificados, acreditación y la evaluación curricular encaminada a la actualización o modificación de programas; desde allí se sustentan las propuestas curriculares, en atención a las necesidades locales y regionales en las que hacen presencia los programas de la División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD). Así mismo, esta División hace parte de las mesas nacionales académicas y administrativas, y de los comités curriculares ampliados, que a nivel nacional formulan propuestas multicampus para el desarrollo de la Institución.

Los CAU también aportan al desarrollo académico de la modalidad con las prácticas profesionales, pedagógicas o comunitarias. En la tabla 17 se muestran las estadísticas del periodo 2017-2019 de las prácticas, según la naturaleza económica de la organización, que influyen de forma especial en la Facultad de Educación, que contaba con 115 convenios legalizados en 2019 para prácticas pedagógicas y formativas que son requisito de grado para los estudiantes de las licenciaturas de octavo, noveno y décimo semestre en 18 CAU.

**TABLA 17.** Prácticas profesionales desarrolladas en la División de Educación Abierta y a Distancia (2017-2019)

Naturaleza económica de la organización	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Privada	137	310	352	38	320
Pública	171	266	185	18	319
Mixta	5	20	12	2	3
Total	313	596	549	58	642

Fuente: Cuadro maestro de Proyección Social y Extensión Universitaria.

En 2019, las facultades también lideraban proyectos regionales de desarrollo comunitario en los 23 CAU, tal como se relaciona en la tabla 18.

**TABLA 18.** Proyectos regionales de desarrollo comunitario

Facultad	CAU	Objetivo general del proyecto
Educación	Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Manizales, Chiquinquirá, Medellín, Neiva, Pasto, Tunja y Villavicencio	Diseñar un modelo de tutoría en línea basado en unidades didácticas para el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural en las tutorías virtuales con estudiantes de inglés II transversal en la Decanatura de la División de Educación Abierta y a Distancia.
Educación	Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Manizales, Chiquinquirá, Medellín, Neiva, Pasto, Tunja y Villavicencio	Sistematizar las experiencias que se han generado en el macroproyecto de prácticas innovadoras de enseñanza-aprendizaje del inglés de los docentes en formación de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras en Idioma Inglés



**FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

Facultad	CAU	Objetivo general del proyecto
Educación	Chiquinquirá	Implementar talleres pedagógicos para beneficiar a comunidades educativas localizadas en la región de Chiquinquirá donde el docente en formación de la Licenciatura en Lenguas Extranjera Inglés realiza su ejercicio pedagógico
Educación	Bogotá, Montería, Sincelejo y Pasto	Analizar estrategias pedagógicas que utilizan los estudiantes en formación de educación infantil para la construcción de paz en los CAU de Bogotá, Montería, Sincelejo y Pasto.
Educación	Todos	Evaluar y atenuar las deficiencias tanto en procesos cognitivos de análisis, síntesis, significación básica, relación e inferencia, como en los desempeños escriturales (en los niveles de forma, contenido y función) de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Decanatura de la División de Educación Abierta y a Distancia.
Educación	Facatativá	Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los niños de básica primaria de las instituciones educativas del municipio de Facatativá, potencializando el desarrollo de habilidades y competencias de cada estudiante en las áreas de matemáticas, lectoescritura e inglés.
Educación	Tunja	Visiones de la efectividad de la política pública de emprendimiento en Colombia a estudiantes del CAU Tunja, de Administración de Empresas y Contaduría presencial y del SENA Tunja.
Educación	Chiquinquirá	Comprender cómo las experiencias e historias de vida de maestros sitúan y posicionan al docente de inglés en términos de la enseñanza y aprendizaje y las condiciones educativas locales y regionales en Chiquinquirá, Boyacá.
Educación	Medellín	Reconocer la importancia que tiene la educación ambiental en la formación de las personas y en el cuidado y protección de los territorios.
Educación	Medellín	Aportar al proceso organizacional de instituciones educativas en el municipio de Medellín desde las gestiones administrativas, académicas y de gestión comunitaria a partir de la Alianza Postobón, Colegio Columbus, Secretaría de Educación de Medellín y Proantioquia.
Educación	Medellín	Generar espacios de participación de la Facultad de Educación y Escuelas Normales alrededor de la formación del maestro que requiere la ciudad.
Educación	Medellín	Generar espacios que permitan el acompañamiento y formación a migrantes venezolanos que se encuentran en el sector de Robledo, Medellín; articular procesos que incluyan a entidades nacionales e internacionales para desarrollar acciones y estrategias de ayuda humanitaria, que fortalezcan el proyecto de vida de las familias y sujetos participantes; y reconocer las voces invisibles de poblaciones vulnerables.
Ciencias y Tecnologías	Barranquilla	Realizar un diagnóstico de los problemas y necesidades que enfrentan los Sistemas de Producción Agropecuarios adscritos a la Cooperativa Lechera del Sur del Atlántico.
Ciencias y Tecnologías	Pasto	Tres proyectos con un diagnóstico y elaboración de un plan de acción.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Facultad	CAU	Objetivo general del proyecto
Ciencias y Tecnologías	Cúcuta	Reconocer las diferentes actividades desarrolladas en el manejo de residuos del proceso productivo.
Ciencias y Tecnologías	Cúcuta	Analizar el efecto de la apicultura como estrategia de conservación de la biodiversidad y alternativa productiva en sistemas de ganadería de doble propósito.
Ciencias y Tecnologías	Bogotá	Analizar la herramienta Observatorio USTA para incentivar la apropiación social de conocimiento sobre la cuenta del río Bogotá en la localidad de Chapinero.
Ciencias y Tecnologías	Bogotá	Establecer un sistema participativo de gestión de residuos en el establecimiento carcelario que genere una mejora visible en el manejo y aprovechamiento de los residuos provenientes de los patios de detención y que mejore la calidad de vida de las internas.
Ciencias y Tecnologías	Bogotá	Elaborar un estado del arte que permita identificar los tipos de narrativas discontinuas que favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas en la fase 1.
Ciencias y Tecnologías	Bogotá	Analizar las dinámicas de innovación en Colombia, con base en el mantenimiento de las patentes otorgadas entre los años 2000 y 2018.
Ciencias y Tecnologías	Medellín	Dinamizar procesos alrededor de la innovación social que aporten a la construcción del tejido social, a la formación de las comunidades y a la transformación con aporte de la red de innovación social.
Ciencias y Tecnologías	Medellín	Propiciar espacios de crecimiento, formación y capacitación en temas de interés para la comunidad aledaña a la universidad, para generar vínculos de trabajo colaborativo y cooperativo.
Ciencias y Tecnologías	Medellín	Ejecutar la propuesta de compensación forestal en áreas protegidas del municipio de Bello, aprobada por la autoridad ambiental, para el proyecto de Planta de tratamiento de aguas residuales en Bello e interceptor norte del río Medellín.
Ciencias y Tecnologías	Medellín	Aportar al desarrollo de la comunidad desde la articulación de actividades, planes y programas que aporten al desarrollo social de las comunidades del sector de Robledo desde la responsabilidad social universitaria.

Fuente: Decanatura de la División de Educación Abierta y a Distancia.

Por último, desde marzo de 2019 se emite semanalmente en vivo el programa radial *De-liberada-mente*, liderado por la Facultad de Educación, que impacta también a la Facultad de Ciencias y Tecnologías, a través de canales digitales como las plataformas Zoom y Facebook Live, y

la página web de la emisora de la Universidad Santo Tomás, Escenario, alternando cada semana la participación de un CAU y un programa académico, el cual desarrolla una estructura y temática disciplinar, orientada por una pregunta problematizadora y una propuesta de evaluación

**FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

formativa, que permite socializar avances de los procesos académicos, investigativos y de proyección social. Para 2019 se habían transmitido 33 programas radiales.

**4.2.1.2.3. Incrementar la presencia de la Universidad en las seccionales y sedes desde su modalidad a distancia con los aportes que brindan las tecnologías de la información y la comunicación (tic)**

Los CAU Villavicencio, Tunja, Bogotá, Bucaramanga y Medellín, funcionan en las seccionales y sedes correspondientes, de tal manera que los estudiantes y docentes tienen acceso a los recursos académicos, físicos y tecnológicos adecuados y suficientes para los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección social. Con la transformación de la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia, que dispuso el Estatuto Orgánico (2018), se espera consolidar la articulación de procesos académicos y administrativos, teniendo en cuenta los requerimientos especiales de la modalidad a distancia.

La Decanatura de la División de Educación Abierta y a Distancia cuenta con la oficina de virtualidad, una instancia estratégica, que provee soporte técnico y pedagógico. Las acciones principales de la dimensión pedagógica se ubican en la revisión, asesoría, acompañamiento y adecuación de los recursos educativos y de aprendizaje (REA), incluyendo unidades didácticas, Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) y Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) para los programas pertenecientes a las dos facultades y demás procesos que necesiten apoyo en la virtualización de sus contenidos para ambas modalidades (a distancia y presencial

en la Sede Bogotá). Estas acciones son concentradas en el ejercicio docente mediado por las TIC, a través de capacitaciones, orientaciones personalizadas y talleres presenciales o virtuales que permitan su apropiación y puesta en práctica dentro del aula virtual que involucran expertos temáticos, líderes disciplinares y coordinadores de programas y docentes (*Informe de gestión de la División de Universidad Abierta a Distancia, 2019, p. 122*).

A continuación se describen las principales actividades formativas desarrolladas en el 2019:

- Virtual Talleres: el desarrollo de los Virtual Talleres tenía como objetivo fortalecer el conocimiento y la adecuada utilización de herramientas de los docentes, para que apoyen el desarrollo de las tutorías de cada espacio académico y fortalezcan sus habilidades digitales al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el 2019 se formaron 24 docentes.
- Formación en alistamiento de aulas virtuales: la formación se centra en capacitar a los docentes aspectos asociados al aula virtual y su manejo adecuado, con los hitos que se establecen por las decanaturas. En el 2019 se logró formar en este componente a 58 docentes.
- Formación inicial en ova: esta formación está concentrada en la planificación de la autoría y el diseño pedagógico de materiales y recursos adaptados al modelo educativo, según la Misión y Visión de la Institución, los objetivos propuestos en el *syllabus* y por el docente de cada curso, desde una perspectiva

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- de alta calidad. En el 2019 se formaron 16 docentes.
- Formación en derechos de autor y propiedad intelectual: este taller se enfoca en elaborar recursos virtuales y otros contenidos en aulas, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad en derechos de autor. En el 2019, se formaron 19 docentes.
  - Formación en habilidades comunicativas-videos polimedia: esta formación tiene como finalidad aportar a la elaboración de un producto (video polimedia). En el 2019 se logró formar a 19 docentes.
  - Especialización en Derechos Humanos (presencial): se produjeron cinco ova y cuatro videos polimedia (dos temáticos y dos de contexto).
  - Oficina de Virtualidad: ova que desarrolla diversas actividades de aprendizaje, su diseño y explicación.
  - DUAD: apoyo a la organización del conversatorio sobre la crisis de Hidrotuango, con el diseño de la imagen, la producción de dos videos, varias piezas gráficas y una cartilla que será empleada para capacitación en las zonas afectadas. También se realizó el diseño gráfico, en algunos casos interactivos, de diez presentaciones de la DUAD y las facultades.

Adicionalmente, durante el 2019 se desarrollaron 99 recursos educativos digitales, de estos, fueron finalizados 55 y 44 se encuentran en proceso de producción. A continuación se relacionan los principales recursos desarrollados:

- Ciencias Básicas: se realizaron tres ova temáticos para espacios transversales y diplomados de educación continua.
- Administración Ambiental: dos ova.
- Administración de Empresas Agropecuarias: cuatro ova.
- Maestría en Cuencas Hidrográficas: seis ova.
- Un ova de la Feria Virtual del Emprendimiento del primer y segundo semestre de 2019.
- Video polimedia respecto a la publicación de la revista de investigación *CITAS* de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.
- Maestría en Didáctica: desarrollo de ova.

Tanto las actividades formativas, como los recursos educativos digitales desarrollados, fueron un aporte de las TIC para apoyar no solo la presencia de la Universidad en las seccionales y sedes, sino también en las regiones.

**4.2.2. Seccional Bucaramanga****4.2.2.1. Ausencia de departamentos o programas de ciencias básicas, humanidades y artes**

El Departamento de Ciencias Básicas se reglamentó en la Seccional Bucaramanga a través de la Resolución 039 de 2014, que define la estructura y funcionamiento en la gestión y administración académica de los espacios de núcleo común de ciencias básicas. De igual forma, existe el Acuerdo n.º 45 del 18 de noviembre de 2014, que establece el núcleo común en la formación en ciencias básicas para los programas de pregrado y posgrado

**FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

de la USTA en la estructura curricular como componente obligatorio.

Asu vez, el Departamento de Humanidades oferta ocho espacios académicos que hacen parte del componente obligatorio de todos los programas académicos, correspondiente a la formación institucional. Además, oferta tres cátedras opcionales que en su conjunto tienen catorce opciones para ser seleccionadas por los estudiantes, lo anterior se regula a través del Acuerdo 28 del 16 de octubre de 2013.

#### **4.2.2.2. Diversificar y ampliar las disciplinas, especialmente las artísticas, humanísticas y de ciencias básicas**

La USTA, en uso de la autonomía que le confiere la Ley 30, establece las áreas del conocimiento y los programas a ofrecer, en los cuales se contemplan espacios transversales dirigidos a la formación humanística y en ciencias básicas, así como programas académicos en el campo de las artes.

En cuanto a Ciencias Básicas, se ofertan los espacios académicos, que según el Acuerdo n.º 45 de 2014, pueden ser gestionados por el Departamento de Ciencias Básicas para los programas que así lo requieran. Se amplían las áreas de ciencias básicas a programación y ciencias de la tierra. En 2020-1 se ofertó una electiva virtual para el área de ingeniería y el espacio de Fundamentos del Pensamiento Lógico para el programa de Derecho. La cobertura de núcleo común se amplió a las ciencias biomédicas.

En Humanidades, se implementó el Acuerdo n.º 28 de 2013 para regular la

oferta y desarrollo del espacio académico Humanismo, Sociedad y Ética en todos los posgrados de la seccional. En 2017 se ofertaron 21 cursos, en 2018 fueron 22 y en el 2019 se ofrecieron 20.

Por otra parte, se desarrolló de manera gradual la cátedra Comunicación Oral y Escrita, a partir de 2017-2, en las facultades de Optometría, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuarias, Economía, Ingeniería Industrial y Laboratorio Dental. Asimismo, se ofertó y se desarrolló la Cátedra Henri Didón en los programas académicos de pregrado, que promueve el cuidado del cuerpo y los estilos de vida saludable.

La ruta formativa del área socio humanista se fortaleció por el Acuerdo n.º 28 de 2013 el cual estableció los siguientes espacios de formación en el componente obligatorio y flexible, en los siguientes espacios académicos obligatorios: cátedras Henri Didón, de Filosofía Institucional, de Antropología, de Epistemología, de Cultura Teológica, de Filosofía Política y de Ética/Bioética.

Por último, se realizó una actualización semestral de todos los *syllabus* que conforman la ruta formativa humanista, específicamente en la parte que corresponde a los objetivos, estrategias didácticas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, bibliografía y criterios de evaluación. Lo anterior, se realiza a través de las mesas nacionales de participación multicampus en las que se apropian los lineamientos rectorales y de aplicabilidad en cada seccional y sede.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**4.2.2.3. Mejorar la percepción de estudiantes del enfoque investigativo que se le atribuye al currículo**

Existen varios procesos que se conjugan en el cambio de la percepción que se tiene frente a la investigación formativa, particularmente en lo relacionado con los trabajos de grado. Para esto la Institución ha venido avanzando en la ampliación de la opción de grado, para generar alternativas no solo investigativas sino prácticas y de emprendimiento. Adicionalmente, se ha fortalecido el sistema de semilleros de investigación para promover la articulación entre la docencia y la investigación en el plan de estudios y se ha favorecido la sistematización de la experiencia de prácticas y de emprendimiento para validarlas como construcción de saber y aporte académico de los estudiantes.

La integración del componente de investigación en todos los espacios académicos en mayor o en menor medida a través del uso de bases de datos especializadas, el análisis de referentes y documentos investigativos en diferentes

idiomas es un reto exigente pero que es preciso mantener.

Como evidencia de lo anterior, se puede señalar el incremento que se ha tenido de la participación de los estudiantes en actividades de investigación formativa, al pasar de 265 estudiantes en el año 2015 a 794 en el 2019 (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

Así mismo, semestralmente se aplica la Encuesta Momento 0 a los estudiantes que se postulan a grado, instrumento con el cual se evalúan niveles de satisfacción frente a diferentes aspectos de la Institución y del programa, así como respecto a la formación recibida en varios aspectos, tales como las competencias de formación para la investigación. En los años 2018 y 2019 608 graduandos participaron en la encuesta.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Momento 0 (tabla 19), la percepción de los estudiantes sobre el nivel de competencia que poseen al terminar su formación respecto a la habilidad para formular, ejecutar y evaluar una investigación o proyecto es: 66.83 % muy alto y 27.69 % alto.

**TABLA 19. Resultados Encuesta Momento 0**

Habilidad, competencia o conocimiento	Muy alto		Alto		Medio		Muy bajo	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Habilidad para formular, ejecutar y evaluar una investigación o proyecto	47	356	22	145	4	22	0	7
Resultado por nivel alcanzado		403		167		26		7
Porcentaje por nivel		66.83 %		27.69 %		4.31 %		1.16 %

Fuente: Oficinas de Egresados, 15 de octubre de 2020.

**FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

De igual forma, el nivel de satisfacción que sienten los estudiantes con respecto a las actividades de investigación es alto, según los resultados de la Encuesta Momento 0, donde este aspecto obtuvo un 59.2 % en muy satisfecho y un 32 % en satisfecho (tabla 20).

**TABLA 20.** Nivel de satisfacción de los estudiantes postulados a grado con las actividades de investigación años 2018-2019

Seccional o sede	Muy satisfecho		Satisfecho		Insatisfecho		Muy insatisfecho	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Bucaramanga	39	318	26	167	7	37	1	8
Resultado por nivel de satisfacción	357		193		44		9	
Porcentaje por nivel de satisfacción	59.2 %		32 %		7.29 %		1.49 %	

Fuente: Oficinas de Egresados, 15 de octubre de 2020.

#### 4.2.2.4. Ausencia de referentes internacionales en procesos académicos

De acuerdo con la normatividad vigente para los procesos académicos y el modelo de evaluación de la USTA, particularmente en lo que refiere a los registros calificados, en todos los programas de la Seccional se revisan y establecen los referentes internacionales y lo definido en agremiaciones disciplinares, con el propósito de alinear las competencias de los programas y en ocasiones algunos espacios académicos en el plan de estudio, esto se evidencia en los documentos maestros y en los análisis presentados en Consejos de Facultad y Consejos Académicos. La revisión de los referentes internacionales es una guía para la actualización de los programas que se ofertan en la Seccional.

En el proceso de análisis de referentes internacionales se identifican a nivel nacional e internacional los modelos epistémicos y metodológicos

relacionados con la estructuración curricular en el desarrollo de los procesos de enseñanza de cada uno de los programas. Lo anterior permite encontrar siempre un escenario internacional de comparación y referencia que modela el horizonte pedagógico del programa.

Adicionalmente, en el desarrollo de los procesos de revisión permanente de las concreciones curriculares a través del Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA), se realizan evaluaciones periódicas de los *syllabus* y la revisión constante de las estrategias de docencia que implementan los docentes tratando de encontrarse a la vanguardia en las metodologías y actividades de enseñanza.

El trabajo en las jornadas de innovación educativa y pedagógica, realizadas por la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD), ha trabajado en la identificación de referentes nacionales e internacionales en las didácticas

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

específicas de las ciencias, asunto de investigación y de trabajo, así como las didácticas específicas en las áreas de ciencias básicas, lengua extranjera, humanidades y otros programas académicos.

**4.2.3. Seccional Tunja****4.2.3.1. Mejorar la interdisciplinariedad y visibilizar los procesos relacionados con esta**

Como resultado de la acreditación internacional, se estructuró en 2019 el Sistema Académico Integrado (SAI) a nivel nacional, donde se resaltaron las dimensiones del currículo establecidas por la USTA, en específico, la interdisciplinariedad. Es así como la propuesta de los lineamientos para el diseño y la actualización curricular del año 2015, se concretó en el año 2018 con el lanzamiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA), que ha guiado recientemente la puesta en marcha de los resultados de aprendizaje y un modelo de evaluación basado en rúbricas. De este modo, se ha realizado la revisión de los *syllabus* de espacios académicos, desde los parámetros del Modelo Educativo Pedagógico (MEP), que se propone una pedagogía problémica y un enfoque problematizador, así como estrategias activas que en el aula generen aprendizajes con mayor nivel de autonomía del estudiante y con puntos de vista sistémicos mucho más complejos.

Además de lo anterior, en los planes de formación docente se han vinculado líneas de suma importancia para promover la interdisciplinariedad, tales como: el uso de lengua extranjera, la alfabetización digital para la educación

virtual, la pedagogía de las disciplinas, la formación investigativa, entre otras, que se han concretado en cursos, seminarios y diplomados ofrecidos a los docentes en el transcurso del periodo académico. Importante mención merece el Seminario Nacional Permanente de Proyecto Educativo Institucional y Modelo Educativo Pedagógico, en el cual participan docentes de las seccionales y sedes de la USTA, enfocado en la comprensión y puesta en marcha de un modelo interdisciplinar desde los resultados de aprendizajes (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

Finalmente, es importante mencionar que, en los procesos de actualización curricular, los programas han fortalecido en sus planes de estudio la interdisciplinariedad, además de la formación en humanidades, lengua extranjera y ciencias básicas, la vinculación de un componente flexible en cátedras de profundización, opcionales institucionales y complementarias, lo que garantiza la formación integral del profesional tomasino. Todo ello ha sido fruto de la implementación de la fase 1 de la Ruta académica enfocada en la unificación curricular y en la fase 2, concentrada en la unificación de procesos de investigación, proyección social, internacionalización y gestión académico-administrativa.

**4.2.4. Sede Villavicencio****4.2.4.1. Promover los programas de doble titulación y sus resultados**

La propuesta de doble titulación de programas inició en el año 2018, para articular los programas de Ingeniería Ambiental con Ingeniería Civil; Ingeniería Ambiental con Ingeniería Industrial; y Negocios



**FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

Internacionales con Administración de Empresas Agropecuarias.

En el 2019, el proceso de articulación entre Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial se encontraba en el estudio financiero para ser aprobado en el primer semestre del 2020 ante los Cuerpos Colegiados pertinentes.

De otro lado, en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024 y en el Plan de Desarrollo de la Sede 2019-2 a 2022-2, en el marco de la línea de acción "4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multi-campus", se estableció una estrategia con el propósito de ampliar las fronteras académicas en pregrado y posgrado para las modalidades presencial, virtual, a distancia y dual, dentro de la cual se definen metas relacionadas con los programas de doble titulación, así como el fortalecimiento de la internacionalización curricular, en pro de consolidar alianzas con instituciones de educación superior internacionales, donde se gestan entre otros programas o certificaciones internacionales. Para la Sede se establecieron dos metas en el marco de dicha estrategia (4.3), a saber: un convenio establecido para doble titulación con una institución de educación superior extranjera y un programa con doble titulación entre la USTA y una universidad extranjera. Es importante destacar que el programa de Ingeniería Ambiental adelanta este proceso con la Universidad de Quintana Roo, México.

#### **4.2.4.2. Consolidar la incorporación de las TIC en los procesos académicos**

Para la incorporación de las TIC en los procesos académicos, la Sede creó en el

año 2015 la Unidad de Innovación Educativa con uso de TIC, responsable de asesorar y acompañar el uso y apropiación de las TIC, TAC y TEP en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se relacionan a continuación las acciones desarrolladas en el marco de esta iniciativa, que permiten dar cuenta de los logros alcanzados en el 2019.

Acciones:

- Diseño e implementación del Plan Estratégico para la Innovación Educativa.
- Cursos de cualificación en aulas virtuales, uso de herramientas tecnológicas y criterios de evaluación para los docentes.
- Estudio de mercado para oferta de programas en modalidad virtual.
- Diseño y desarrollo de diplomados y cursos de educación continua virtuales para estudiantes y egresados.
- Diseño e implementación de espacios académicos 100 % virtuales en los programas de pregrado.

De esta manera, la Sede ha fortalecido la inclusión de las TIC en los procesos académicos, porque respecto del 2015, en el 2019 se tenía que:

- El 100 % de los programas de pregrado contaba con aulas virtuales como apoyo a la presencialidad, en particular para la gestión del tiempo de trabajo independiente.
- Se encontraban en funcionamiento 17 espacios académicos 100 % virtuales.
- Cumplimiento del 80 % del Plan Estratégico para la Innovación Educativa.
- Documento de pertinencia para un programa de posgrado en modalidad virtual.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- El 80 % de los docentes estaban cualificados en herramientas TIC.
- Se desarrollaron tres diplomados en modalidad virtual.
- Favorecimiento de los procesos de internacionalización en el marco de las movilidades salientes de los estudiantes.
- Vinculación de estudiantes de la Sede Medellín a espacios académicos de inglés que se desarrollaron en modalidad virtual.
- Definición del marco comprensivo de desarrollo urbano y regional.
- Actualización de los *syllabus* de los espacios académicos en el marco del Modelo Educativo Pedagógico (MEP), incluyendo la problematización del saber y definiendo los núcleos problémicos de cada programa en consenso nacional (Documento Marco de Gestión Curricular, 2015; Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular, 2015).

#### 4.2.4.3. Acreditar los programas acreditables

Una vez identificados como acreditables los programas de Derecho y Negocios Internacionales, se inició un proceso de asesoría con los programas respecto del proceso de acreditación, la elaboración del documento de condiciones iniciales y la recopilación de la información necesaria.

A finales del año 2019, empezó la elaboración del documento de condiciones iniciales del programa de Negocios Internacionales, el cual se encuentra radicado y con aval para iniciar proceso de autoevaluación.

#### Entregables:

- Plan Estratégico para la Innovación Educativa.

#### 4.2.5. Sede Medellín

##### 4.2.5.1. Adecuar la investigación propuesta por el PEI y la estructura curricular

Dentro de las acciones tendientes a impulsar la investigación y la estructura curricular de los programas, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Aproximación a la articulación de las funciones sustantivas en el marco de los objetos de estudio de los programas y la comunidad cercana a la Universidad.
- Definición a nivel nacional de los campos de acción, que orientó el análisis y articulación por parte de las funciones sustantivas en la Sede Medellín (Vicerrectoría Académica General, *Definición de campos de acción*, 2018).
- A partir del fortalecimiento de los programas de la Sede, se formularon y sustentaron nuevos programas académicos en relación con derechos humanos en la Facultad de Derecho y estudios del territorio en la Facultad de Arquitectura.
- Estructuración del taller Campos de Acción que permitió que los programas académicos formularan su propuesta para la proyección social, la investigación y la docencia.
- En el proceso de acreditación institucional internacional multicampus con IAC CINDA, el 72 % de profesores y personal académico estuvo de acuerdo con la existencia de articulación entre la docencia,

**FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

la proyección social y la investigación. También hubo un acuerdo en el 80 % de los participantes en que la investigación en la USTA promueve la vinculación de estudiantes en los procesos de investigación; el 55 % consideró que los resultados de la investigación contribuyen a la actualización de los planes de estudio; y el 73 % estuvo de acuerdo en que la formación en investigación en la Sede Medellín tiene propósitos curriculares claramente definidos.

Con la implementación del Sistema Académico Integrado y la unificación curricular de los programas, se dio inicio a la fase 2 de la Ruta académico-administrativa, donde los Comités Curriculares Ampliados definirán las articulaciones en mínimos comunes en investigación y proyección social.

**4.2.5.2. Acreditar los programas acreditables**

Los programas académicos de la Sede realizaron sus procesos de autoevaluación con fines de autorregulación y con fines de renovación de registro calificado. Los resultados de la evaluación orientaron la decisión de priorizar la acreditación del programa de Arquitectura. El primer informe de condiciones iniciales se evaluó en diciembre de 2019 y sus ajustes y radicación ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (Saces) del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se programaron para el año 2020. En segundo lugar, se decidió evaluar las condiciones del programa Negocios Internacionales y avanzar también en su presentación.

**5.**  
**FACTOR 5.**  
**VISIBILIDAD NACIONAL**  
**E INTERNACIONAL**



## 5.1. Compromisos nacionales

### 5.1.1. Fortalecer la política de internacionalización en toda la Universidad y estimular las relaciones académicas con países no hispanohablantes con el objetivo de fomentar una mente abierta a las necesidades globales entre profesores y estudiantes

De acuerdo con el *Informe de Rectoría General* (2018), la movilidad entrante y saliente responde a las exigencias académicas internacionales, en términos de dobles titulaciones, visibilidad en clasificaciones, información en plataformas digitales y aplicaciones móviles, entre otros.

Cabe destacar que el programa *Fellows Colombia*, impulsado por el *Icetex*, ha favorecido la movilidad entrante de profesores y la transferencia de conocimiento hacia los estudiantes tomasinos, y como contraprestación a la financiación de profesores con recursos públicos, se han otorgado becas para posgrado a estudiantes extranjeros en la Universidad Santo Tomás (USTA).

Con el objetivo de sistematizar los procesos, se implementó una plataforma de gestión de internacionalización para mejorar el procedimiento de movilidad estudiantil, docente y administrativa.

La visibilidad de la USTA, en clasificaciones internacionales como *QS*, *The Times Higher Education*, *Simago* y otros, ha permitido que la Universidad se ubique entre las mejores 200 instituciones de educación superior de América Latina. Sumado a lo anterior, después de un riguroso proceso, la USTA recibió la certificación

internacional de *QS Stars*, otorgada por la firma británica *QS Ranking*, que certifica con tres estrellas sus procesos académico-administrativos como referentes de alta calidad. Finalmente, dentro de la línea de visibilidad y calidad internacional, la Universidad recibió la acreditación internacional otorgada por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), durante un periodo de cinco años.

Los datos que evidencian la mejora en la movilidad estudiantil son: 118 estudiantes internacionales en la USTA en 2015-2 y 252 en 2019-2, lo que representa un aumento de 53 %. En 2018-2, se registró un pico de 285 estudiantes en un solo semestre. La mayor movilidad se presentó en la Sede Principal Bogotá, seguida por las seccionales Bucaramanga y Tunja, y las sedes Villavicencio y Medellín.

En relación con estudiantes de la USTA que viajan al exterior, en el 2015-2 se presentaron 193 y en el 2019-2 fueron 468, es decir, un crecimiento de 143 %.

Las cifras de movilidad docente de la USTA al exterior se mantienen estables con pequeñas variaciones. Para el 2015-2 se movilizaron 101 docentes, en el 2017 hay una variación a 152 docentes y una baja para el 2019-2 de 141. Igual que en el caso de los estudiantes, la mayor movilidad se presentó en la Sede Principal Bogotá, seguida por las seccionales Bucaramanga y Tunja y luego las sedes Villavicencio y Medellín. Como parte de la medición del impacto en la movilidad docente, esta se ha articulado a la presentación de productos de nuevo conocimiento y de investigación en eventos académicos reconocidos, lo que ha incidido en la movilidad docente al exterior en el 2019, pues se ha motivado a los docentes para que asistan a eventos

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019****PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)**

académicos de mayor reputación que permitan articular productos en esos eventos indexados. Esta política ha sido positiva para la visibilidad internacional de la producción investigativa docente.

La cifra de movilidad de docentes que visitaron la USTA fue de 111 en el periodo 2015-2 y de 105 en 2019-2, es decir, se mantuvo el número de docentes en promedio en la USTA.

En cuanto a convenios internacionales en funcionamiento, en el 2015 se firmaron y ejecutaron, además de los existentes, 24 nuevos convenios y en 2018 esa cifra se aumentó con 72 nuevos convenios. Esto representó, en su totalidad, más de 436 convenios activos en la USTA en 2019. Estos convenios en su mayoría son marco, de intercambio y doble titulación, en su orden; y también se presentan otros como cotutela, fondo de investigación (Fodein), específicos para formación en otros idiomas, oferta de cursos conjuntos y misiones académicas. Se observa en el periodo la diversificación en la tipología de los convenios, en las regiones y en los países donde la USTA tiene relaciones académicas.

En cuanto a los países con los que se tienen convenios se encuentran algunos europeos: España, Francia y Alemania, principalmente, con más de 115 convenios; de América del Sur: Argentina, Chile, Brasil y Perú, con más de 108; de América del Norte: México, con más de 93; y de América Central, especialmente Costa Rica, con 18 convenios.

En el marco de la Semana Internacional, durante cuatro días se realizan charlas académicas en diferentes idiomas

(inglés, francés y español) con expertos y profesores de la USTA e invitados de misiones diplomáticas y consulares que promocionan becas para egresados y dictan charlas de actualidad internacional. De igual forma, se desarrolla la tradicional feria de movilidad, que ofrece oportunidades de intercambio a la comunidad tomasina.

La Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, en sinergia con la Unidad de Posgrados, ha lanzado una estrategia de misiones académicas con la Universidad Politécnica de Valencia, España, para homologar materias electivas en los programas de posgrados.

Cabe destacar que, diez programas cuentan con convenios de doble titulación con universidades de España, México, Francia y Perú, lo que representa un crecimiento de 800 % respecto al 2015, cuando solo existían dos convenios de doble titulación.

El avance de la internacionalización en la USTA, durante el periodo 2016-2019, es evidente, no obstante, es importante cerrar las brechas entre la Sede Principal Bogotá y la Seccional Bucaramanga, con las demás sedes, especialmente con la Sede Medellín.

**Entregables nacionales:**

- Documento Marco Internacionalización, 2020.
- Documento Marco Investigación, 2020.
- Política de Investigación, 2019.
- Procedimientos de movilidad docente y estudiantil vigentes.
- Documentos de convenios internacionales (periodo 2015-2 a 2019-2).

## **5.2. Compromisos de Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes**

### **5.2.1. Sede Principal Bogotá**

#### **5.2.1.1. Modalidad presencial**

##### *5.2.1.1.1. Promover los convenios de doble titulación con universidades extranjeras reconocidas*

La USTA cuenta con diez convenios de doble titulación, de los cuales dos tienen alcance multicampus, con las siguientes universidades: Universidad Internacional De La Rioja, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Franche-Comté, Universidad de Bordeaux, L'Université de Bretagne Occidentale, Audencia Business School, Universidad Veracruzana, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y Universidad Pontificia Bolivariana. El 40 % de los convenios de doble titulación suscritos implican el dominio de lengua francesa y el 60 % de lengua hispana.

#### **5.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia**

##### *5.2.1.2.1. Mejorar el componente de internacionalización, convenios internacionales efectivos y movilidad docente y estudiantil*

Se creó la coordinación de internacionalización en la División de Universidad Abierta y a Distancia (DUAD) con el propósito de ampliar los servicios de internacionalización a todos los Centros de Atención Universitaria (CAU) en el país y, de esta manera, garantizar que los estudiantes

accedieran a los procesos de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales (DRI). Además, se incursionó en los procesos de intercambio virtual, a partir de convenios con instituciones de educación superior con modelos de educación a distancia o virtuales, para que los tomados accedieran a plataformas de otras universidades sin desplazarse y, de esta manera, enriquecer su formación a través de la internacionalización del currículo.

La DRI de la Sede Principal Bogotá construyó a nivel multicampus, para beneficio de todas las seccionales, sedes y programas de la DUAD, una base de convenios a nivel nacional e internacional, donde se encuentran 364 registros, distribuidos así: 125 convenios en Europa, 118 convenios en Suramérica, 94 convenios en Norteamérica, 22 convenios en Centroamérica y 5 convenios en Asia. A nivel nacional, se suscribieron 70 convenios. Para el 2019, la DUAD ejecutó 16 convenios internacionales, un aumento significativo frente a los 9 convenios firmados en el 2018. A continuación se relacionan las instituciones y países con que se ejecutaron los convenios.

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Universidad Veracruzana, México.
- Universidad Autónoma de Aguas Calientes, México.
- Universidad de Monterrey, México.
- Universidad de Guadalajara, México.
- Universidad de Guanajuato, México.
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México.
- Instituto Politécnico Nacional, México.
- Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- Universidad de Burgos, España.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- Universidad de Morón, Argentina.
- Universidad César Vallejo, Perú.
- Pontificia Universidad Católica del Perú, a través de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (Aiesad).
- Universidad Abierta para Adultos (a través de Aiesad), República Dominicana.
- Universidad Estatal a Distancia (a través de Aiesad), Costa Rica.
- Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

La USTA se adhirió al programa de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), eMOVIES, Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior, en el cual los estudiantes de la DUAD pueden tomar cursos en línea (completamente virtuales) ofertados por las instituciones de educación superior participantes en el programa, las cuales podrán reconocer los créditos aprobados por los estudiantes objeto del intercambio siempre que respeten las bases y criterios académicos exigidos por la institución de origen. Así mismo, se ha avanzado consolidar intercambios

virtuales con universidades, a través de redes y/o asociaciones con convenio bilateral vigente.

Igualmente, se continuó con el programa Promousta, donde docentes, administrativos y estudiantes reciben un apoyo de hasta 3.5 salarios mínimos mensuales vigentes para realizar una ponencia o pasantías en el exterior; y se inició la oferta para que los estudiantes y docentes participen de las misiones académicas salientes propias del programa al que están adscritos. En este sentido, se destaca la misión académica realizada en la Universidad de Guadalajara, México, para movilidad de posgrados en la Facultad de Educación. Esta misión fue realizada en el mes de octubre de 2019, contó con la participación de 12 estudiantes y 1 docente. Por su parte, la misión académica a la Universidad de Burgos, España, contó con la presencia de 23 estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.

Con base en lo anterior, en la tabla 21 se presenta el número de movilizaciones realizadas por docentes y estudiantes en el periodo correspondiente a los años 2015 y 2019.

**TABLA 21.** Número de movilizaciones de docentes y estudiantes realizadas en la DUAD (2015-2019)

Tipo de movilidad	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Movilidad estudiantil internacional saliente	0	2	11	3	8	6	13	35	12	63
Movilidad estudiantil internacional entrante	0	2	2	0	0	0	1	0	1	15
Movilidad docente internacional saliente	76	10	13	8	7	16	7	14	5	21
Movilidad docente internacional entrante	77	0	0	6	5	9	2	4	8	16

Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019.



**FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**  
 COMPROMISOS DE SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

**5.2.1.2.2. Promover la incorporación a redes nacionales e internacionales y la participación en reconocimientos internacionales**

Las redes son membresías internacionales y nacionales, que permiten desarrollar procesos de cooperación académica. Actualmente, a nivel multicampus, la USTA pertenece a catorce redes, en cuatro de las cuales la DUAD ha desarrollado proyectos:

- **Universia:** es la red de colaboración universitaria más grande de Iberoamérica, con presencia en 17 países de Latinoamérica y 3 de Europa, con programas en empleo y desarrollo profesional, formación, investigación y redes sociales.
- **Organización Universitaria Interamericana (OUI):** cuenta con 350 miembros de 28 países, entre instituciones de educación superior, centros de investigación y asociaciones universitarias. Lidera eventos internacionales, misiones y programas de desarrollo profesional. Sobresale el programa eMOVIES, Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior.
- **Aiesad:** liderada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que es la más grande universidad de España, con aproximadamente 250 000 estudiantes que cursan 27 pregrados, 65 maestrías y 18 doctorados.
- **Unión de Universidades de América Latina y del Caribe (Udual):** es una organización de universidades e instituciones de educación superior, con 200 instituciones afiliadas en 22 países de América Latina, que cuenta con programas

de movilidad estudiantil, de educación a distancia y de sistema de información educativo.

**5.2.2. Seccional Bucaramanga**

**5.2.2.1. Promover convenios con universidades de reconocimiento, no solamente con países cuya lengua es el español**

En el desarrollo estratégico de vínculos con pares internacionales, la Universidad Santo Tomás cuenta, de acuerdo con lo señalado en el cuadro maestro entregado por la Mesa Nacional de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) en 2018-2, con 335 convenios, de los cuales: 260 (77.61 %) son convenios con universidades de países hispano hablantes y 75 (22.38 %) con universidades de países cuya lengua oficial es diferente al español. Entre los países del primer grupo se encuentran Argentina, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, Salvador, España, Guatemala, México, Paraguay, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En el segundo grupo, se encuentran países francófonos, como el caso de Francia, de habla portuguesa, como Brasil, de habla inglesa, como Canadá y Estados Unidos, y otros en donde el inglés es una de las lenguas ofertadas, como Alemania, Bélgica, Hungría, Polonia e Italia (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

La riqueza de Latinoamérica y la cooperación entre instituciones que comparten historia, lengua y sistemas académicos similares, con currículos afines a los nuestros, han fomentado no solo fuertes lazos institucionales sino también la colaboración de instituciones que suman sus capacidades para cumplir con

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

el reto de la internacionalización. Ahondando en la trayectoria y reconocimiento particular de las instituciones socias, se mantienen acciones colaborativas con universidades de trayectoria, alta calidad y reconocimiento en clasificaciones latinoamericanas y de Iberoamérica, como la UNAM, el Colegio Tecnológico de Monterrey, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Chile, la Universidad de La Plata, la Universidade Estadual de Campinas (Unicamp), la Universidade Federal de Paraíba, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Latina de Costa Rica, la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Granada, Nova University, la Universidad de los Estudios de Florencia (Unifi), entre otras.

Estas relaciones internacionales son alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos dentro de los programas académicos y el estado actual del proceso de internacionalización, que apoyan un proyecto de fortalecimiento en segundas

lenguas, que permitirá dentro de la planeación, a mediano y largo plazo, el desarrollo de acciones colaborativas con universidades angloparlantes.

En 2016 se realizaron los siguientes convenios con universidades reconocidas a nivel internacional: Universidade Estácio de Sá, Brasil; Hochschule Karlsruhe Technik und Wirtschaft [Universidad de Karlsruhe de Ciencias Aplicadas], Alemania; Universidade Federal de São Carlos, Brasil; Czech Technical University, República Checa; Technical University of Ostrava, República Checa. En 2017 se destacan los siguientes: Universidade Federal da Paraíba, Brasil; Universidade Federal de Pernambuco, Brasil; Università Degli Studi Firenze, Italia. En 2018: Université de Nantes, Francia. Y en 2019: Audencia Business School, Francia.

### 5.2.2.2. Mejorar el presupuesto destinado a internacionalización

En la tabla 22 se muestra cómo se ha incrementado el presupuesto ejecutado en movilidades académicas y administrativas.

**TABLA 22.** Presupuesto ejecutado en movilidades

Rubro	Ejecutado				
	2015-2	2016	2017	2018	2019
Movilidad académica	\$ 334 558 164	\$ 564 444 162	\$ 539 452 479	\$ 626 389 771	\$ 551 735 510
Movilidad administrativa	\$ 161 842 709	\$ 262 701 742	\$ 152 949 247	\$ 129 619 303	\$ 199 512 172

Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019.

### 5.2.2.3. Mejorar el nivel de inglés de docentes y estudiantes

En el Plan de Desarrollo Seccional se definieron, en la línea "4. Enriquecimiento regional de los programas con estándares

comunes", en el subobjetivo "4.4. Internacionalización de la oferta académica", cuatro metas orientadas a generar mayores competencias lingüísticas en inglés de profesores y estudiantes, a saber:

**FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**  
 COMPROMISOS DE SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

- Tres cohortes nuevas del Diploma en Metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning). En la primera versión, 38 docentes fueron formados en metodología CLIL para la educación superior, con la experta Rosemary Tanner. El Diploma ha continuado desde entonces y alcanzó la meta de formar tres nuevas cohortes entre 2017 y 2019.
- Seis nuevas asignaturas de contenido específico de los programas de las facultades, dadas en lengua extranjera con metodología CLIL. En diciembre de 2018, la Seccional contaba con 31 asignaturas diseñadas y desarrolladas con esta metodología.
- El 40 % de los estudiantes se encuentran matriculados en el tercer nivel de inglés, luego de aprobarlos exámenes institucionales para alcanzar el nivel A2. En el año 2017: el 43 % de los estudiantes de nivel 3 de lengua extranjera aprobaron las pruebas institucionales KET (A2); en el 2018 esta cifra aumentó a 43.3 %; y en el 2019 ascendió a 53 %.
- El 85 % de los docentes del Instituto de Lenguas y Cultura Extranjera (ILCE) se encuentran certificados con suficiencia en inglés B2, C1, C2.
- En 2017, se realizaron exámenes institucionales tipo KET (nivel 3) y tipo PET (nivel 6). Las pruebas tipo KET se realizaron a 685 estudiantes, de los cuales aprobaron 313, es decir, el 45 %, lo que indica un cumplimiento de la meta del indicador que era del 40 %. Por su parte, las pruebas tipo PET se aplicaron a 365 estudiantes, de los cuales aprobaron 344, con un promedio del 92 %, una cifra

que superó la meta del indicador que era del 60 %. En 2018, el examen KET se aplicó a 949 estudiantes y aprobaron 411 con un promedio de 43%; el examen PET fue aplicado a 333 estudiantes y aprobaron 302 con un promedio del 90.5%, cumpliendo con la meta propuesta de este indicador que era del 70%. En el primer semestre de 2019, el examen tipo KET se aplicó a 517 estudiantes y aprobaron 273 con un promedio de 52.8 %. La meta al finalizar el año 2019 era que el 88 % de los estudiantes del nivel 3 de lengua extranjera aprobaran las pruebas institucionales KET (A2) y el 85 % de los inscritos en el nivel 6 superarían las pruebas institucionales PET (B1).

**5.2.2.4. Identificar referentes internacionales y metas de internacionalización que sirvan para impulsar la docencia y la investigación**

La transversalidad de la internacionalización en las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior requiere de un proceso de cambio, adaptado a las necesidades tanto individuales de los actores que conforman la comunidad universitaria, como a los intereses institucionales de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. En consecuencia, desde los planes de desarrollo general y seccional se han formulado metas de gestión de la internacionalización que incorporan la dimensión internacional e intercultural en su quehacer misional y visional, de manera inseparable con la identidad y cultura para el mejoramiento de la calidad institucional.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

En este sentido, en el Plan de Desarrollo Seccional 2017-2019 se plantearon las siguientes metas: 1) "Línea 1. Gobierno consolidado y fortalecido", subobjetivo "1.4. Actualizar la normatividad interna que rige la Seccional y establecer los mecanismos para su divulgación y apropiación" y meta "3. Lineamientos de internacionalización seccionales ajustados a la política de internacionalización de la USTA". Esta meta alcanzó un avance del 50 %. 2) "LÍNEA 4. ENRIQUECIMIENTO REGIONAL DE LOS PROGRAMAS CON ESTÁNDARES COMUNES", subobjetivo "4.4 Internacionalizar la oferta académica de la Seccional Bucaramanga", metas:

- Incrementar en un 20 % la movilidad entrante y saliente por división. Entre el 2015 y el 2019 se han realizado 1159 movilizaciones internacionales entrantes y salientes de docentes y estudiantes.
- Por lo menos una experiencia de alianza estratégica internacional por facultad.
- El 100 % de los programas incorporan acciones y actividades de internacionalización. Para 2019, diez facultades presentan al menos una experiencia de alianza estratégica y el indicador evalúa al menos una durante el periodo 2017-2019. Las únicas facultades que no han tenido impacto en el indicador son Laboratorio Dental e Ingeniería Mecatrónica.
- Por lo menos una experiencia de exportación de servicios educativos. Como avance de esta meta se señala que diez facultades han logrado exportar al menos un servicio educativo: Optometría, Laboratorio Dental, Cultura Física, Recreación y Deporte, Química Ambiental, Ingeniería

Ambiental, Ingeniería de Telecomunicaciones, Arquitectura, Economía, Ingeniería Industrial y Negocios Internacionales.

A lo anterior se suman las metas relacionadas con el bilingüismo, cuyos resultados se indican en este mismo apartado.

**Entregables:**

- Lineamientos de internacionalización de la Seccional Bucaramanga, ajustados a la vigente Política de Internacionalización de la USTA.
- Plan de Desarrollo de la Seccional Bucaramanga (2016-2019-2).

**5.2.3. Seccional Tunja****5.2.3.1. Mejorar y caracterizar el nivel de inglés de docentes y estudiantes**

A continuación, se describen algunas acciones realizadas en el periodo 2015-2019, encaminadas al cumplimiento de este propósito:

- Como estrategia de fortalecimiento de la habilidad de dominio de segunda lengua (inglés) en la comunidad tomasina, durante los años 2018 y 2019, la Seccional Tunja participó en las convocatorias Fulbright English Teaching Assistant, gracias a lo cual recibió el apoyo de jóvenes estadounidenses, hablantes nativos, que fortalecen la enseñanza de inglés en la Universidad. En el año 2018 se vincularon cinco asistentes de idiomas y en el 2019 fueron tres.
- Creación de clubes conversacionales y tutorías especializadas: el Departamento de Idiomas de la Seccional

**FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

COMPROMISOS DE SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

Tunja, en pro de facilitar la cultura y la comprensión de la lengua inglesa, generó espacios libres de conversación, los cuales se denominaron “Clubes conversacionales”, que son programados y divulgados entre la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos). En estos clubes participan los asistentes de lengua inglesa de Fullbright. Asimismo, como estrategia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y disminuir la insuficiencia en los diferentes niveles de inglés, se han programado horarios de “Tutorías especializadas”, donde los estudiantes con dudas o dificultades pueden asistir para recibir asesoría, ya sea de un docente del Departamento de Idiomas o de uno de los asistentes de Fullbright. Los clubes conversacionales y las tutorías especializadas se han convertido en una estrategia que facilita el aprendizaje del idioma inglés y la adquisición de una cultura de internacionalización para los integrantes de la comunidad universitaria.

- Incorporación del convenio entre la USTA y la Universidad de Cambridge: en el año 2017, se contaba con un borrador de este convenio y en el 2018 se analizaron los beneficios que traería para la comunidad académica el material pedagógico y didáctico que tiene Cambridge, según el uso institucional de este (para los dos primeros niveles se emplea un solo libro con apoyo óptico en cd y se da continuidad con otro libro para el tercer y cuarto nivel).
- En 2019 se elaboró un borrador de convenio con la Universidad Estatal

de Valdosta en el estado de Georgia, Estados Unidos, que en la actualidad se encuentra en análisis por parte de la alta dirección. La Seccional considera importante establecer convenios de movilidad e inmersión en países no hispanoparlantes ya que es una oportunidad diferenciadora para los futuros egresados e integrantes de la comunidad universitaria de la USTA.

- Se incluyeron seis niveles de inglés en todas las actualizaciones curriculares presentadas al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y en programas nuevos: de los doce programas académicos de pregrado que oferta la Seccional Tunja, en once de estos se están ofertando los seis niveles de inglés. El programa académico de negocios internacionales es el único que en la actualidad ha llegado al sexto nivel, debido a que los otros programas académicos han actualizado sus planes de estudio y están en la transición. Solo el programa académico de Derecho cuenta en la actualidad con nueve niveles de inglés.
- Se tiene previsto, para el desarrollo pedagógico de las asignaturas de idioma extranjero (inglés), que los cinco primeros niveles correspondan a una formación general y el último a una formación específica. El apoyo didáctico se da a través del material desarrollado por la Universidad de Cambridge.
- Implementación del nivel de inglés como requisito de grado en los programas de posgrado: para los programas académicos de posgrado, la Institución ha implementado los siguientes

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019****PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)**

requisitos de grado: nivel A2 para especialización, para lo cual se oferta un curso que tiene una duración de 96 horas, y nivel B2 para maestría, para lo cual se deben tomar dos cursos de 96 horas de intensidad cada uno. Para cumplir con estos requisitos, los estudiantes de posgrado pueden presentar una prueba de clasificación que no tiene costo y que permite la homologación de saberes.

- Plan de capacitación de docentes y personal administrativo en lengua extranjera: en el 2015 se contaba con el centro de Lenguas Santo Tomas (Saint Thomas Languages Center), se había realizado un examen de ubicación para los docentes de la Seccional Tunja, donde se encontró que el 22.6 % se encontraban en el nivel A0, el 51 % en el nivel A1, el 5.2 % en el nivel B1, el 2.6 % en el nivel B2, el 0.7 % en el nivel C1 y el 4.1 % en el nivel C2. En el año 2016 se realizaron cinco diplomados donde se ofrecieron los niveles A1, A2, B1, B2 y C1 y se realizaron cursos intersemestrales para docentes en los niveles A1a, A1b, A2a, A2b, B1a, B1b, B2a, B2b y C1.

Cabe mencionar que un reto importante para trabajar a futuro respecto a este componente es generar espacios para el desarrollo del curso de inglés dentro del cronograma académico del semestre.

### **5.2.3.2. Promover convenios internacionales con universidades de prestigio, cuya lengua nativa no sea el español**

La consolidación del proceso de internacionalización y el fortalecimiento de la

calidad académica en la Seccional se han desarrollado mediante la creación de convenios internacionales que enmarcan iniciativas de cooperación y movilidad. En este sentido, se ha promovido la suscripción de alianzas con instituciones pares ubicadas en países no hispanohablantes, que presenta un aumento de nueve a catorce alianzas de este tipo, gestionadas por la Seccional entre los años 2015 y 2019. Se destacan acciones colaborativas con instituciones de educación superior en China, Korea, Brasil, e iniciativas en proceso con Norte América.

Como estrategia paralela, la Seccional Tunja se encuentra adscrita al acuerdo de cooperación académica y cultural entre la Asociación Colombiana de Universidades (Ascu) y el Grupo Coimbra de Dirigentes de Universidades Brasileñas (Gcub), Bracol, para la promoción del intercambio de estudiantes. Así mismo, a nivel multicampus, se destacan alianzas con instituciones pares en 15 países de habla diferente al español y que benefician a las comunidades académicas de todos los campus de la USTA (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

### **5.2.3.3. Promover dobles titulaciones**

En la Seccional Tunja, las alianzas de doble titulación se han consolidado como la herramienta de internacionalización del currículo, que da la oportunidad a los estudiantes tomasinos de complementar su formación con una experiencia internacional, al obtener dos títulos profesionales otorgados por instituciones de alta calidad.

Actualmente, los programas de Administración de Empresas, Derecho,

## FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

### COMPROMISOS DE SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

Contaduría Pública, Negocios Internacionales y Cultura Física, Recreación y Deporte, cuentan con alianzas de este tipo. Cuatro de estos acuerdos colaborativos han sido liderados por la Seccional.

Se destaca la actividad de cooperación con la Universidad de Colima en México, que mediante el acuerdo de doble grado académico, Profesional en Administración de Empresas y Licenciado en Mercadotecnia, ha permitido a catorce estudiantes tomasinos y ocho de la Universidad de Colima participar de este programa, de los cuales cinco y dos, respectivamente, ya han obtenido su doble título.

Durante el año 2019, se formalizó la alianza entre la Audencia Business School (Francia) y la USTA, la cual permite poner en marcha una doble titulación para la obtención del Bachelor in Management, ofertado por la institución francesa y el título Profesional en Negocios Internacionales de la USTA. Este acuerdo favorece el aprendizaje de la profesión del negociador internacional en una dimensión transcultural de modo que contribuya a generar una cultura internacional. Esta iniciativa fue liderada por la Seccional Bucaramanga, sin embargo, dado que la propuesta académica se presenta frente a una malla curricular unificada a nivel nacional, beneficia a los estudiantes tomasinos de la Seccional Tunja.

#### 5.2.3.4. Capacitar a los docentes en tendencias de la internacionalización de la educación superior

En 2016 se realizaron seis capacitaciones en internacionalización, en 2017 tres, en 2018 cuatro y en 2019 ocho, lo que evidencia un esfuerzo por ampliar la visión

de la internacionalización universitaria a la comunidad académica de la Seccional Tunja, en la que se trataron, entre otros temas: “Desafíos de la educación superior ante la educación no formal en la era digital”, “La educación virtual, impacto en la producción científica mundial”, “Becas y estudios en Japón”, “El desarrollo de competencias comunicativas en inglés como plataforma de la internacionalización de programas de educación superior”, “Sesiones informativas sobre procesos de movilidad para docentes y estudiantes” e “Innovación, tecnología y educación”. Otras actividades a mencionar son el Día de la Internacionalización Tomasina y la Semana de la Internacionalización en Tunja, evento organizado por las universidades que hacen parte del Nodo Centro de la Red Colombiana de Internacionalización (RCI): Universidad Santo Tomás, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Fundación Universitaria Juan de Castellanos y Universidad de Boyacá. Con estas iniciativas, la Seccional busca generar un espacio para el fortalecimiento de la internacionalización en la región (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

#### Entregables:

- Plan de capacitación docente en lengua inglesa, Seccional Tunja.
- Documento convenio USTA-Cambridge.

#### 5.2.4. Sede Villavicencio

##### 5.2.4.1. Promover la movilidad estudiantil interna

La USTA reactivó en el año de 2016 el programa Sígueme Tomasino, con el propósito

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019****PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)**

de facilitar la movilidad de los estudiantes entre las seccionales y sedes que integran la Universidad. Entre el 2015 y el 2019, la Sede Villavicencio recibió cinco estudiantes provenientes de otras seccionales y sedes y ha movilizado hacia otras seccionales y sedes un total de ocho estudiantes.

Además, la implementación de la fase 2 de la Ruta académico-administrativa, ha fomentado que los programas de la USTA con igual denominación entablen, entre otros acuerdos, el desarrollo de eventos académicos tales como encuentros de semilleros y congresos en las diferentes seccionales y sedes, lo que posibilita que diversos grupos de estudiantes realicen movilidad interna. En el marco de este tipo de eventos, aproximadamente sesenta estudiantes por año de la Sede Villavicencio se movilizan a las demás seccionales y sedes que integran la USTA multicampus.

**5.2.5. Sede Medellín****5.2.5.1. Mejorar la difusión de las ofertas de la ORII**

Se redefinió el portafolio de servicios para relanzar la estrategia de comunicación y difusión de la ORII. Debido al carácter multicampus, se estableció una articulación con la red de universidades acreditadas para la internacionalización Colombia Challenge Your Knowledge (ccyk), asimismo, se promueve la participación

en eventos internacionales de educación internacional y se está trabajando para mejorar la visibilidad internacional de los programas.

En la Sede Medellín se hace difusión de la oferta de movilidad nacional e internacional a través de diversos medios digitales, publicación en carteleras y reuniones de presentación. Entre 2016 y 2019 se realizaron 77 movilizaciones salientes de estudiantes y 176 movilizaciones entrantes. En el 2019-1 se presentó un pico de 90 estudiantes en movilidad entrante.





La movilidad docente, en el periodo 2012-2015, reporta cinco salidas docentes de carácter internacional, y ninguna entrante. En contraste, entre los años 2016 a 2019, la movilidad entrante internacional fue de 40 profesores y la saliente de 26, para un total de 66 docentes en movilidad. Por otra parte, se reporta una movilidad administrativa saliente internacional en el año 2015. Entre los años 2016 y 2019, la movilidad saliente de administrativos de la Sede fue de trece personas.

**Entregables:**

- Portafolio de servicios de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORII), Sede Medellín.
- Procesos que orientan la movilidad estudiantil en la Sede, que se encuentran a disposición en el Sistema de Gestión de la Calidad (sgc).







**6.**  
**FACTOR 6.**  
**INVESTIGACIÓN Y**  
**CREACIÓN ARTÍSTICA**  
**Y CULTURAL**

## 6.1. Compromisos nacionales

### 6.1.1. Continuar con el desarrollo del Plan Estratégico del Sistema de Investigación Institucional que permita el ascenso de los grupos de investigación en el escalafón de Colciencias

En relación con este compromiso, el Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2020 planteó en la línea estratégica "3. Proyección social e investigación pertinentes", la consolidación del Sistema de Investigación Multicampus, con el propósito de mejorar el posicionamiento y la visibilidad nacional e internacional de la Universidad Santo Tomás (USTA). Para el año 2019, esta meta registró un avance del 80 %, gracias a la aprobación de la Política Institucional de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural, con base en la cual se han armonizado las estrategias relacionadas con el PGD en función de la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTEI), visibilidad de investigadores, reconocimiento de grupos e investigadores y procesos asociados a la consolidación de la producción con visibilidad e impacto internacional.

La innovación se integra como factor esencial del desarrollo institucional para el logro de altos estándares en la generación, transferencia y tecnología del conocimiento. El Sistema Institucional de Investigación de la USTA es estructural y funcionalmente abierto, pues sus integrantes se relacionan e intercambian información, con el objetivo de hacer posible el proceso misional de investigación e innovación en la Universidad.

El sistema recibe información en una relación dinámica con el medio, la analiza, la transforma y genera productos o elabora planes de acción, en el contexto del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Así mismo, el sistema afianza las estrategias de formación en capacidades de CTEI representadas en: grupos de estudio, grupos de trabajo, colectivos académicos, semilleros de investigación, programa institucional de jóvenes investigadores, programa institucional de gestores de investigación, programa institucional de formación de niños y jóvenes en CTEI y trabajos de grado que responden a las necesidades de los sectores sociales y productivos.

La mirada estratégica focaliza la investigación en los campos de acción: sociedad y ambiente, que se obtienen a partir de la identificación de ocho apuestas nacionales. La identificación de los campos de acción USTA facilita la cooperación interdisciplinaria para el abordaje de problemas complejos, la articulación de las funciones sustantivas, el desarrollo estratégico de programas académicos, centros e institutos de investigación, y estrategias de responsabilidad social.

Gracias a la construcción y aprobación de la Política de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural, mediante el Acuerdo n.º 32 del 3 de julio de 2019, emitido por el Consejo Superior, se definieron en el Sistema Institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural, las líneas de investigación, formación de capacidades en CTEI, proyectos de investigación e innovación, desarrollo tecnológico y la transferencia

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

en la USTA, la producción científica y la articulación multicampus.

Asimismo, se creó el Observatorio de Cienciometría, con el propósito de apoyar la vigilancia tecnológica y la identificación del impacto social de las publicaciones y productos de investigación y búsqueda de patentes. El Observatorio opera desde enero del año 2019, fecha en la que se publicó el primer *Boletín*, en donde se incluyen, a través de un análisis de corriente principal y alterna, las publicaciones indexadas en Scopus, WoS, Scielo y Redalyc, así como el análisis de los autores de la USTA y las revistas científicas.

También fue creado el Laboratorio de Innovación Social, con el propósito de apoyar y reconocer las iniciativas de transformación social en comunidades y aquellas que conducen a la toma de decisiones y generación de política pública. Este Laboratorio se encuentra en desarrollo desde el año 2019 y actualmente ha definido una orientación enfocada en la formación para la transferencia del conocimiento cuyo esfuerzo se ordena alrededor de la estrategia de formación de vocaciones científicas en niños, niñas y adolescentes.

En este periodo también se realizó la creación e implementación del repositorio institucional, en donde se hacen explícitos los contenidos derivados de la investigación que generan los grupos de investigación, en el marco de la propiedad intelectual y los derechos de autor. Dentro de este recurso se encuentran siete subcomunidades que incluyen la producción de los grupos de investigación para cada división académica de la Universidad en la sede presencial, así como cinco colecciones, entre las que se destaca el Observatorio de Cienciometría.

Por otra parte, se consolidó un proceso editorial regulado para la generación de libros en donde es posible ingresar colecciones al Book Citación Index.

Esta visión estratégica ha permitido un avance significativo en la categorización de los grupos de investigación, que actualmente suman 101 a nivel nacional. Frente a esta clasificación se registraron cambios significativos en el registro de productos de innovación, en este sentido se validaron 274 para la ventana de observación comprendida entre 2018 y 2019 y un total de 1044 productos para un periodo retrospectivo de diez años.

### **6.1.2. Evaluar la capacidad de la estructura organizativa de la investigación para lograr la alineación esperada entre líneas de investigación, centros e institutos de investigación, grupos, semilleros y programas de formación posgradual**

El Estatuto Orgánico, aprobado mediante el Decreto n.º 98 del 8 de agosto de 2018 del Consejo de Fundadores de la Universidad Santo Tomás, define la Dirección Nacional de Investigación e Innovación, adscrita a la Vicerrectoría Académica General, que direcciona estratégicamente la investigación e innovación en la Universidad y propende por garantizar la producción científica y la innovación en forma holística, para promover sinergias nacionales y aprendizajes regionales. En este sentido, facilita que a través de indicadores con trazabilidad nacional se evalúe la respuesta a las dimensiones de los aspectos que establece el sistema nacional de investigación.

## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

COMPROMISOS NACIONALES

### 6.1.3. Mejorar el número de docentes con formación doctoral para adelantar funciones investigativas

Los docentes de la USTA figuran como actores dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en este escenario, a través de la medición de grupos y el reconocimiento de investigadores realizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación (Minciencias), se puede observar el compromiso creciente de la Institución.

### 6.1.4. Mejorar la equidad en los procesos y resultados investigativos entre seccionales y sedes

Con el ánimo de mejorar la equidad en los procesos y resultados asociados a la investigación de las seccionales y sedes, se han desarrollado estrategias orientadas principalmente a tres acciones, en primer lugar, identificar la producción en innovación con fines de validación y registro a nivel nacional, lo que facilitó el levantamiento de un inventario de 1044 productos asociados a esta tipología. En segundo lugar, se encuentra la validación de las estrategias de formación a nivel nacional lo que facilita el escenario de formación de capacidades. Y, en tercer lugar, se construyó un inventario

para el reconocimiento de los productos de innovación y desarrollo tecnológico para todas las seccionales y sedes cuyo impacto visible se reflejó en la categorización de investigadores y grupos de investigación a nivel nacional.

### 6.1.5. Mejorar la clasificación de los grupos de investigación

En la última medición y reconocimiento de grupos de investigación generada por Colciencias en el año 2019, aumentó el reconocimiento de los grupos de investigación de la Universidad a nivel nacional, que actualmente cuenta con 91 grupos: 7 en categoría A1, todos de la ciudad de Bogotá y 18 en la categoría A, de los cuales 9 están adscritos a la Sede Principal Bogotá, 5 a la División de Universidad Abierta y a Distancia (DUAD), 1 a la Seccional Tunja y 3 a la Seccional Bucaramanga. En la categoría B se encuentran clasificados 27 grupos, 12 en Bogotá, 5 en Tunja, 6 en Bucaramanga, 3 adscritos a la DUAD y 1 en Villavicencio. En la categoría C se clasificaron 32 grupos, 11 en Bogotá, 7 Villavicencio, 9 Bucaramanga, 2 en Medellín y 3 DUAD. La Universidad cuenta con 7 grupos sin categorizar, 4 en Bogotá, 2 en Bucaramanga y 1 en Tunja, pero se encuentran avalados (tabla 23).

**TABLA 23.** Clasificación de grupos de investigación, convocatoria 833 de Colciencias.

Año	Categoría	Sede Principal Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Medellín	Villavicencio	DUAD	Total multicampus
2019*	A1	7	0	0	0	0	-	7
	A	14	3	1	0	0	-	18
	B	15	6	5	0	1	-	27
	C	14	9	0	2	7	-	32
	Avalados	4	2	1	0	0	-	7
Total		54	20	7	2	8	-	91

\*A partir del 2019 los grupos de la Sede Principal Bogotá y de la DUAD se reportan de manera unificada.

Fuente: Dirección Nacional de Investigación e Innovación, 2019.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

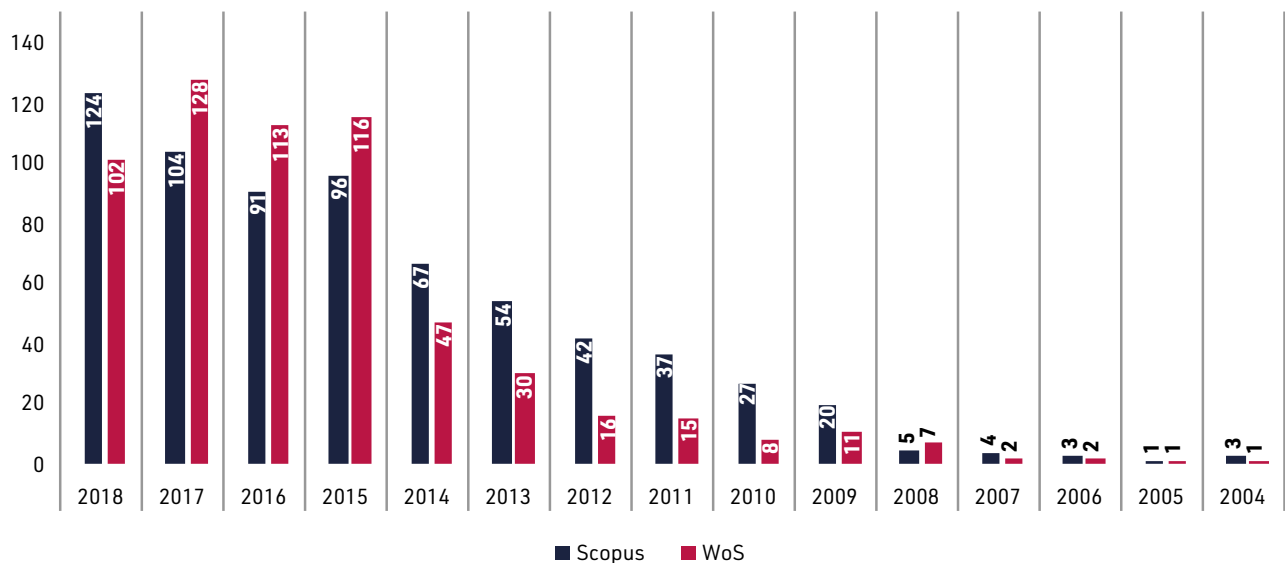
PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**6.1.6. Mejorar la alineación entre las líneas y grupos de investigación y los programas posgraduales de maestría y doctorado que ofrece la Institución**

La formulación de los campos de acción sociedad y ambiente, fundamentados en las fortalezas y experiencia de la Universidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) y otras apuestas globales, facilita el entendimiento de los propósitos de investigación y el impacto social que se quiere lograr como Universidad desde la perspectiva dominicana tomista. De esta manera se logró generar una primera convocatoria multicampus, que abre un capítulo dentro de la Política de Investigación enfocado en el fortalecimiento del sistema multicampus.

**6.1.7. Mejorar el número de publicaciones en revistas indexadas en relación con el número de proyectos de investigación realizados en el periodo 2011-2015**

Entre 2014 y 2018, la Universidad alcanzó un crecimiento importante en relación con la visibilidad de su producción científica. En el análisis de la publicación de revistas en Scopus y WoS, la USTA pasa de 3 publicaciones en 2004 a 124 en 2018 para los productos visibles en Scopus y de 1 publicación a 102 en WoS para el mismo periodo. Además, en el escenario de citas bibliográficas de los artículos publicados, actualmente el promedio total de citas en estas bases corresponde a 1000, en la figura 1 se puede apreciar el número de productos de la USTA registrados en Scopus y WoS en una línea de tiempo de 14 años.



**FIGURA 1.** Número de publicaciones de autores USTA en revistas científicas indexadas en WoS y Scopus

Fuente: *Boletín Bibliométrico* n.º 1, 2019.

## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

COMPROMISOS NACIONALES

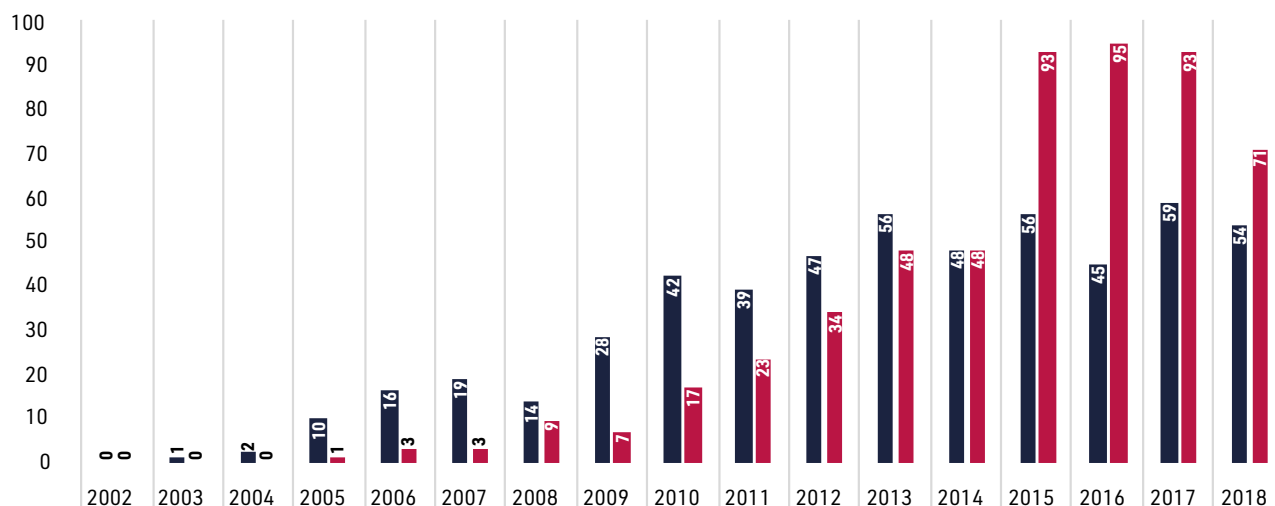


FIGURA 2. Número de publicaciones de autores USTA en Scielo entre 2002-2018

Fuente: *Boletín Bibliométrico* n.º 1, 2019.

Frente a las publicaciones en Scielo, el comportamiento de crecimiento es similar, como se observa en la figura 2. El crecimiento pasó de 0 publicaciones en el año 2002 a 54 en el año 2018, y un número máximo de citas de estas publicaciones de 95 en el año 2016. En este escenario, el mayor número de colaboraciones se da en las áreas de psicología e ingeniería, con investigadores chilenos.

### 6.1.8. Aclarar la distinción entre los centros y los grupos de investigación, por ejemplo, investigación centrada en problemas interdisciplinarios o transdisciplinarios por parte de los centros e institutos y en temas o problemas disciplinarios en los grupos de investigación

La USTA, en un ejercicio de avanzado compromiso con la sociedad y la transferencia del conocimiento aplicado, generó los centros de investigación institucionales fundamentados en un proceso conceptual y teórico. Las validaciones a estos

centros, adscritos a la Vicerrectoría Académica y respaldados por las divisiones académicas respectivas, fueron emitidas por el Consejo Superior, como es el caso del Centro de Estudios de Economía y Humanismo Louis Joseph Lebret, creado en el año 2003.

Sin embargo, solo después del año 2010 Colciencias inició el proceso de reconocimiento de actores del sistema nacional de investigación, donde incluyó a los centros e institutos de investigación con el objetivo principal de que los centros reconocidos pudieran acceder a recursos de Colciencias y de otras entidades del Estado. Entre tanto, la Universidad había afianzado alrededor de los centros de investigación la producción científica, fortaleciendo así a los grupos mediante la construcción de experiencia sobre las líneas de investigación fundamentadas especialmente en la experiencia construida. De esta manera, los grupos de investigación trabajan en enfoques disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares fundamentados en las necesidades

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

y enfoques de investigación que reclama el país y el escenario global.

Actualmente, la Universidad apuesta por el reconocimiento de los centros de investigación enfocados en el desarrollo de los campos de acción sociedad y ambiente, para acceder a la participación de recursos nacionales y la articulación entre la sociedad civil, el sector privado y la academia. Adicionalmente, los grupos de investigación se siguen posicionando como actores productores de conocimiento en sus distintas tipologías y generando impacto sobre los escenarios pertinentes.

**Entregables nacionales**

- Documento Marco de Investigación, 2020.
- Políticas de Investigación USTA vigentes.
- Criterios de nómina docente 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Documento Sistema Institucional de Investigación e Innovación.
- Documento Campos de Acción.

**6.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes****6.2.1. Sede Principal Bogotá****6.2.1.1. Modalidad presencial****6.2.1.1.1. Aumentar el número de docentes con doctorado, de acuerdo con la creciente tarea investigativa que desarrolla la Sede Principal Bogotá**

En relación con el número de docentes con doctorado asociados a la función de investigación, actualmente la Universidad

cuenta con 80 doctores vinculados a los grupos de investigación, esto representa una variación positiva entre el año 2015 y 2019, de 215 docentes. Este esfuerzo de formación se ve reflejado en la calidad de la producción científica que fue descrita anteriormente, el número de proyectos aprobados en convocatoria interna de investigación y el creciente registro de productos de innovación y desarrollo tecnológico, especialmente de patentes de invención (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

**6.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia****6.2.1.2.1. Mejorar la percepción de estudiantes y docentes sobre la efectividad de los lineamientos, programas y estrategias para el fomento de la investigación y su gestión**

La Vicerrectoría de la Universidad Abierta y a Distancia (vUAD), transformada en la División de Universidad Abierta y a Distancia (DUAD), ha desarrollado acciones que favorecen la investigación y su visibilidad, en consecuencia, mejoran la percepción de la comunidad universitaria, expresada durante la visita relacionada con la función sustantiva de investigación, dentro de estas acciones se pueden mencionar:

- Como resultado de la décimo cuarta convocatoria de investigación se ejecutaron para el periodo en estudio 19 proyectos orientados al desarrollo comunitario y 27 proyectos a través del Fondo de Investigaciones Fodein. Así mismo, se formalizaron 92 estrategias pedagógicas dirigidas al fomento de la investigación y su gestión por parte de docentes



## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

y estudiantes. En total, participaron 27 de los 32 docentes regionales como líderes y coinvestigadores.

- En el año 2018, se formalizó la primera convocatoria institucional: Jóvenes Investigadores e Innovadores de la Universidad Santo Tomás-DUAD, que permitió consolidar un equipo de ocho estudiantes.

Como producción investigativa, en el año 2017, se registraron 614 nuevos productos derivados de investigación, mientras que para el año 2018 se contó con 719, incluidos por los grupos de investigación en la clasificación realizada por Colciencias.

Cabe destacar que en los resultados de la clasificación 833 del año 2019 de Colciencias para grupos de investigación: cinco grupos de la DUAD fueron categorizados en A, tres en B y tres en C.

Con base en lo anterior, y según los resultados de las encuestas de apreciación aplicadas en el ejercicio de autoevaluación institucional, la percepción de la comunidad frente al desarrollo de la investigación mejoró, como se observa a continuación:

- Ante la pregunta por si las políticas y estrategias de la Universidad Santo Tomás promueven y facilitan la participación de estudiantes en procesos investigativos (semilleros, grupos de investigación, grupos de estudio, programa de jóvenes investigadores o innovadores), los estudiantes expresaron una valoración de cumplimiento en alto grado, con una calificación de 4.15 sobre 5.
- La pregunta por si los procesos de enseñanza y aprendizaje en la

Universidad Santo Tomás promueven el pensamiento crítico, la actitud ética, la creatividad y el desarrollo de competencias investigativas, obtuvo una calificación de 4.56, valoración de cumplimiento en alto grado.

- Los estudiantes valoraron en cumplimiento de alto grado la afirmación de que los recursos tecnológicos y la infraestructura física cuentan con las características de calidad para el desarrollo de los procesos investigativos, con una calificación de 4.01.
- Para los docentes, la valoración de la pregunta por si los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Santo Tomás promueven el pensamiento crítico, la actitud ética, la creatividad y el desarrollo de competencias, fue de 4.63, es decir, de cumplimiento en alto grado. A su vez, ante la pregunta por si los recursos tecnológicos y la infraestructura física cuentan con las características de calidad para el desarrollo de los procesos investigativos, los docentes expresaron una valoración de 4.06.
- Los egresados valoraron en alto grado, con una calificación de 4.52, la afirmación de que los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Santo Tomás promueven el pensamiento crítico, la actitud ética, la creatividad y el desarrollo de competencias investigativas.

### Entregables:

- Documentos de convocatorias de la Sede Principal Bogotá, 2016-2019.
- Documentos de convocatorias de investigación DUAD, 2016-2019.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**6.2.2. Seccional Bucaramanga****6.2.2.1. Mejorar el porcentaje de docentes con doctorado vinculados a la Seccional**

En la USTA Seccional Bucaramanga se ha incrementado el número de docentes con formación doctoral, que en el periodo 2015-1 era 22 y en el 2019-2 fue 32. A estos 32 docentes con doctorado se suma 16 profesores que fueron aprobados en comisiones doctorales en los últimos años (*Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

**6.2.2.2. Vincular a los ejercicios de docencia los resultados de investigación**

A través de diferentes estrategias pedagógicas, tales como los proyectos integradores, los trabajos de investigación modular y los estudios clínicos de caso, en las diferentes áreas del conocimiento se ha establecido un vínculo entre el currículo de los programas académicos y las líneas de investigación activas de los grupos. La participación de los estudiantes en semilleros de investigación, jóvenes investigadores y la presencia como auxiliares en los proyectos adelantados por los docentes, son estrategias complementarias en este proceso de formación para la investigación. Igualmente, el desarrollo de trabajos de grado derivados de proyectos con financiación interna o externa, tanto en pregrado como en posgrado, compromete la articulación entre docencia e investigación que propone el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

**6.2.2.3. Priorizar las áreas o líneas de investigación**

En el Plan Integral Multicampus (PIM) y en los planes de desarrollo general y de seccionales y sedes (PGD y PDS), se da prioridad estratégica a la investigación articulada a la proyección social y la extensión universitaria. En la línea 3 del PIM y de los PGD y PDS se define como objetivo: "Focalizar y articular la investigación y la proyección social USTA Colombia con visibilidad e impacto nacional y global". Para cumplir con este propósito, el en PDS 2017-2019 de la Seccional Bucaramanga se plantearon cinco subobjetivos y catorce metas. Asimismo, en el PGD y en el PDS se plantea el subobjetivo "3.1. Identificar los campos de acción a nivel nacional y regional de la USTA Colombia", cuya meta es alcanzar "campos de acción identificados, validados, desarrollados y evaluados según frentes y líneas de investigación".

En el año 2018 fueron definidos los campos de acción: sociedad y ambiente, que integran ocho apuestas nacionales. En las últimas convocatorias de investigación de la Seccional, los grupos de investigación han desarrollado sus proyectos en el marco de los campos de acción y las líneas de investigación del grupo. De igual forma, en la Seccional se han desarrollado diferentes actividades de investigación gestionadas en el contexto de los campos de acción definidos a nivel Multicampus. Adicionalmente, en las IX, X, y XI convocatorias de investigación, los grupos presentaron proyectos que fueron aprobados y articulados según las líneas de investigación de cada uno.

## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

### 6.2.2.4. Promover la orientación y esfuerzo investigativo de las maestrías

La Seccional Bucaramanga, a través de programas de maestría en sus dos énfasis (investigación y profundización), y de la oferta de especializaciones clínicas y en otras ramas del saber, ratifica el compromiso de responder a las necesidades regionales y de concretar el imperativo misional de formar profesionales con sentido humano y crítico en diversas ramas del saber desde la educación posgradual.

El diseño curricular de los programas de posgrado de la Seccional contempla un número de créditos donde se desarrolla el componente investigativo, que oscila entre 2 y 3 créditos en los programas de especialización clínica; entre 8 y 16 créditos en las maestrías de profundización; y entre 15 y 27 créditos en las maestrías de investigación. Los trabajos de grado que todos los estudiantes de posgrado deben presentar para titularse se articulan en su mayoría con las líneas de investigación de la Seccional. En dicha articulación, la institución privilegia la asignación de directores de trabajo de grado que pertenezcan a los grupos de

investigación de la Universidad. El desarrollo de dichos trabajos de grado cuenta con la asesoría metodológica del docente investigador quien a través del tiempo de docencia directa e indirecta incluye en muchos de los posgrados el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

La mayoría de las maestrías de la Seccional son de profundización, de las 14 que existen solo la Maestría en Odontología es de investigación y la Maestría en Derecho tiene la opción de investigación y de profundización. Igualmente, las maestrías de profundización realizan diversas actividades para el desarrollo y fomento a la investigación, tales como consultoría y desarrollo de proyectos. Igualmente, continúa la revisión de las opciones de grado con las renovaciones de registro calificado. En este sentido, se plantean opciones de grado de acuerdo al enfoque investigativo: proyecto de investigación o proyecto de profundización, con resultados como ponencias, artículos, modelo de negocio, patente, modelo de utilidad, modelo de servicio, registro de *software*, informes técnicos y consultorías, como se detalla en la tabla 24.

**TABLA 24.** Énfasis y opciones de grado en los programas posgraduales de la Seccional Bucaramanga

Programa académico	Énfasis y opciones de grado
Maestría en Odontología	Áreas de investigación: ciencias básicas, clínicas, salud pública. Líneas de investigación: microbiología oral y biología molecular, materiales y técnicas, epigenética en medicina general y oral, crecimiento y desarrollo, epidemiología y salud pública bucal, adulto mayor, evaluación de tecnología diagnóstica y seguridad y salud en el trabajo.
Maestría en Administración	Líneas de investigación: productividad y competitividad, emprendimiento y desarrollo empresarial.
Maestría en Agronegocios	Áreas de investigación: agronegocios. Líneas de investigación: mercadeo en los agronegocios y gerencia de agronegocios.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Programa académico	Énfasis y opciones de grado
Maestría en Ciencias Contables	Énfasis de profundización: Tributaria y Normas Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Financiera. Áreas de investigación: tributación y contable. Líneas de investigación: contaduría pública y ejercicio profesional, sistemas de información contable y económica ambiental, aseguramiento de la información, responsabilidad social y tributación.
Maestría en Derecho	Énfasis en Derecho Administrativo (modalidad investigación), áreas de investigación: Estado, derecho y política pública, y neoconstitucionalismo y derecho. Líneas de investigación: administración y gobierno del Estado social y democrático de derecho, violencia social y derecho, organización y actividad empresarial, neoconstitucionalismo y convivencia pacífica.
Maestría en Derecho Tributario	Áreas de investigación: innovación, productividad y competitividad, y derecho público. Líneas de investigación: tributación, auditoría y aseguramiento de la información financiera, neoconstitucionalismo, convivencia pacífica, organización y actividad empresarial, administración y gobierno en el Estado social y democrático de derecho.
Maestría en Reconciliación y Convivencia	Áreas de investigación: derechos humanos y victimología. Líneas de investigación: violencia social y derecho, gobierno, derechos humanos, política y construcción de ciudadanía.
Maestría en Arquitectura	Énfasis en Bioclimática, Sostenibilidad y Eficiencia Energética, en Ecourbanismo y Ciudades Inteligentes, en Patrimonio Urbano y Arquitectónico Sostenible. Áreas de investigación: innovación, productividad y competitividad, ciencias de la educación, y ciencias sociales y humanas. Líneas de investigación: proyectos arquitectónicos y urbanos, medio ambiente urbano y calidad de vida, y memoria y patrimonio cultural mueble e inmueble.
Maestría en Calidad y Gestión Integral	Áreas de investigación: innovación, productividad y competitividad. Líneas de investigación: sistemas de calidad y productividad, emprendimiento y desarrollo empresarial, y productividad y competitividad.
Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales	Áreas de investigación: medio ambiente y desarrollo, innovación, productividad y competitividad, salud pública, promoción, prevención y estilos de vida saludables. Líneas de investigación: química computacional, tecnologías limpias, química biorgánica y productos naturales, nuevos materiales, generación de hidrógeno, biocombustibles, nanomateriales y gestión ambiental.
Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos	Áreas de investigación: innovación, productividad y competitividad, gobierno, derechos humanos, políticas públicas y construcción de ciudadanía, Tomás de Aquino, sociedad y cultura, Enrique Lacordaire. Líneas de investigación: comunicaciones aplicadas, internacionalización de sectores económicos, integración económica, productividad y competitividad, sistemas de calidad y productividad, emprendimiento y desarrollo empresarial.
Maestría en Educación Ambiental	Áreas de investigación: eco pedagogía. Líneas de investigación: sostenibilidad ambiental.
Maestría en Ordenamiento Territorial	Áreas de investigación: humanidades, arte, arquitectura y urbanismo. Líneas de investigación: planificación y gestión del territorio, historia, teoría y problemas contemporáneos de la arquitectura y el urbanismo, proyectos arquitectónicos y urbanos, medio ambiente urbano y calidad de vida memoria y patrimonio cultural mueble e inmueble.
Maestría en Gestión y Consultoría en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Áreas de investigación: comunicaciones aplicadas, telemática y procesamiento de señales e imágenes.

## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

En el año 2016, la Maestría en Redes y Sistemas de Computación finalizó tres proyectos de investigación y publicó dos artículos: "Video Coding and Streaming Capabilities over IP Networks of a SoC-FPGA ARM-based Embedded System" (2016, Congreso Internacional de Ciencias Básicas e Ingeniería, CICBI) y "Energy Optimization for Video Monitoring System in Agricultural Areas using Single Board Computer Nodes and Wireless Ad hoc Networks" (2016, Symposium on Signal Processing, Images and Artificial Vision). De igual manera, se realizaron tres trabajos de maestría con enfoque de investigación finalizados. Por otra parte, la Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales, en el período 2016-2019, presentó 19 trabajos de grado con opción de investigación, 6 proyectos de Colciencias en desarrollo, 3 proyectos de investigación de convocatoria interna y 5 publicaciones.

Finalmente, la Maestría en Odontología cuenta con 6 trabajos de investigación, que se relacionan a continuación: "Variaciones anatómicas en primeros premolares inferiores con microtomografía en dos poblaciones de Suramérica" (ponencia en el VII Simposio de Investigación Odontológica USTA, 2019); "Prevalencia de periodontitis apical en dientes no tratados endodónticamente evaluados en CBCT" (ponencia en el VII Simposio de Investigación Odontológica USTA, 2019); "Evaluación mecánica entre diferentes conexiones y plataformas protésicas"

(ponencia en el VII Simposio de Investigación Odontológica USTA, 2019); "Determinación social y caries dental en niños escolarizados. Bucaramanga, Colombia" (ponencia en el VII Simposio de Investigación Odontológica USTA, 2019); "Diseño de un modelo *in vitro* de células epiteliales primarias gingivales humanas para evaluar la infectividad del *Helicobacter Pylori* (ATCC 43504)" (producto presentado en el VI Simposio Internacional de Actualización en Bacteriología con Énfasis en Bioquímica e Inmunología, ganador del primer puesto); y "Experiencias de las familias en el cuidado de la salud bucal de niños con síndrome de Fundown en Bucaramanga" (ponencia en el VII Simposio de Investigación Odontológica USTA, 2019).

### 6.2.2.5. Mejorar la clasificación de los grupos de investigación

Como consecuencia de las políticas de investigación, así como de las estrategias implementadas para el fomento y visibilidad, en el año 2016 la Seccional registra la solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio de dos patentes desarrolladas en colaboración con la Universidad Industrial de Santander (UIS), resultado de un proyecto de investigación financiado por Colciencias durante cinco años.

En la tabla 25 se presentan los resultados de la categorización de los grupos de investigación en la Seccional Bucaramanga.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**TABLA 25.** Categorización de grupos de investigación Seccional Bucaramanga

Categoría	2015	2017	2019
A1	0	0	0
A	2	3	3
B	7	5	6
C	6	8	9
D	5	4	2
Total	20	20	20

Fuente: Dirección Nacional de Investigación e Innovación, 2019.

#### 6.2.2.6. Mejorar los estímulos docentes a la producción investigativa

En 2017, la Seccional Bucaramanga bonificó los productos publicados en revistas científicas indexadas u homologadas por el índice Publindex de Colciencias.

Frente a la observación de los pares sobre la necesidad de incluir en las políticas de investigación, la creación de estímulos a los docentes investigadores que trabajan y dan resultados en relación con patentes y demás producción investigativa, la Vicerrectoría Académica de Seccional y la Unidad de Investigación abrieron la convocatoria permanente de incentivos a publicaciones científicas.

La convocatoria busca reconocer a los investigadores de la USTA Seccional Bucaramanga que, como resultados de sus actividades de investigación, generen nuevo conocimiento registrado en artículos de investigación publicados en revistas en los cuartiles q1 y q2, en consonancia con la política nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales de Minciencias, en donde “uno de los principales objetivos de la actividad científica es hacer accesible y útil la investigación, permitiendo con ello

la circulación de conocimiento” (Minciencias, 2016). Esto da cuenta del compromiso de la USTA con generar conocimiento de alto impacto social.

#### 6.2.2.7. Revisar la contratación docente mayor a doce meses, de tal manera que se permita la continuidad de los procesos y resultados de investigación, así como la adhesión plena de los investigadores al proyecto educativo

Los contratos son prorrogados cada año, según el desempeño del docente y de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales nacionales. Si bien es cierto que los contratos se pactan a doce meses, el índice de permanencia de los docentes en la USTA es alto, particularmente en la Seccional Bucaramanga.

La duración de los contratos en relación con la investigación se presenta de la siguiente manera: en el año 2016, los proyectos de investigación aprobados en la IX Convocatoria de Investigación tenían una duración máxima de 12 meses; para el año 2017, los proyectos aprobados en la X Convocatoria tenían una duración de 12 meses, pero se autorizaron dos proyectos con 18 meses de ejecución.

## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

La ejecución de proyectos derivados de convocatorias externas con Colciencias, o con otras universidades nacionales e internacionales, tienen duraciones variables entre 18 y 36 meses, en este sentido, independientemente de la contratación anual de los docentes investigadores, se garantiza su permanencia en cuanto la duración y los compromisos de estos proyectos.

### 6.2.2.8. Los estudiantes no perciben con claridad el enfoque investigativo de los programas de pregrado y de posgrado

Una de las estrategias para vincular a los estudiantes en los procesos investigativos es el semillero de investigación, para el año 2016 se contaba con 47 semilleros y 321 estudiantes vinculados, mientras que en el año 2019, se contaba con 94 semilleros y 851 estudiantes inscritos (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

De otro lado, las maestrías que se ofrecen en la Seccional cuentan con seminarios de investigación en cada semestre, donde los estudiantes reciben formación sobre metodología de investigación, publicación de resultados y participación en convocatorias de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, y se orienta en el proceso de desarrollo de trabajo de fin de maestría.

Además, las maestrías implementan actividades de investigación y trabajos en red. Se destacan los laboratorios de trabajo (*workshops*) de las maestrías en Ordenamiento Territorial, en Odontología y en Redes y Sistemas de Comunicación, que permiten articular docencia, investigación y proyección social.

Adicionalmente, como parte del plan de formación docente, se ofertó el Diplomado en Competencias Básicas para la Investigación Educativa y Pedagógica, cursado por 24 docentes de la Seccional. Igualmente, se institucionalizaron las Jornadas de Innovación Educativa y Pedagógica, realizadas en el periodo intersemestral, donde los docentes socializan sus experiencias significativas y los proyectos de investigación como parte de sus prácticas educativas, además, se cuenta con ponentes internacionales invitados quienes presentan sus ponencias.

### 6.2.3. Seccional Tunja

#### 6.2.3.1. Implementar estrategias para favorecer la financiación externa de proyectos de investigación

La Seccional Tunja ha desarrollado una serie de estrategias que motivan la búsqueda y desarrollo de investigaciones con otras instituciones, algunas de ellas son:

- Generación de convocatorias internas con puntos adicionales para quienes realicen proyectos interinstitucionales.
- Divulgación de convocatorias externas a través de las facultades.
- Contratación de un profesional encargado de la generación de proyectos externos y apoyo en la formulación de proyectos para Colciencias, y otras plataformas.
- Participación en redes que permitan generar proyectos entre el sector empresarial y la Universidad.
- Convocatorias dirigidas a jóvenes investigadores, que apoyen en la

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

formulación de proyectos externos a través de las facultades.

El número de proyectos de investigación se ha incrementado un 300 % en el periodo analizado: en 2015 y 2016, se registraron dos proyectos, en 2017, este número subió a cinco, en 2018, se contaba con cuatro proyectos y en 2019, se cerró con seis proyectos.

El incremento de los proyectos de investigación en la USTA Tunja se evidencia además en los valores de contrapartida: en el año 2015, se generaron proyectos con una contrapartida de \$ 103 484 704, de los cuales la Seccional era responsable del 24.06 %. La investigación se realizó en conjunto con la USTA Bucaramanga y Colciencias. En el año 2016, los proyectos con contrapartida tuvieron un valor de \$ 48 000 000, de los cuales la USTA Tunja era responsable del 37.5 %. La investigación se realizó en conjunto con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (Asfacop). En 2017, los proyectos con contrapartida tuvieron un monto de \$ 373 766 120, de los cuales la

USTA Tunja era responsable del 44.28 %. La investigación se realizó en conjunto con la UPTC, Proactiva y la Universidad Veracruzana. En el 2018, se generaron proyectos con una contrapartida de \$ 263 249 649, de los cuales la USTA Tunja era responsable del 34.04 %. La investigación se realizó en conjunto con la Universidad Veracruzana, Proactiva y el Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE). Finalmente, en 2019, se ejecutaron proyectos con una contrapartida por valor de \$ 491 480 152, de los cuales la USTA Tunja era responsable del 31.23 %. La investigación se realizó en conjunto con la IEEE, Colciencias, Proactiva, la Curia Arzobispal y la Universidad de Pamplona.

En la tabla 26 se presentan algunos de los proyectos de investigación más representativos que la Seccional Tunja ha venido adelantando, en alianza con otras instituciones y empresas, enfocadas en los ejes estratégicos para el departamento de Boyacá. La Universidad es la entidad ejecutora de los proyectos listados a continuación para 2019, donde las empresas y las demás instituciones han aportado una contrapartida para cada proyecto.

**TABLA 26. Proyectos de investigación con financiación externa en la Seccional Tunja**

Grupo de investigación	Facultad o departamento	Nombre del proyecto o programa	Financiado	Empresa
Grupo de Investigación en Nuevas Tecnologías (Gidint)	Ingeniería Electrónica	Leaving Roots	\$ 16 773 000	IEEE
Grupo en Educación y Ciencias Aplicadas	Ciencias Básicas	Plataforma comunitaria para el monitoreo de la calidad del agua en el municipio de Samacá, Boyacá	\$ 81 485 268	Minciencias
Grupo de Investigación en Ciencias Administrativas y Contables	Administración de Empresas	Propuesta de un modelo de innovación social como estrategia de <i>marketing</i> para el desarrollo del agroturismo en Boyacá: Provincia de Sugamuxi	\$ 16 874 827	Minciencias



**FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

Grupo de investigación	Facultad o departamento	Nombre del proyecto o programa	Financiado	Empresa
Grupo de Investigación en Ciencias Administrativas y Contables	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Estándares de sostenibilidad en la gestión del talento humano basado en el marco del Global Reporting Initiative (GRI). Estudio de caso de una institución de educación superior en Colombia	\$ 106 100 000	Universidad de Pamplona
Temas de Arquitectura	Arquitectura	Vivienda digna. Arquitectura con propósito social para 25 viviendas en sectores informales de la ciudad de Tunja	\$ 20 000 000	Curia Arzobispal
Ambiental, Civil y Básicas en Investigación (ACBI)	Ingeniería Civil	Modelización hidráulica de drenaje urbano y caracterización de vertimiento de alcantarillado. Aplicación Sector Nororiental de Tunja, Boyacá	\$ 5 014 230	Proactiva
Grupo de Investigación en Ciencias Administrativas y Contables	Administración de Empresas	Evaluación del impacto de la proyección social en las facultades de Ingeniería Civil y Administración de Empresas (enfoque de la empresa en el posconflicto)	\$ 15 934 692	Minciencias
Expedicionario Humanistas	Maestría en Educación	Formación de capital humano de alto nivel para el departamento de Boyacá	\$ 22 741 000	Minciencias

Fuente: Unidad de Investigación, Seccional Tunja, 2020.

Este trabajo evidencia un incremento del 475 % aproximadamente en los valores de contrapartida, si se compara el año 2015 con el 2019. Cabe destacar la relación de la Universidad con entidades extranjeras como la Universidad Veracruzana y el IEEE, así como con instituciones públicas como Colciencias, la UPTC y la Universidad de Pamplona, y con entidades de orden privado como Proactiva, Asfacop y la Curia Arzobispal.

**6.2.4. Sede Villavicencio****6.2.4.1. Focalizar la investigación**

Para focalizar la investigación se han tomado como referentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods), la Misión

Internacional de Sabios, las políticas públicas nacionales y regionales en ciencia, tecnología e innovación (CTEI), contenidas en documentos Conpes, ordenanzas, resoluciones y acuerdos, y las apuestas académicas de los campos de acción sociedad y ambiente de la USTA.

En un ejercicio democrático y participativo, con la intervención directa y la interlocución de 48 integrantes de grupos de investigación, la Dirección de Investigación e Innovación, los decanos, los coordinadores y líderes de investigación y los directores de las unidades académicas, se identificaron tres capacidades estratégicas en: desarrollo sostenible, estudios socioterritoriales e industria y emprendimiento, que actualmente se desarrollan

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

en las 22 líneas y sublíneas de investigación de los grupos que fortalecen y sostienen la investigación en los diez programas académicos de pregrado y los siete de posgrado.

Fruto de este esfuerzo, la Sede Villavicencio cuenta con 13 grupos de investigación clasificados en Colciencias, 1 en categoría B, 8 en C y 4 reconocidos, en los que participan 228 integrantes activos, 15 de los cuales se encuentran categorizados, 1 senior, 2 en asociado y 12 en junior. La consolidación de estos grupos de investigación se fortalece a partir de la creación de las maestrías desde 2018 y los trabajos de investigación de los ahora egresados en pregrado y posgrado (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

Es importante destacar que las capacidades estratégicas definidas por la Sede se enmarcan en los dos campos de acción de la Universidad, sociedad y medio ambiente, que privilegian el trabajo interdisciplinar.

#### **6.2.4.2. Mejorar el nivel de formación de los docentes investigadores**

El mejoramiento del nivel de formación de los docentes investigadores se ha realizado a través de:

- Promoción y apoyo para la formación posgradual en maestrías y doctorados: entre el año 2015 y el 2019, la Sede ha brindado apoyo financiero a 9 docentes para formación doctoral y aproximadamente 15 para maestría. Los apoyos económicos otorgados a los docentes para sus estudios posgraduales en los últimos cuatro años ascienden a \$ 300 000 000.
- Realización de talleres para docentes investigadores en temas

relacionados con: redacción de artículos científicos, propiedad intelectual, categorización de grupos de investigación, vigilancia tecnológica, usos de recursos digitales, entre otros.

Es importante mencionar que los grupos de investigación que se presentaron a categorización en la medición realizada por Colciencias en el 2019 estaban conformados por 3 doctores, 38 magister y 30 especialistas, lo que da cuenta de la cualificación de los perfiles en el desarrollo de la investigación.

Conscientes de la necesidad de seguir fortaleciendo los perfiles de los docentes, de promover el trabajo colaborativo entre los doctores vinculados en las diferentes seccionales y sedes, para avanzar en la cualificación de la investigación, se estableció en el Plan de Desarrollo de la Sede (PDS) 2019-2 a 2022-2, la estrategia "4.3 Consolidar la producción científica con visibilidad e impacto internacional en el marco de las buenas prácticas científicas", que busca promover escenarios para la cooperación académica entre las seccionales y sedes, y a nivel internacional, en temáticas relacionadas con la investigación y la innovación.

#### **6.2.4.3. Promover la articulación entre las líneas de investigación**

La identificación de las capacidades estratégicas en investigación descrita previamente, incluyó revisión y ajustes de las líneas de investigación de los programas; que pasaron de 80 líneas generales en el 2015 a 11 líneas de investigación medulares y 22 sublíneas en el año 2019. En la tabla 27 se relacionan las líneas

## FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

de investigación de la Sede, en el listado se encuentran 35 líneas porque se mantienen las líneas medulares de los programas, acordadas en el marco de los Comités Curriculares Ampliados (CCA) y las 22 sublíneas de la Sede.

**TABLA 27.** Listado de sublíneas de investigación de la Sede Villavicencio

Grupo de investigación	Líneas de investigación
Investigaciones en Recursos Biológicos y Naturales de Colombia (Grinbic)	Conocimiento, conservación y uso sostenible de los recursos naturales
Psicología, Salud Mental y Territorio	Abordajes psicosociales en el ámbito regional Currículo y formación del psicólogo Psicología, sistemas humanos y salud mental
Gestión Integral Contable (Geinco)	Hacienda pública y tributación Desarrollo sostenible Economía y finanzas Contabilidad y control auditoría: prevención, control y aseguramiento
Competitividad y Desarrollo Regional (Gifaea)	Emprendimiento, innovación y competitividad Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial Sistemas agroalimentarios y agricultura familiar
Estudios en Negocios Internacionales (Holos)	Estudios en negocios internacionales Internacionalización de las organizaciones Turismo
Nakota: Educación, Sociedad y Emprendimiento (DUAD)	Educación, filosofía e infancia Resiliencia y creación artística Ciencia, emprendimiento e innovación desde el contexto regional
Dr. Angélico. Iuris Et Realitas	Estado, gobierno y constitución Derecho y tecnologías en la sociedad de la información Filosofía y teoría del derecho Derecho y sociedad
Humanidades Digitales, Formación y Construcción de Paz Territorial (ABA)	Cibercultura, educaciones y paces Ecosistemas de aprendizaje en la ciber ciudadanía Humanidades, formación y narrativas en la era digital
Geoamenazas e Ingeniería Civil	Análisis y evaluación de riesgos
Gestión ambiental USTA Villavicencio (GAUV)	Gestión ambiental
Arquitectura, Urbanismo y Territorio (Giaut)	Historia, teoría y crítica en arquitectura, urbanismo y ordenamiento del territorio
Investigación en Ingeniería Mecánica y Mecatrónica (Gimec)	Energías renovables Materiales y manufactura Automatización Diseño mecánico

Fuente: Unidad de Investigación e Innovación, 2019.

Con la revisión de las líneas de investigación y las capacidades estratégicas, se estableció en los parámetros de la sexta convocatoria interna de investigación, realizada en el año 2017, y la séptima desarrollada en el año 2018, la categoría

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Proyectos de Investigación Interfalcutas, en el marco de los focos de investigación, una estrategia que disponía el escenario para el desarrollo de investigaciones entre los grupos de investigación de los programas. Fruto de esta estrategia, en el 2019 se contaba con seis proyectos desarrollados y tres realizados en alianza entre seccionales y sedes de la USTA.

#### 6.2.4.4. Mejorar la infraestructura de laboratorios para el desarrollo de la investigación

En el año 2015, la Sede contaba con 6 laboratorios que se encontraban en un porcentaje de equipamiento del 20 %. Con el propósito de favorecer el adecuado desarrollo del proceso de formación de los estudiantes, se construyeron entre el 2015 y el 2019 un total de 10 espacios físicos

para laboratorios, en los cuales se acondicionaron un total de 20 laboratorios, 9 de estos se encuentran en un porcentaje de equipamiento entre el 60 % y 90 %, los 11 restantes están en el 55 % de equipamiento. Es importante mencionar que el equipamiento de los laboratorios se realiza de manera gradual en cuanto a la adquisición de grandes equipos. Estos laboratorios proveen escenarios para la realización de prácticas y proyectos de grado de los programas de Ingeniería, Administración de Empresas Agropecuarias, Psicología, Derecho y Arquitectura. De acuerdo a la ejecución presupuestal presentada por la Sindicatura, la inversión realizada en laboratorios y talleres entre el año 2015 y el 2019 equivale a \$ 4036 292 000. En la tabla 28 se relacionan los laboratorios y los programas que hacen uso de estos.

**TABLA 28.** Uso por facultades de los laboratorios de la Sede Villavicencio, 2019

Laboratorio	Facultad
Toxicología-Biotecnología	Ingeniería Ambiental Administración de Empresas Psicología
Química	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil Ingeniería Industrial
Microbiología y Biología	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil
Calidad del Aire	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil
Hidráulica	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil
Física Mecánica General	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica

**FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

<b>Laboratorio</b>	<b>Facultad</b>
Calidad de Aguas	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil
Logística de Métodos y Tiempos	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil
Suelos	Ingeniería Ambiental Administración de Empresas Ingeniería Civil
Pavimentos	Ingeniería Civil
Concretos	Ingeniería Civil
Estructuras	Ingeniería Civil
Patio de Mezclas	Ingeniería Civil
Conversión de Energías	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil
Dibujo y Topografía	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil Ingeniería Mecánica Arquitectura
Evaluación y Medición	Psicología
Física Eléctrica	Ingeniería Civil
Procesos Psicológicos Básicos	Psicología
Metalografía	Ingeniería Mecánica
Procesos y Manufactura	Ingeniería Mecánica

Fuente: Laboratorios Sede Villavicencio, 2019.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**6.2.5. Sede Medellín****6.2.5.1. Definir líneas estratégicas para el desarrollo de la investigación en la Sede**

La Sede ajustó las líneas de investigación de sus grupos usando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018. El ajuste tuvo como finalidad enfocar el esfuerzo investigativo en el análisis y la resolución de situaciones problemáticas del contexto regional y nacional. También se asumieron los campos de acción nacionales, sociedad y medio ambiente, y sus apuestas académicas, en relación con las líneas de investigación de los grupos de seccionales y sedes, los núcleos problemáticos de los programas, los ods, los retos trazados por la Unesco, y las líneas estratégicas de Proyección Social y Extensión Universitaria.

La Sede participó en la construcción de la actualización de la Política de Investigación institucional, y con el apoyo de la Sede Principal Bogotá ejecutó un plan de acompañamiento para elevar el grado de articulación de naturaleza multicampus de la Sede Medellín. En particular,

el acompañamiento se concentró en el desarrollo de propuestas de investigación entre seccionales y sedes enmarcadas en la convocatoria Fodein 2020 multicampus (la Sede presentó cuatro propuestas, de las cuales dos fueron aprobadas para su ejecución en el año 2020), la sistematización de las estrategias de formación de capacidades en CTEI para los estudiantes de la Sede y la articulación del grupo de investigación de ingeniería civil de la USTA Seccional Bogotá con docentes investigadores de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín, con la finalidad de aunar esfuerzos de naturaleza inter y multidisciplinar para la resolución de problemáticas de arquitectura e ingeniería civil.

**6.2.5.2. Mejorar el nivel de formación de los docentes investigadores**

En la tabla 29 se presenta la evolución del nivel de formación de los docentes con asignación de horas en nómina para el desarrollo de actividades enmarcadas en la función sustantiva de investigación, durante los años 2015 (línea base) y 2016-2019 (periodo en el cual se aplica el Plan de Desarrollo de la Sede).

**TABLA 29. Formación de investigadores Sede Medellín**

Tipo de formación	2015	2016	2017	2018	2019
Maestría	23	19	37	30	28
Doctorado	1	0	0	0	1

Fuente: Dirección de Investigación e Innovación Sede Medellín, 2020.

En el año 2015, 24 profesores contaban con formación posgradual, de los

cuales el 4 % (una persona) tenía formación doctoral. Se evidencia que el

**FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

promedio de docentes con maestría se ha mantenido en el periodo de estudio, y que es importante promover la vinculación de doctores que promuevan la investigación en ese nivel de formación.

**Entregables:**

- Lineamientos de contratación docente de la Sede Medellín.
- Criterios de nómina docente de la Sede Medellín 2016, 2017, 2018 y 2019.

**7.**  
**FACTOR 7.**  
**PERTINENCIA**  
**E IMPACTO SOCIAL**





## 7.1. Compromisos nacionales

### 7.1.1. Promover la alineación de las actividades de proyección social con la investigación que realiza la Institución en cada seccional y sede

De acuerdo con lo planteado en el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, era necesario identificar los campos de acción para el desarrollo y articulación de las funciones sustantivas a nivel multicampus. "Los campos de acción son espacios comunes donde convergen las funciones sustantivas, siguiendo procesos investigativos que responden a las problemáticas de interés para la USTA, teniendo en cuenta el contexto, las experiencias y la interdisciplinariedad" (Informe Rector General, 2016-2019, p. 60).

Estos campos de acción se proponen focalizar la inversión, el talento humano y la infraestructura articulando capacidades y apuestas locales, regionales y nacionales, para garantizar una mayor eficiencia y eficacia, así como la sostenibilidad a través de la planeación estratégica. Los campos definidos en un proceso de trabajo participativo son:

- Sociedad: incluye temáticas como derechos humanos, ciudadanía, construcción de política pública y de escenarios de paz; pensamiento filosófico; desarrollo urbano y regional; emprendimiento para el desarrollo humano y social; cambio educativo y social desde la multi e interculturalidad y desarrollo tecnológico en la apuesta social.
- Ambiente: salud pública, ambientes y vida saludable, y desarrollo ambiental y sostenible.

Se espera como impacto de esta articulación a través de campos de acción: aumentar la visibilidad e impacto de la productividad académica; facilitar la cooperación y la interdisciplinariedad, para el abordaje de problemas complejos; armonizar las apuestas regionales; articular las funciones sustantivas en los contextos local, regional y nacional; medir el impacto de las apuestas nacionales y orientar el desarrollo estratégico de centros e institutos de investigación, programas académicos y estrategias de responsabilidad social universitaria (RSU).

De acuerdo con el Informe Rectoral, para el año 2018, el 60% de los programas articulan la proyección social con las demás funciones sustantivas y se evidencia su relación con las problemáticas identificadas en los territorios. De otra parte, las estrategias responden a los dos grandes campos de acción y se han consolidado ejercicios de visibilidad y sistematización, para ello se constituyó una comunidad en el Repositorio Institucional, que da cuenta de un ejercicio sistemático para seguir avanzando en clave de la sostenibilidad de las relaciones interinstitucionales con el sector estatal, productivo y social.

De otra parte, a nivel multicampus se trabajó en el procedimiento unificado para el desarrollo de programas de educación continua; procedimiento que aplica para todos los programas de educación continua ofrecidos por las diferentes facultades, departamentos e institutos académicos. En el mismo sentido, se creó la Comunidad RSU en el Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI), con el propósito de visibilizar la producción de estudiantes y docentes frente al aporte realizado a cada una de las

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

poblaciones y territorios en los que participa la Universidad, para ello, esta producción documental puede ser consultada en el link: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/11>

Otros logros alcanzados, a partir de este direccionamiento, son:

- Diseño y creación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria en 2018, Acuerdo n.º 029.
- Actualización de las Políticas y Lineamientos Multicampus de Proyección Social y Extensión aprobadas por el Consejo Superior en 2020, cuyo propósito es responder a la articulación de las funciones sustantivas y la triada universidad, empresa y Estado, para facilitar la transferencia de conocimiento.
- Desarrollo de los nuevos Lineamientos Multicampus de Emprendimiento para la transferencia de conocimiento.
- En el III Encuentro Académico Nacional (2019) se dio un espacio para socializar los campos de acción: sociedad y ambiente, y se participó en el taller: Campos de Acción, para la creación del primer banco de proyectos enfocados en los campos de acción de la USTA.
- En los términos de referencia de las convocatorias Fodein para el fomento de la investigación e innovación y formación de capacidades en ciencia tecnología e investigación y en la Convocatoria de Jóvenes Investigadores 2020, se priorizó la formulación de proyectos en torno a los campos del acción, así como la generación de proyectos de investigación que atiendan las necesidades y problemáticas de los territorios y comunidades en los que la USTA hace presencia, en coherencia con las líneas de acción de la función de proyección social.
- En la Convocatoria 14 de Investigación de la División de Universidad Abierta y a Distancia (DUAD) del año 2018, se planteó el desarrollo conjunto de proyectos de investigación e innovación con componentes de proyección e impacto social.
- La USTA ha venido sistematizando las experiencias significativas de articulación entre la investigación y la proyección social identificadas en las sedes Villavicencio, Tunja y en la Sede Principal Bogotá, publicadas en el Repositorio Institucional a través de la comunidad de Responsabilidad Social, en la subcomunidad de Proyección Social con más de 400 registros que denotan el trabajo de apropiación social de conocimiento.

Respecto al ejercicio de planeación, se logró que los proyectos de desarrollo comunitario, mediante las convocatorias, realizaran productos de apropiación social y reflexión que permiten no solo la visibilidad de los docentes, sino la transformación de cada uno de los territorios. En su mayoría, estos procesos parten de un ejercicio de interacción e integración comunitaria, como se estipula en la Política de Extensión Universitaria planteada por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2018). En el quinquenio 2015-2019 se realizaron y se contó por primera vez para la Sede Principal Bogotá con los portafolios de los

diferentes proyectos de desarrollo comunitario como una buena práctica científica, que permite hacer un seguimiento a los cambios en las comunidades. Consultar los portafolios de los años 2018, 2019 y 2020 en <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/19406>

La proyección social y la extensión universitaria han tenido un alto impacto, expresado en las actividades de proyección social, el número de proyectos gestionados, la población atendida y el reconocimiento de las comunidades.

A partir de la acreditación multicampus, en el 2017, se implementó un sistema de información con indicadores propios, que recopila toda la información de las estrategias y ejecuciones de la proyección social multicampus, lo que permite construir líneas de base para la realización de estudios de impacto. Asimismo, se reportan avances en el desarrollo de estudios de evaluación de impacto en algunas seccionales y sedes. Por ejemplo, para la visita de pares se debe iniciar la recolección de estudios de impacto de proyección social que realizan los programas para tener experiencias significativas sistematizadas y categorizadas que se puedan presentar, y empezar a documentarlas.

### 7.1.2. Realizar estudios de evaluación de impacto de las actividades de proyección social

En la Sede Principal Bogotá se realizó el estudio de impacto de la estrategia de desarrollo comunitario en los Centros de Proyección Social, a partir de la historia, trayectoria y la presencia de la USTA en cuatro localidades de la ciudad, donde existe una apuesta clara a través

de practicantes y proyectos de desarrollo comunitario, durante los meses de septiembre a diciembre de 2018 y enero 2019.

Con la información recabada se evidenciaron desafíos y dificultades que tienen las diferentes facultades en el momento de materializar acciones de desarrollo comunitario en los territorios. Algunos de los resultados más relevantes son:

- La evaluación de impacto evidencia la convergencia de la visión humanista de Tomás de Aquino y la teoría del desarrollo a escala humana en los territorios locales. La lectura de los resultados desde esta perspectiva evidencia la promoción de la dignidad de las personas a través del acceso a la educación, la formación y asesoría en derechos ciudadanos. Los beneficiarios valoraron positivamente la presencia de la Universidad en los territorios y la interacción con estudiantes y docentes.
- La presencia de la USTA, a través de las diferentes acciones de desarrollo comunitario, ha contribuido a crear nuevas ventanas de aspiraciones para los participantes, en especial, los jóvenes. Los entrevistados destacaron que acceder y participar de los programas de formación, capacitación y la asistencia a las instalaciones de la Universidad los ha motivado a pensar que existen alternativas variadas y factibles para mejorar su bienestar individual y colectivo.
- El modelo muestra un impacto positivo sobre el ingreso mensual de los beneficiarios, aunque estadísticamente no resulta significativo.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- La percepción social e imagen de la USTA mejora con la acción en los territorios.
- En los relatos de los actores internos de la USTA existen dos formas de acercarse a los territorios: 1) la Universidad aporta conocimiento a la comunidad de forma vertical, muchas veces desconociendo las realidades locales y las características socioculturales de los beneficiarios; 2) a través de espacios de diálogo con las comunidades en donde se prioriza el conocimiento local y el aprendizaje colectivo.
- Construcción de un sistema de información robusto que permita: 1) caracterizar a los beneficiarios de las estrategias de desarrollo comunitario para focalizar mejor las acciones; 2) diseñar indicadores que posibiliten estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos ejecutados en los territorios; y 3) fortalecer el seguimiento de los estudiantes y de los proyectos. El estudio completo se puede consultar en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/16382>

De igual forma, en la Sede Bucaramanga se adelantó una evaluación de efectos de la Facultad de Optometría, cuyo objetivo era identificar el impacto del proyecto "Prevención temprana de alteraciones visuales y oculares en la comunidad del Páramo de Suratoque". Como resultados de este estudio se logró determinar el grado de satisfacción de la población beneficiaria del proyecto, respecto a la atención en clínicas y el grado de satisfacción con los servicios de diagnóstico y

solución. Se identificó que 96.15% de las personas valoradas en clínicas declaran que los servicios de optometría son excelentes o muy buenos y el 3.85% restante valora el servicio como bueno, siendo esta una evaluación que evidencia la conformidad y satisfacción con los servicios prestados por las Clínicas de Optometría de la Universidad Santo Tomás en Bucaramanga. En consecuencia, la incidencia de la intervención representó beneficios bastante concretos en la calidad de vida de las personas, reflejados en aspectos como mejor agudeza visual, mejora en los síntomas oculares e independencia en actividades fundamentales, entre las que se destacan la lectura, el desempeño en el ámbito laboral y las actividades domésticas. Como oportunidad de mejora se identifica el diseño de estrategias que permitan disminuir el porcentaje de personas remitidas a valoración que no asisten a la consulta, especialmente las que aducen como causa la falta de tiempo y la falta de mayor claridad en las instrucciones, las cuales podrían ser de alguna forma ajustadas con acciones de gestión y operación.

### **7.1.3. Promover la visibilidad de las acciones de proyección social adelantadas por la Institución**

Cada año, las acciones y proyectos de proyección social desarrollados por la USTA en sus diferentes seccionales y sedes han incrementado el número de sus participantes. En 2019, 291 119 personas conocieron y tuvieron acceso a los servicios ofrecidos por la USTA a través de sus diferentes Centros de Proyección Social y unidades de servicios especializados.

Ante la opinión pública se cuenta con diferentes canales de difusión y

divulgación de los servicios, alcances y logros de la USTA, tanto desde los micrositios web de proyección social, como a través de los canales de comunicación institucionales, y también, a través de Tomás Noticias. En este quinquenio a nivel institucional se han realizado 2723 eventos para la transferencia y la apropiación social de conocimiento, con un número de 228 275 participantes del sector productivo, estatal y comunitario a nivel multicampus, entre otras acciones, se destacan:

- Primer Congreso Nacional sobre la función de los colegios en la era de la información y la protección de datos personales de niños, niñas y adolescentes (27 de septiembre de 2016). <https://www.usta.edu.co/index.php/component/jevents/icalrepeat.detail/2016/09/27/33/-/primer-congreso-nacional-sobre-el-papel-de-los-colegios-en-la-era-de-la-informaci%C3%B3n-y-la-proteccion-de-datos-personales-en-ni%C3%B1os,-ni%C3%B1as-y-adolescentes?Itemid=1>
- XXI Seminal de Países Amigos. <https://www.usta.edu.co/index.php/tomas-noticias/noticias-de-la-semana/item/4340-comenz%C3%B3-la-xxi-semana-de-pa%C3%ADses-amigos>
- I Cumbre Manos por Colombia: Retos de la Corresponsabilidad para la Construcción de País, en alianza con Revista Semana. <https://www.usta.edu.co/index.php/tomas-noticias/noticias-de-la-semana/item/3519-i-cumbre-manos-por-colombia-retos-de-la-corresponsabilidad-para-la-construccion-de-pais>.

- II Encuentro Académico Nacional USTA. <https://www.usta.edu.co/index.php/tomas-noticias/noticias-de-la-semana/item/4810-en-el-encuentro-acad%C3%A9mico-hubo-pactos-por-la-formaci%C3%B3n,-la-investigaci%C3%B3n,-la-proyecci%C3%B3n-social-y-la-extensi%C3%B3n-universitaria>
- Universidad Santo Tomás: Escenario Académico donde se Analiza la Situación de Hidroituango. <https://www.usta.edu.co/index.php/tomas-noticias/noticias-de-la-semana/item/4663-universidad-santo-tom%C3%A1s-escenario-acad%C3%A9mico-donde-se-analiza-la-situaci%C3%B3n-de-hidroituango>

En estos últimos años se han realizado eventos que han fortalecido la visibilidad de la Universidad y la articulación con varias redes de apropiación social tales como: la Red de Extensión Universitaria (RAUS), el Observatorio de Responsabilidad Social, la Red de Posgrados (Recla), la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR), la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), Principles for Responsible Management Education (PRIME), la Red Euro Latinoamericana para la Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (Relapt), la Red Interfe, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Provincia Colombiana, entre otras.

Las acciones de proyección social han sido reconocidas por:

- El Senado de la República concedió el grado de Gran Comendador a la Sede Medellín, por su impacto

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- social, posicionamiento y calidad académica, en noviembre de 2019. <https://www.opcolombia.org/index.php/38-universidad/277-imposicion-de-la-orden-de-comendador-a-la-universidad-santo-tomas-sede-medellin>
- Alianza con Hult Prize Foundation y Fundación Bill Clinton, que ha facilitado la firma de más de 1600 convenios con entidades públicas y privadas.
  - En el IV Encuentro de Saberes Sociales, organizado por la Universidad Piloto de Colombia, la USTA Villavicencio participó con el proyecto "Construyendo ciudadanos", seleccionado entre los siete mejores y elegido el primer proyecto de impacto social 2019. <https://bit.ly/34AsMzO>
  - La administración de la Alcaldía Municipal de Medellín condecoró con la medalla al Mérito Educativo y Cultural Porfirio Barba Jacob a la Sede Medellín, por su aporte al proyecto Alianzas Estratégicas para el fortalecimiento de la calidad de la educación y su participación en el proyecto Medellín Cuenta con Vos, 2018-2019, como estrategia para generar oportunidades y desarrollo para la ciudad con la educación como principal herramienta de transformación social. <https://bit.ly/2Je8zhu> Año 2019
  - Reconocimiento a la Función de Proyección Social de la USTA Seccional Bucaramanga, otorgado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización, por el aporte realizado a la ruta de reintegración y a la dinamización y apertura de escenarios reales de promoción y prevención de la salud, 2017.
  - Reconocimiento otorgado por la Personería de Bucaramanga a la USTA por su compromiso, gestión, apoyo y colaboración en la realización de actividades en cumplimiento del plan estratégico Construyendo Democracia de la entidad, 2018.
  - La USTA creó el Premio San Martín de Porres para reconocer la labor de los docentes en el campo social.

## **7.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes**

### **7.2.1. Sede Principal Bogotá**

#### **7.2.1.1. Modalidad presencial**

##### *7.2.1.1.1. Promover la visibilidad regional y nacional en materia de proyección social en su área de influencia*

Frente al relacionamiento con el sector externo en la Sede Principal Bogotá, se han consolidado varios escenarios y espacios de visibilidad, entre los que se pueden citar: la vinculación a redes como la Red Universitaria de Emprendimiento (Reune), encargada de fortalecer el ecosistema de emprendimiento universitario, la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Reprodepaz), la Red Eurolatinoamericana de Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (Relapt), la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (Recla) y el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (ORSU), entre otras.

Adicionalmente, en este periodo, debido al auge de las tecnologías de

**FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

la información y la comunicación (TIC), la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria ha implementado un programa de difusión y comunicación en redes sociales como Instagram (@USTA\_RSU), Facebook (<http://www.facebook.com/proyeccionusta.rsu/>) y Twitter (@proyeccionusta.rsu), así como en la página web de la Universidad ([www.usta.edu.co](http://www.usta.edu.co)).

En relación con el desarrollo comunitario como estrategia de transformación del contexto social a mediano y largo plazo, basada en el diálogo de saberes que respondan a las problemáticas específicas de los territorios y en coherencia con el Modelo Integral para la Acción (MIA), la USTA interactúa con actores del sector privado, público y productivo, teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este componente se articulan los programas de prácticas, pasantías sociales y comunitarias, programas de voluntariado, programa de escenarios de innovación comunitaria, salidas pedagógicas y el programa: Escuelas, Familias y Entornos Protectores. Estas iniciativas son territorializadas a través de los cinco Centros de Proyección Social, ubicados en las localidades de Chapinero, Suba, Usme, Cazucá y Ciudad Bolívar, de la ciudad de Bogotá (Anexo 1. *Informe estadístico institucional*, 2015-2019).

El trabajo desarrollado incluye la prestación de servicios de los consultorios jurídicos, cursos de inglés nivel A1, acompañamiento psicológico, fortalecimiento empresarial y emprendimiento, educación financiera y jurídica, fortalecimiento organizacional a juntas de acción comunal, talleres de empoderamiento y liderazgo para mujeres y líderes estudiantiles como gestores de paz. En el año 2019 se evidencia un

esfuerzo sostenido para que los proyectos de desarrollo comunitario trabajen bajo los campos de acción: sociedad y ambiente, en uno de los cuatro ejes temáticos: construcción de paz, democracia participativa, inclusión social y cuidado del medio ambiente.

Como espacio para socializar los proyectos y programas de desarrollo comunitario, se realiza periódicamente el Encuentro de Experiencias Significativas de la Proyección Social. De acuerdo con la información de la Unidad de Proyección Social, en el periodo 2017-2 a 2019-2, se contó con la participación de 33 300 personas en los programas de desarrollo comunitario.

Igualmente, entre 2018 y 2020, se han presentado tres convocatorias de proyectos de desarrollo comunitario, que vinculan a docentes con el apoyo de horas nómina, financiación de transporte y apoyo en materiales, con el propósito de generar sostenibilidad en el proceso de articulación entre la USTA y la comunidad.

En la línea de emprendimiento se institucionalizó el Día del Emprendedor Tomasino, donde semestralmente se premia a las mejores ideas de negocio y empresas desarrolladas por integrantes de la USTA. En el periodo 2014-2019 se han presentado aproximadamente 120 proyectos, en las 12 versiones que lleva este evento.

Para la divulgación del emprendimiento, desde el año 2018, se cuenta con la publicación del *Boletín de Emprendimiento*, que sistematiza las acciones realizadas por las facultades (<https://proyeccionsocial.usta.edu.co/index.php/noticias-sed/249-boletin-de-emprendimiento-usta-emprende>).

El emprendimiento potencializa el trabajo interdisciplinar a través de “ciclos mensuales de emprendimiento”, ofrecidos

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

a la comunidad tomasina, además del trabajo realizado con Reune y la realización de eventos que aportan al crecimiento del ecosistema emprendedor (como el Coworking de Innovación Social). Igualmente, se participa en la Recla, a través de seminarios web y encuentros internacionales.

En el año 2018 se realizó la primera Hackthon USTA, una metodología de trabajo que aporta al desarrollo y consolidación del emprendedor tomasino, llamado a brindar soluciones innovadoras ante las necesidades de la sociedad.

Asimismo, para promover el emprendimiento se pasó de tener cinco programas con opción de grado en esta modalidad en el 2015, a catorce en el 2019.

En el año 2014 se creó la Red de Empresarios Tomasinos (RET), que en el periodo 2014-2018 ha dado lugar a una rueda de negocios anual, donde se abordan temáticas como: ¿Cómo emprender?, Marca personal, Marketing Online, ¿Cómo participar en una rueda de negocios?, entre otras.

En la estrategia de Educación Continua se estructuró el procedimiento para el desarrollo de programas de educación continua de la USTA Colombia, aprobado por el Consejo Académico General en el año 2018. En el periodo de estudio se han desarrollado 536 cursos, seminarios y diplomados, que han beneficiado a 48 451 personas pertenecientes a diferentes poblaciones, en especial agentes de la Policía, líderes comunitarios y jóvenes profesionales de diversas áreas del conocimiento (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019*). Cabe destacar que la USTA hace parte de la Comisión de Educación Continua Virtual.

Asimismo, se consolidó el programa Senior: Aprendizaje para Toda la Vida,

como una oferta de formación para personas mayores de 50 años, que permitiera disfrutar el tiempo libre y fortalecer competencias a través del diálogo e interacción intergeneracional.

Por otra parte, en la estrategia de asesorías y consultorías, se evidencian avances como: definición de procedimientos para el desarrollo de consultorías y asesorías, así como para la preparación y presentación de propuestas a nivel nacional e internacional; procedimientos para la presentación de cotizaciones y estudios de mercado; y se avanza en el proceso de unificación de los formatos de presentación tanto de propuestas como de presupuestos, seguimiento y monitoreo.

Cabe destacar el convenio con la Secretaría de Educación Distrital, para formar a docentes y estudiantes de la media fortalecida, que fortalece el reconocimiento y la visibilidad de la Universidad en diferentes espacios, al contribuir en alianzas de cooperación y aumentar las redes para el fortalecimiento de competencias socioemocionales, inglés y actividades de inmersión en la educación superior.

Durante el periodo en estudio se han realizado otros convenios, entre los que se encuentran el Secretariado Nacional de Pastoral Social, la Dirección Nacional de Escuelas de Policía (DINAE), el Ministerio de Defensa (Mindefensa), la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, Nestlé Purina Pet Care de Colombia S. A., la Universidad César Vallejo de Perú, la Fundación de Integración Social y Desarrollo Comunitario (Fisdeco), la Central de Integración y Capacitación Cooperativa y Unicef, con un valor aproximado de \$ 5997 253 108.



**FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

**7.2.1.1.2. Promover la visibilidad de los egresados de la Universidad con realizaciones importantes en su vida profesional y en el servicio a la comunidad**

En el 2018 se creó el reconocimiento a egresados Tomasinos que Transforman Sociedad, el cual tiene como objetivo:

exaltar a los profesionales tomasinos que han dejado un legado gracias a su formación integral, ética, crítica y creativa, y que a su vez han dejado huella en las áreas académica, científica, social, comunitaria, empresarial, de innovación, cultural o deportiva, y que impactan el desarrollo y crecimiento local, nacional e internacional de la sociedad al responder a las problemáticas y retos sociales. (Convocatoria Tomasinos que Transforman Sociedad, 2018)

Este reconocimiento cuenta con cinco categorías: Educación e investigación académica o científica; Gestión social, pública y comunitaria; Expresión artística, cultural y deportiva; Empresario/Emprendedor/Disciplinar; y Tomasino como referente internacional. Este y otro tipo de reconocimientos se realizan en los Encuentros de Egresados cada dos años.

**Entregables:**

- Convenios de proyección social y extensión para el periodo 2016-2019.
- Modelo Integral para la Acción (MIA).
- Política y Lineamiento Multicampus de Proyección Social y Extensión Universitaria, 2020.
- Procesos y procedimientos que regulan las estrategias de proyección social.

- Documento base del reconocimiento Tomasinos que Transforman Sociedad, 2018.

**7.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia**

No hay observaciones particulares.

**7.2.2. Seccional Bucaramanga****7.2.2.1. Promover la generación de recursos con proyectos de impacto nacional e internacional a partir de la experiencia acumulada**

Se ha incrementado la generación de recursos a través del desarrollo de proyectos de asesorías y consultorías de impacto regional. En el año 2016, se realizó el Convenio 1343, que se proponía aunar esfuerzos para la cooperación interinstitucional, técnica, financiera, administrativa y operativa entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el departamento de Santander, los municipios de Cimitarra, Málaga, Simacota, Sucre y Suratá, la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, el Servicio Nacional de Aprendizaje Regional de Santander y el Instituto Agrícola de la India, para poner en marcha el proyecto denominado Apoyo en el Componente de Generación de Ingresos a la Población Víctima del Conflicto Armado en el Departamento de Santander, finalizado, por un valor total de \$ 2991 006 900.

En este mismo año, se pactó un contrato prestación de servicios para realizar acompañamiento, asesoría y consultoría técnica al proceso transmisión y recepción de la señal de video procesado por el prototipo electrónico que se conecta a cualquier monitor de signos vitales,

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

denominado tele vga, desde el punto de salida de datos hasta el punto de recepción de la señal designado por el contratante, a través del grupo de investigación Unitel y del Consultorio TIC de la Universidad, por un valor total de \$ 30 000 000.

En el año 2017, se firmó el Convenio de Asociación 108 de 2017, que se proponía aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, para lograr la formulación del Plan Integral Zonal de Ciudad Norte-Ciudad Jardín, por un valor total de \$ 1295 514 740. También se pactó el convenio de cooperación CPC-USTA, donde la USTA, en su calidad de entidad verificadora y evaluadora, desarrolló en todas y cada una de las partes el proceso de verificación jurídico-económica y la evaluación técnica de los proyectos de innovación, en el marco de la convocatoria de fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas, con enfoque regional 2015-2017 del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en el Proceso II, para la región centro oriente, integrada por Boyacá, Cundinamarca, Bogotá D. C., Santander y Norte de Santander, finalizado, por un valor total de \$ 94 500 000.

En este mismo año se firmó el contrato de prestación de servicios profesionales n.º 17-193, donde la USTA se obliga para con la Cámara de Comercio, por el presente contrato, a prestar servicios para realizar el Diplomado en Proyectos y Cooperación Internacional en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Seccional San Gil, finalizado, por un valor total de \$ 33 000 000. Asimismo, se pactó el Convenio 17-416, para aunar esfuerzos para coejecutar el proyecto Clúred: Fortalecimiento de Clústeres en Colombia, según todos los lineamientos

establecidos en el convenio celebrado entre la Cámara de Comercio de Cartagena y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, finalizado, por un valor total de \$ 38 471 803.

En el año 2018, se firmó el Contrato 18-68, donde la USTA se comprometió con la Cámara de Comercio a prestar el servicio de consultoría y asistencia técnica en áreas como: mercadeo y ventas, estrategia corporativa, finanzas y producción, para desarrollar una intervención de hasta cuarenta empresas con potencial de crecimiento en el marco del programa Más Ideas Más Empresas de la Unidad Estratégica de Negocio (UEN) en Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, finalizado, por un valor total de \$ 36 984 000. También se pactó el Contrato 18-87, donde la USTA se comprometió con la Cámara de Comercio a prestar los servicios de acompañamiento y asistencia técnica durante el diseño y ejecución del plan exportador de por lo menos diez empresas de Santander en etapa temprana de internacionalización, finalizado, por un valor total de \$ 60 000 000. En este mismo año se realizó el convenio marco de cooperación para desarrollar actividades de mutua colaboración que permitan aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para la presentación y ejecución del proyecto Construcción Sostenible y Economía Circular para Dinamizar la Cadena de Valor de Construcción en Santander, y ratificar la designación de la entidad que actuara como administradora y establecer de manera inicial los porcentajes de participación técnica y financiera de cada uno de los proponentes del proyecto, que aún se encuentra en ejecución, por un valor total de \$ 557 494 000.

**FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

En el primer semestre de 2019, se pactó el Convenio de Asociación 327, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y la USTA para implementar un proyecto piloto de nueva centralidad urbana en el territorio metropolitano utilizando el subsistema natural de la dimensión ambiental como articulador principal que garantice un desarrollo incluyente y sostenible, a partir del documento estratégico para la consolidación de nuevas centralidades del AMB en el marco del centro de pensamiento metropolitano, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, presupuesto y propuesta que hacen parte integral del presente convenio, que se encuentra en ejecución, por un valor total de \$ 1674 750 000. También se firmó el Convenio de Cooperación n.º 19-78, para aunar esfuerzos en el cubrimiento de las asistencias técnicas especializadas y/o consultorías en comercio exterior que se requieren en los programas de la línea de internacionalización tales como: 770 Global, 770 Experta Caribe, 770 mentorías y la Unidad de Apoyo a la Internacionalización, aún en ejecución, por un valor total de \$ 160 000 000. Finalmente, se firmó el Contrato 19-79, donde la USTA se compromete con la Cámara de Comercio a prestar sus servicios de consultoría y asistencia técnica en áreas como: mercadeo y ventas, finanzas, mercadeo digital y producción, para desarrollar una intervención de hasta 50 empresas (Anexo 1. *Informe estadístico institucional, 2015-2019; Convenios de Proyección Social y Extensión, 2019*).

**Entregables:**

- Convenios de proyección social y extensión para el periodo 2016-2019.

**7.2.3. Seccional Tunja****7.2.3.1. Exaltaciones y reconocimientos otorgados a la Seccional Tunja**

La Seccional Tunja tiene diferentes procesos académicos y administrativos que generan vínculos con instituciones de orden nacional e internacional, las cuales manifiestan su agradecimiento a través de reconocimiento o premios, como los mencionados a continuación:

- La Facultad de Ingeniería Civil recibió una exaltación por procesos de alta calidad y servicios prestados a la ciudad de Tunja, otorgada por el Consejo Municipal del Municipio de Tunja, en el año 2018.
- El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de Duitama, recibió un reconocimiento y una exaltación de su labor en el municipio de Ventaquemada, por parte de la Personería Municipal de Ventaquemada, en el año 2018.
- La Facultad de Ingeniería Ambiental recibió un reconocimiento por el trabajo desarrollado en el municipio de Cóbbita en pro del cuidado de los recursos naturales, por parte de la Alcaldía Municipal de Cóbbita, en el año 2018.
- La Facultad de Ingeniería Ambiental recibió un reconocimiento por el sentido social en procesos de conservación de los recursos naturales y bienestar de las comunidades, por parte de la organización no gubernamental (ONG) Cabildo Verde Los Sauces, en el año 2018.
- La Facultad de Contaduría Pública recibió un agradecimiento por el

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

apoyo prestado en el proceso de formalización de los vendedores informales del Centro Histórico de la ciudad, por parte de la Alcaldía Municipal de Tunja, en el año 2017.

- La Facultad de Contaduría Pública recibió un reconocimiento por el apoyo brindado al sector lechero del departamento de Boyacá, a través de la investigación con impacto social, por parte de la Federación de Ganaderos de Boyacá (Fabegan), en el año 2017.
- La Facultad de Negocios Internacionales recibió un reconocimiento por los procesos de movilidad docente internacional, otorgado por la Universidad Veracruzana de México, en el año 2018.
- La Facultad de Ingeniería Electrónica recibió el premio como Mejor Capítulo de América Latina en la Sociedad de Dispositivos Electrónicos (EDS), IEEE/EDS Latin America Chapter of the Year Award, por parte del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), en el año 2018.

participación en promedio de 270 egresados por evento.

- Reconocimiento a egresados por sus aportes y desarrollo profesional, con un total de 15 reconocimientos entregados durante el periodo en estudio.
- Ferias virtuales y presenciales de empleo, en las cuales se vinculan en promedio 25 empresas de la región y participan entre 70 y 100 egresados y estudiantes de décimo semestre.
- Talleres de actualización: se realizaron un total de cuatro talleres virtuales que contaron con la participación de 25 egresados por taller.
- Apoyo para cursar estudios posgraduales: entre el 2016 y 2019 la Sede apoyó a un total de 172 egresados para la realización de especializaciones y maestrías.
- Realización de un Encuentro de Egresados Emprendedores en el año 2017, que contó con la participación de 20 egresados.
- Oferta y realización de cursos de inglés: se realizaron un total de tres cursos con la participación de 79 graduados.

**7.2.4. Sede Villavicencio****7.2.4.1. Incrementar el apoyo institucional a egresados para fomentar procesos de cooperación mutua**

A continuación se relacionan las estrategias implementadas por la Sede Villavicencio entre el 2015 y el 2019:

- Articulación a eventos nacionales de la USTA como el V Congreso Nacional de Egresados.
- Realización de encuentros anuales de la Sede, que han contado con la

**7.2.5. Sede Medellín****7.2.5.1. Promover proyectos interdisciplinarios orientados a la proyección social y extensión, y articular la proyección social con la investigación**

La Universidad entiende la educación como una "función social, es decir, acción y proceso al servicio del bien común, por ello, la proyección se convierte en fin de las otras dos funciones universitarias"

**FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

(PEI, 2004, p. 28). La Proyección Social hace parte de la declaración teleológica, cuya finalidad es que docentes, estudiantes, directivos y administrativos “respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad” (Estatuto Orgánico, 2018, p. 16). En este sentido, la Proyección Social es la función que permite reconocer la visibilidad e impacto nacional y global de la Universidad, a través de las diferentes acciones que permiten la integración y vinculación con el medio (MEP, 2010).

En virtud de lo anterior, la investigación se convierte en el pilar para la proyección social a través de sus líneas estratégicas, enmarcada en los campos de acción (sociedad y medio ambiente), cuya finalidad es dar respuesta a las problemáticas del territorio, del sector empresarial y del ámbito público, a través de programas y/o proyectos. Para la dinamización de la proyección social se cuenta con la Política de Responsabilidad Social Universitaria, la Política de Investigación, el Modelo Integral para la Acción (MIA), los procedimientos para la gestión de la educación continua, la Política de Voluntariado, entre otros instrumentos y lineamientos.

En el periodo 2015-2019, la Sede realizó un promedio de 985 actividades y/o proyectos sociales enmarcados en las líneas de acción de la proyección social-extensión, con una cobertura promedio de 76 500 personas, tanto en la ciudad de Medellín como en otras subregiones del departamento de Antioquia.

Algunos de los proyectos y programas significativos realizados en la Sede Medellín, durante el periodo 2015-2019, que evidencian la articulación de la investigación con la proyección social son: Investigación y Sistematización del Taller de Arquitectura 1enuno; trabajo con personas privadas de la libertad en la Cárcel del Pedregal; *Arquitectura para el pos-conflicto*, un trabajo de grado en arquitectura que abordó territorios olvidados y trabajó con las comunidades en soluciones reales para sus problemas; sistematizaciones del Programa El Buen Vecino y del Programa Alianza Cuenta con Vos; articulación con sector privado para asesorar la construcción del plan de ordenamiento territorial (POT) de Carepa y Apartadó; diseño metodológico, operativo y elección por concurso de méritos para cargos públicos de Contralor Municipal de Envigado y personeros municipales de Envigado y Caldas; brigadas jurídicas para personas de estratos 1, 2 y 3; formación a población desempleada en alianza con Comfama; y proyectos de turismo comunitario en varios municipios de Antioquia.

**Entregables:**

- Plan de Desarrollo de la Sede 2016-2019.
- Procedimiento de sistematización de experiencias exitosas.
- Convenios de proyección social y extensión para el periodo 2016-2019.
- Proceso y procedimientos para la gestión de las estrategias de proyección social y extensión.

**8.**

**FACTOR 8.  
AUTOEVALUACIÓN Y  
AUTORREGULACIÓN**



## 8.1. Compromisos nacionales

### 8.1.1. Afianzar la cultura de autoevaluación y autorregulación, en el marco del concepto multicampus, de tal manera que convoque a seccionales y sedes y contribuya al posicionamiento de la USTA a nivel regional y nacional en el concierto de la educación superior

En el año 2014 se establecieron los procedimientos de autoevaluación institucional y de programas en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), se construyeron formatos para las diferentes etapas y actividades de autoevaluación, dentro de estos los procesos de ponderación, elaboración de juicios de valor e informes de autoevaluación.

En el año 2016 se ajustó el modelo de evaluación institucional, para la evaluación de programas académicos en línea, con un aplicativo creado en la Universidad, socializado a través de encuentros y capacitaciones en las seccionales y sedes. El modelo fue acogido por la Seccional Tunja, las sedes Villavicencio y Medellín y la División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD). De acuerdo con la Vicerrectoría Académica General, en el año 2019, todos los programas académicos deben realizar dos autoevaluaciones con sus respectivos planes de mejora, dentro de los siete años de vigencia de sus registros calificados, para lo cual se establecen un cronograma y un seguimiento por parte de las instancias encargadas de realizar los procesos de autoevaluación en cada sede y seccional; este cronograma es socializado con las diferentes facultades y programas académicos.

En el año 2018 se llevó a cabo el proceso de acreditación internacional con el Instituto para la Acreditación de la Calidad (IAC CINDA), agencia acreditadora latinoamericana, para lo cual se llevó a cabo un proceso de autoevaluación en todas las seccionales y sedes, se atendió la visita de evaluación externa en noviembre de 2018, y se obtuvo la acreditación internacional en mayo de 2019. En este último año se elaboró y aprobó el procedimiento nacional para procesos de acreditación internacional por parte de los programas académicos.

Como medios de difusión y promoción de la cultura de autoevaluación y autorregulación, desde el año 2016, se cuenta con un programa radial de alcance nacional "A Evaluar", emitido en la emisora *Escenario Radio*. Este programa difunde diferentes temas relacionados con la educación superior y sus compromisos con el aseguramiento de la calidad, así como noticias, opiniones y entrevistas con invitados nacionales e internacionales que contribuyen a la reflexión permanente en torno a la calidad y el sentido académico de la Universidad.

Asimismo, se realizaron 3 diplomados y 37 capacitaciones o cursos, sobre autoevaluación, gestión de la calidad, acreditación internacional, manejo de información estadística, sistemas de información, gestión ambiental, entre otros temas, que contaron con la participación de 2851 docentes, administrativos y estudiantes.

En el periodo 2016-2019 comenzó la acreditación de alta calidad de programas de posgrado, según los siguientes resultados: acreditación por 6 años en el 2018 de la Maestría en Filosofía (Sede

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Principal Bogotá) y de la Maestría en Educación (DUAD), y acreditación por 4 años en el 2019 de la Maestría en Derecho Penal (Sede Principal Bogotá).

La acreditación internacional de programas inició con los siguientes avances: 1) acreditación internacional por cinco años con el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (Cacsla) del programa de Contaduría Pública (Sede Principal Bogotá), a partir del 11 de marzo de 2016; 2) acreditación internacional por seis años del programa de Arquitectura (Seccional Bucaramanga) por Arcu-Sur, a partir del 25 de diciembre de 2017; 3) y acreditación internacional por seis años con Arcu-Sur del programa de Ingeniería Electrónica (Sede Principal Bogotá), a partir del 15 de noviembre de 2018. Asimismo, la Universidad se encuentra analizando el modelo de acreditación ABET, con miras a la acreditación internacional de los programas de ingeniería.

En el año 2019, comenzó el proceso de metaevaluación del modelo de evaluación institucional, con el propósito de reconocer las fortalezas y las acciones de mejora que se deben tener en cuenta para el ajuste del modelo, a partir de los hallazgos del proceso de metaevaluación, las orientaciones de la normatividad nacional, como el Decreto 1330 de 2019, y la transformación en los procesos de acreditación dados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Un aspecto importante en el aseguramiento de la calidad en la USTA es la articulación entre los procesos de autoevaluación y de gestión de la calidad (ISO),

a partir de la cual se unificó a nivel multicampus el mapa de procesos; se implementó el uso de la herramienta Kawak a nivel nacional para la administración del Sistema de Gestión de la Calidad; se aprobó la política de calidad, mediante el Acuerdo n.º 43 del 10 de octubre de 2018; se revisaron los objetivos de calidad y el alcance del sistema a nivel multicampus; y se obtuvo la certificación Icontec USTA, sc4289-1 de 2018.

Dentro de los compromisos del Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2019, se estableció la creación del Sistema de Gestión Ambiental USTA, para lo cual en el 2017 se realizó un diagnóstico nacional, que dio paso a la aprobación de la política ambiental, aprobada por el Consejo Superior con el Acuerdo n.º 42 de 2017, así como la definición de programas ambientales para las diferentes seccionales y sedes.

En el 2019 se realizó el primer diagnóstico a través de un evaluador externo, frente al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015, para determinar los avances en la implementación de dicha norma con miras a la integración de los sistemas de gestión y la futura certificación del Sistema de Gestión Ambiental.

En cuanto al proceso de autorregulación institucional, los resultados del proceso de autoevaluación institucional llevado a cabo en el 2015, fueron el insumo para la construcción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, y de los planes de desarrollo de seccionales y sedes para el periodo 2016-2019, en los que se definieron seis líneas de acción: 1) Gobierno consolidado y fortalecido; 2) Compromiso con el proyecto educativo; 3) Proyección social e investigación pertinentes; 4) Enriquecimiento regional de los programas



con estándares comunes; 5) Personas que transforman sociedad; y 5) Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus. Para cada línea se definieron objetivos, subobjetivos, acciones, metas y entregables.

En forma paralela, con base en la Resolución de Acreditación Institucional 1456 de 2016 y los informes de pares institucionales, como por seccionales y sedes, se llevó a cabo un proceso de revisión del avance en dichos compromisos, de lo cual emana el presente *Informe de autorregulación institucional 2016-2019*.

Así mismo, el proceso de acreditación internacional con IAC CINDA, llevado a cabo en el 2018, con sus respectivos procesos de autoevaluación, elaboración de informe, revisión de la información estadística nacional y visita de evaluación externa por parte de pares internacionales, fue una acción importante para ajustar el direccionamiento de la Universidad en los años subsiguientes y en el PGD 2020-2024.

### **8.1.2. Consolidar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM)**

La Universidad, a nivel multicampus, logró consolidar la información estadística estratégica histórica con corte al último periodo académico cerrado. Esta información se encuentra completa desde el 2017. Asimismo, se encuentra estandarizada y depurada, agrupada en cada uno de los 17 procesos académicos y administrativos identificados en la Universidad, para los cuales se cuenta con la definición de las variables que componen cada tabla que recopila los datos. Uno de los resultados visibles producto de este trabajo es la publicación del *Boletín Estadístico*,

el Aplicativo de Deserción, Permanencia y Graduación y la Batería de Indicadores Estratégicos.

El nuevo reto bajo el PGD 2020-2024 consiste en migrar el sistema construido a una herramienta tecnológica que permita la extracción, transformación y actualización de los datos (ETL), para garantizar su calidad y disponibilidad en línea, así como la generación automática de reportes preestablecidos o diseñados y la consulta de indicadores estratégicos y tableros de control.

### **8.1.3. Continuar con los procesos de acreditación de programas de pregrado e iniciar la acreditación de programas de posgrado**

En diciembre de 2019, la USTA contaba en total con 26 programas acreditados a nivel nacional, 16 programas en Bogotá, en las modalidades presencial y a distancia, 7 en Bucaramanga y 2 en Tunja. De estos, 3 corresponden a las maestrías en Filosofía, Educación y Derecho Penal.

### **8.1.4. Continuar con el proceso de ajuste del modelo multicampus que espera fortalecer y potenciar a la Universidad**

Los resultados del proceso de autoevaluación institucional realizado en el 2015 y la resolución de acreditación institucional multicampus obtenida en el 2016, llevaron a la Universidad a revisar y ajustar el Estatuto Orgánico, con el propósito de concertar la estructura universitaria, en la lógica de una organización compleja, que bajo un único Proyecto Educativo, Misión y Visión, y a través de un gobierno colegiado, modernice su estructura y funcionamiento, en lo que se

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019****PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)**

ha llamado la “unidad en la diferencia”, que propende por hacer más eficientes y efectivos los procesos académicos y administrativos a nivel nacional. El nuevo Estatuto Orgánico fue aprobado por el Consejo de Fundadores, previa autorización del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el 8 de agosto de 2018.

En este mismo sentido, se ha trabajado en el ajuste del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, a partir de la revisión de su soporte teórico y en un segundo momento a través de grupos focales llevados a cabo en el 2020, sus aspectos metodológicos y prácticos.

### **8.1.5. Evidenciar la articulación entre la Unidad de Gestión Integral de la Calidad y el Departamento de Planeación con respecto a la formulación de niveles de logro en los planes de desarrollo, que permitan juzgar el grado de avance anual de la Universidad en cada aspecto**

Como se explicó anteriormente, los resultados de la autoevaluación institucional en el proceso de Acreditación de Alta Calidad Multicampus (orientado por la Junta Técnica Nacional), fueron la base para el proceso de planeación institucional y de seccionales y sedes, condensado en el Plan Integral Multicampus (PIIM) 2016-2028 y en los planes de desarrollo 2016-2019. Tanto las instancias de autoevaluación, como las de planeación, funcionan a manera de sistema, en el que cada una tiene sus propias responsabilidades, pero unas se conectan con las otras de forma cíclica.

En el año 2018 se trabajó en la definición de indicadores institucionales, de tal manera que se definieran de manera

conjunta entre las instancias de planeación y de autoevaluación, y que recogieran además los requerimientos de la acreditación internacional. Esta definición de indicadores ha permitido la presentación de indicadores estadísticos en los informes de gestión de la Rectoría General, de las vicerrectorías generales y de las rectorías y vicerrectorías de cada una de las seccionales y sedes, lo que se denomina “indicadores de estado”, a partir de los cuales es necesario formular los indicadores paramétricos o deseables para el 2027.

Cabe señalar que el sistema de información está a cargo de la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, y los procesos de autoevaluación son responsabilidad de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad o quien haga sus veces en seccionales y sedes. Así mismo, el ejercicio de autorregulación es un ejercicio conjunto de las dos instancias a través del seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de la autoevaluación y de los informes de avance y cumplimiento de los planes de desarrollo.

### **8.1.6. Revisar la dispersión y duplicidad de funciones en instancias y organismos (como las mesas nacionales) encargados de velar por la calidad**

De acuerdo con lo descrito anteriormente, en la reforma del Estatuto Orgánico de la Universidad se definen claramente las instancias de decisión y de apoyo. En cuanto al papel de las mesas nacionales como instancias de reflexión, comunicación y apoyo en la consolidación del modelo multicampus, se rescata su valor y aporte a las diferentes instancias decisorias académicas y administrativas de la USTA. Dichas mesas

**FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

fueron formalizadas mediante el Acuerdo n.º 01 del 19 de enero de 2017, cuyo artículo 8 fue modificado a través del Acuerdo n.º 05 del 26 de marzo de 2019.

**Entregables nacionales**

- Documento Marco de Aseguramiento de la Calidad, 2020.
- Documento de metaevaluación de procesos de autoevaluación USTA.
- Documento resultado de grupos focales sobre el Modelo de Gestión Institucional.
- Resoluciones de acreditación de programas académicos en el periodo 2016-2019.
- Certificación Sistema de Gestión de la Calidad iso 9001 de 2018.
- Documento Informe de Autorregulación Multicampus 2016-2019.
- Documento Informe de Cumplimiento del Plan General de Desarrollo 2016-2019.
- Plan General de Desarrollo 2020-2024.

## **8.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes**

### **8.2.1. Sede Principal Bogotá**

#### **8.2.1.1. Modalidad presencial**

*8.2.1.1.1. Formular los niveles de logro a alcanzar en los planes de desarrollo para juzgar el grado de avance anual de la Sede en cada aspecto y comparar la acreditación con la reacreditación*

Unos de los grandes retos institucionales ha sido la posibilidad de cuantificar

los avances y progresos en las diferentes líneas de trabajo de la Universidad. Para cumplir con este objetivo, se definieron y construyeron indicadores de gestión y un tablero de control de indicadores estratégicos, estrategias que han surgido de la alineación con la planeación institucional, en el marco del cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las estrategias de las líneas de acción del Plan Integral Multicampus (PIM), bajo el Plan General de Desarrollo (PGD) y su despliegue específico en los planes de desarrollo de cada una de las seccionales y sedes.

Este proceso ha implicado un trabajo de definición de indicadores estratégicos que inició en el año 2017 y que ha permitido contar con un tablero de 116 indicadores. La mayoría de los datos se encuentran consolidados y otros se vienen actualizando o perfeccionando, en el marco de la alineación con el actual PGD y la maduración institucional derivada del proceso mismo de autoevaluación a través de la medición de indicadores de gestión.

#### *8.2.1.1.2. Contar con programas de posgrado acreditados*

En el 2019, la Sede Principal Bogotá contaba con dos maestrías acreditadas de alta calidad: la Maestría en Filosofía y la Maestría en Derecho Penal. Se avanza en la acreditación del Doctorado en Educación.

#### **8.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia**

No hay observaciones.

### **8.2.2. Seccional Bucaramanga**

No hay observaciones.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**8.2.3. Seccional Tunja****8.2.3.1. Mayor apropiación de la cultura de autoevaluación y autorregulación en la Seccional**

La autoevaluación en la Seccional Tunja se ha desarrollado de manera formal para los programas que requerían ingresar a procesos de renovación de registro calificado y de acreditación voluntaria. En total, se han realizado 45 procesos de autoevaluación, 7 entre 2015 y 2016, 13 en el 2017, 11 en el 2018 y 7 en el 2019.

A continuación se relacionan los programas que realizaron proceso de autoevaluación en el periodo 2015-2019:

- 2015: Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Mecánica, Negocios Internacionales y Maestría en Derecho Administrativo.
- 2016: Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, Especialización en Psicología Jurídica y Forense, Maestría en Derecho Privado, Especialización en Auditoría de Salud, Especialización en Administración y Gerencia de Sistemas de la Calidad y Especialización en Derecho Penal y Procesal Penal.
- 2017: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Especialización en Geotecnia Vial y Pavimentos, Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Contratación Estatal, Especialización en Psicología Jurídica y Forense, Maestría en Gestión del Patrimonio, Maestría en Pedagogía, Maestría en Derechos Fundamentales y Derechos

Humanos y Maestría en Derecho Administrativo.

- 2018: Ingeniería Electrónica, Arquitectura, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Derecho, Especialización en Estructuras, Especialización en Gerencia de Instituciones de Seguridad Social en Salud, Especialización en Geotecnia Vial y Pavimentos y Doctorado en Derecho Público.
- 2019: Especialización en Gobierno y Gestión Territorial, Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Especialización en Contratación Estatal y Especialización Auditoría de Salud.

Los programas académicos deben realizar dos procesos de autoevaluación durante la vigencia del registro calificado, el primero debe ser en el mes 18 del inicio del registro de condiciones mínimas de calidad y el segundo en el mes 42, con metas a corto, mediano y largo plazo.

Gracias a la consolidación de los procesos de autoevaluación, la Seccional Tunja obtuvo la renovación de la acreditación de alta calidad de los siguientes programas de pregrado: Derecho, Resolución 0543 del 15 de enero de 2016, Ingeniería Civil, Resolución 2702 del 18 de marzo de 2019, e Ingeniería Electrónica, Resolución 12332 del 25 de noviembre de 2019. Lo anterior corresponde al 50 % de los programas acreditables. Se destaca que los programas académicos de pregrado en Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas y Arquitectura iniciaron el proceso para la Acreditación Voluntaria de Alta Calidad.

**FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

Uno de los aspectos que es necesario fortalecer es el cumplimiento de los cronogramas generados en el inicio del proceso de autoevaluación y establecer el seguimiento periódico y sistemático a los planes de autorregulación para determinar su efectividad.

**8.2.4. Sede Villavicencio****8.2.4.1. Avanzar en los procesos de acreditación de alta calidad de programas en la Sede**

La Sede Villavicencio avanza en el proceso de acreditación de sus programas de pregrado, priorizando los que cumplen condiciones y ya no son extendidos de otra seccional o sede, como es el caso de Negocios Internacionales, del cual se obtuvo aprobación de condiciones iniciales el 2 de octubre del 2020, y cuyo cronograma para proceso de autoevaluación se radicó con fecha de cierre al 30 de junio de 2021. Los programas a seguir con el proceso son Derecho y Administración de Empresas Agropecuarias. La solicitud se radicará en el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el mes de abril del año 2020.

**Entregables:**

- Cronograma acreditación del programa de Negocios Internacionales.
- Radicación de las condiciones iniciales del proceso acreditación del programa de Negocios Internacionales ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

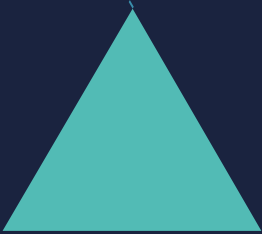
**8.2.5. Sede Medellín****8.2.5.1. Avanzar en los procesos de acreditación de alta calidad de programas en la sede:**

Culminando el año 2019, la Facultad de Arquitectura presentaba un avance del 80 % en el documento de condiciones iniciales para radicación ante el CNA. Por su parte, el programa de Negocios Internacionales contaba con un avance del 20 % en la estructuración de este documento.

**Entregables:**

- Cronograma de acreditación para los programas de Negocios Internacionales y Arquitectura.
- Radicación de las condiciones iniciales proceso el acreditación de los programas Negocios Internacionales y Arquitectura ante el CNA.

**9.**  
**FACTOR 9.**  
**BIENESTAR**  
**INSTITUCIONAL**



## 9.1. Compromisos nacionales

### 9.1.1. Realizar estudios o análisis que permitan evaluar la baja participación de la comunidad en las acciones de Bienestar

Con el objetivo responder al hallazgo de la auditoría interna sobre la baja participación de la comunidad en las actividades, servicios y programas de Bienestar Universitario, se inició una acción de mejora en el sistema de gestión de la calidad iso 9001:2015, donde se identificaron tres causas:

- No existe una articulación propicia entre los procesos académico-administrativos, que permita una mayor participación de la comunidad universitaria en los programas y servicios de Bienestar Universitario.
- No existe un mecanismo efectivo desde los lineamientos institucionales que permita establecer un compromiso académico-administrativo en las actividades de bienestar institucional.
- La comunidad universitaria en general no comprende el concepto actual de bienestar universitario y la evolución que ha presentado a través del tiempo.

De estas causas se desplegaron las siguientes acciones en cada una de las seccionales y sedes, las cuales quedaron registradas en el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC): 1) campañas de sensibilización y socialización; 2) *benchmarking* (cómo se da el proceso de bienestar en otras

instituciones de educación superior); 3) fomentar la participación de la comunidad tomasina en el portafolio de programas, proyectos, actividades y servicios, ofertado por el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional, a través de la implementación de un espacio de aprovechamiento del tiempo libre que aporte al cumplimiento de la formación integral como requisito para la capacitación de los colaboradores tomasinos y a su vez como condición de grado para los estudiantes.

De igual forma, cada semestre se realizan informes de gestión de los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional, así como la evaluación periódica en línea de su portafolio de servicios y la medición-análisis de los indicadores de cobertura, crecimiento semestral de participación y satisfacción de los servicios.

A la fecha del presente informe se evidencia el cumplimiento de las acciones registradas en la acción de mejora referida, que se encuentra cerrada en el SIAC en línea.

### 9.1.2. Desarrollar estrategias de comunicación de las ofertas para ampliar la participación de estudiantes, profesores y directivos de la Institución

De acuerdo con el *Informe de gestión de la Rectoría General 2016-2019*, se observa un crecimiento del 326 % en la participación de la comunidad universitaria en los programas ofrecidos por Bienestar Institucional. Los programas de mayor crecimiento han sido Cultura, que pasó de 3205 participaciones en 2015 a 10 247 en 2018-2; Desarrollo

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Humano que contó con 6565 en 2015 a 13 792 en 2018-2; Recreación y Deportes, al pasar de 13 537 a 65 612 participaciones; y Salud, que pasó de 9290 participaciones a 41 888 en 2018-2. Se destaca el crecimiento de 7000 % del programa de Promoción Socioeconómica, que en 2015-2 contaba con 55 estudiantes participantes y en 2018-2 este número aumentó a 3885.

Con el propósito de mejorar la visibilidad de los programas y actividades para el bienestar de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos, directivos, egresados y colaboradores), se fortaleció el portafolio de actividades de Bienestar, donde se incluyen talleres deportivos, artísticos y de formación humana para toda la comunidad tomasina, de manera incluyente y diversa, en las modalidades presencial y virtual.

En cada una de las seccionales y sedes de la Universidad, los Departamentos de Promoción y Bienestar Institucional trabajan de manera articulada con los Departamentos de Comunicaciones, para fortalecer las estrategias de divulgación del portafolio y las campañas de los departamentos a través de los micrositiOS web de Bienestar, las redes sociales institucionales y el correo electrónico.

Adicionalmente, se incluyen actividades/talleres de Bienestar en el marco del programa de formación docente liderado por la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente.

**Entregables:**

- **Política y Lineamientos de Bienestar Institucional**, 2020.
- **Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos USTA**, 2019.

## **9.2. Compromisos de Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes**

### **9.2.1. Sede Principal Bogotá**

#### **9.2.1.1. Modalidad presencial**

##### **9.2.1.1.1. Implementar estrategias de divulgación y promoción de los servicios de Bienestar en la comunidad universitaria**

Con el objetivo de ampliar el conocimiento de los programas, proyectos y actividades de Bienestar Institucional por parte de la comunidad, se ampliaron los medios de divulgación virtuales acordes con la modalidad, como se detalla en las siguientes acciones:

- **Activación de redes sociales:** se duplicó el número de seguidores en la cuenta de Instagram de Bienestar (de 1100 a 3779).
- **Redactor creativo o copywriter:** se desarrollaron textos persuasivos en las redes sociales, enfocados en el público objetivo.
- **Creación y posicionamiento de los hashtags** que representan a Bienestar: #USTAcultura, #USTAsalud, #USTADEportes, #YoVivoElBienestar, #tomasinosactivos, #tomasinosonfire, #administrativostomasinos, #docestomasinos y #usantoTomás.
- **Guion y producción de videos** sobre servicios de bienestar con apoyo del Departamento de Comunicaciones. Ejecución del plan estratégico de comunicaciones para su difusión: en pantallas de la cafetería central (Sede Principal Bogotá), cuenta de YouTube de la USTA, Instagram Stories e Instagram TV de Bienestar,



**FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

COMPROMISOS DE SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

así como en redes sociales oficiales de la Universidad. Y un video vinculado a la columna de opinión de Fray Rodrigo Rivero, O. P., Director del Departamento del Bienestar Universitario.

- Publicación de notas sobre actividades y presencia continua del Departamento de Bienestar en la sección "Agéndate" de *Tomás Noticias*.
- Actualización y organización de la página web institucional.

Como gestión continua, el equipo profesional del Departamento de Bienestar sostiene un diálogo permanente con los diferentes estamentos y dependencias, atendiendo de manera focalizada los requerimientos particulares, mediante actividades propuestas por el Consejo de Bienestar Institucional, en el que participan estudiantes delegados por las facultades, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORRI) y las familias tomasinas.

### 9.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia

#### 9.2.1.2.1. Realizar estudios del impacto generado en la comunidad por las acciones de bienestar institucional

En el marco de las acciones realizadas por el Departamento de Bienestar Institucional de la modalidad abierta y a distancia como eje transversal a la vida universitaria, que contribuye a la formación integral desde el pensamiento humanista de Tomás de Aquino y que promueve el desarrollo humano de toda la comunidad universitaria a través de procesos formativos, reflexivos

y extensivos, que aportan a una mejor calidad de vida y a la construcción de comunidad, se implementó en 2019-1 un instrumento que permite capturar información cuantitativa y cualitativa de las actividades y servicios que presta el Departamento a la comunidad universitaria, a partir de un formulario de encuesta a una muestra participante de las actividades desarrolladas. Estas evaluaciones permiten conocer y cuantificar la percepción de estudiantes y docentes frente a los siguientes aspectos:

- La contribución de las actividades y servicios a la formación y crecimiento personal.
- La contribución de las actividades y servicios al desarrollo institucional de la facultad o dependencia.
- Si se ha generado algún aporte, aprendizaje o impacto positivo en el desarrollo integral desde sus funciones dentro de la institución.
- En cuanto a la logística, escenarios y profesionales que desarrollan las actividades, metodología y desarrollo de cada actividad o servicio.
- Conocer sus sugerencias o recomendaciones de mejoramiento.

Adicionalmente, la evaluación cualitativa junto con la retroalimentación y sugerencias recibidas de cada facultad, programa académico o dependencia administrativa y unidad, son insumo importante para identificar y construir acciones de mejora que contribuyan al desarrollo de nuevos proyectos apoyados por la plataforma virtual, dirigidos a estudiantes, administrativos, egresados y docentes, de acuerdo con las dinámicas propias de la modalidad.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**9.2.2. Seccional Bucaramanga****9.2.2.1. Revisar los procedimientos para la obtención de becas por parte de los estudiantes, para hacerlos “más expeditos”**

En relación con los procedimientos para obtener los beneficios económicos es importante precisar que así como existen algunos descuentos y becas que se aplican de forma automática al cumplir los requisitos señalados en el reglamento que los define, existen otras becas que requieren un trámite semestral ante el Comité de Auxilios y Descuentos, así como la verificación previa del cumplimiento de requisitos, en un ejercicio que permita la asignación adecuada de estos beneficios a los estudiantes que realmente los requieren según lo reglamentado, en cumplimiento de las fechas establecidas e informadas con antelación, así como de la entrega de información de soporte solicitada.

El cronograma para los estudiantes interesados en el programa de auxilios y descuentos se realiza en conjunto con el Departamento de Sindicatura, con el visto bueno de la Vicerrectoría Administrativa, y se socializa a la comunidad en la página web de la Universidad. Asimismo, existe un reglamento nacional de becas y auxilios que estipula las condiciones de asignación y los requisitos para aplicar.

La Universidad cuenta con un profesional en trabajo social encargado de la atención y puesta en marcha del programa de auxilios y descuentos, y asignación de subsidios de alimentación y/o transporte. En el siguiente sitio se pueden consultar los procedimientos para acceder a becas y auxilios: <http://ustabucaramanga.co/>

BienestarU/mailling\_auxilios\_educativos\_2019.pdf

**9.2.2.2. Promover la participación de la comunidad universitaria en los programas y servicios de Bienestar Institucional**

Como resultados del indicador de gestión establecido en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2017-2020, en relación con la satisfacción de la comunidad universitaria referente a los programas y servicios de Bienestar, se observa una alta participación, como indican las siguientes cifras:

- 2017-1: 58.6 % del total de la comunidad participó en actividades y servicios de Bienestar.
- 2017-2: 97.59 % del total de la comunidad participó en actividades y servicios de Bienestar.
- 2018-1: 93 % del total de la comunidad participó en actividades y servicios de Bienestar.
- 2018-2: 95 % del total de la comunidad participó en actividades y servicios de Bienestar.
- Indicador de cobertura: (7061 participantes en actividades sobre 7303 total de comunidad) 96.69 %.
- Indicador de participación: (34 741 participantes en el periodo actual sobre 22 606 del periodo anterior) 53.68 %.

Asimismo, en las siguientes cifras se evidencia un alto grado de satisfacción de la comunidad universitaria frente a las actividades y servicios ofrecidos por Bienestar Institucional:

- 2017-2: 93.8 % de la comunidad universitaria que respondió las encuestas

**FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

COMPROMISOS DE SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

de satisfacción evidencia un alto grado de satisfacción, sin embargo, es necesario estimular la participación en estas evaluaciones.

- 2018-1: 95 % de la comunidad universitaria que respondió las encuestas de satisfacción evidencia un alto grado de satisfacción.
- 2018-2: 94 % de la comunidad universitaria que respondió las encuestas de satisfacción evidencia un alto grado de satisfacción.
- 2019-1: 88 % de la comunidad universitaria que respondió las encuestas de satisfacción evidencia un alto grado de satisfacción.

Particularmente, para los estudiantes de posgrado, se realizan actividades de pausas activas y se socializan los servicios médicos y de enfermería. Desde el año 2018 se ofrecen actividades culturales y se desarrolla la Semana de la Salud, organizada de manera exclusiva para los estudiantes de posgrado.

### **9.2.2.3. Realizar estudios de impacto de los programas y acciones desarrollados por Bienestar Institucional**

El Departamento de Promoción y Bienestar Institucional realizó un proyecto de investigación durante los años 2016-2018, cuyo objetivo fue evidenciar el impacto que tienen sus programas y servicios en la formación integral, con el propósito de fortalecer, generar estrategias y desarrollar políticas nacionales acordes con las necesidades y demandas de la comunidad tomándose en cada una de las seccionales y sedes, en el marco de la cultura institucional.

Asimismo, en el año 2016, se implementó un formato de evaluación que valora los programas y servicios ofrecidos por el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional de cada sede y seccional, para cada semestre académico, y cuyos resultados son publicados en la página web institucional, en el micrositio de Bienestar.

### **9.2.2.4. Disponer de facilidades de acceso para discapacitados**

En el PGD (2016-2019) y en el Plan de Desarrollo Seccional (PDS, 2017-2020) se definió en la línea "5. Personas que transforman sociedad", en el subobjetivo "5.1. Consolidar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil", la meta "2. Implementar el documento de Políticas y Lineamientos de Inclusión", que a la fecha ha tenido los siguientes avances.

En el año 2017 se realizó un diagnóstico para identificar las barreras actitudinales, comunicativas y físicas, que enfrenta una persona con discapacidad al ingresar a la Universidad, con apoyo de la Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad para su Inclusión en la Comunidad (Fandic) y de algunos miembros de la comunidad universitaria. Dicho diagnóstico permitió visibilizar algunos aspectos prioritarios para levantar un plan de trabajo orientado a mejorar la accesibilidad e inclusión en la Universidad. Los aspectos evaluados fueron:

- Infraestructura: franjas de contraste visual, loseta guía o franjas podotáctiles, pasamanos, señaletas y rutas de evacuación sonora y luminosa.
- Barreras comunicativas: ruta de atención e información a personas con discapacidad visual, sistema

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de comunicación Jaws (acrónimo de Job Access With Speech), un *software* lector de pantalla para personas con discapacidad visual visión reducida.

A partir del diagnóstico realizado se hicieron ajustes en infraestructura, para adecuar la loseta guía o franjas podotáctiles, los pasamanos y las señaleas. De igual forma, en el año 2018 se llevaron a cabo talleres de capacitación sobre el abordaje a personas con discapacidad, dirigidos a administrativos, funcionarios, personal de servicios generales y guardas de seguridad.

En relación con la Política de Inclusión, para finales del año 2019, ya se contaba con un documento borrador, revisado por un grupo interdisciplinar de la Seccional Bucaramanga. Se espera la aprobación de estas políticas por el Consejo Superior en el primer semestre 2020. A partir de este trabajo, se desarrollaron en la Seccional una serie de estrategias de acompañamiento para atención de estudiantes en condición de discapacidad.

**Entregables:**

- Reglamento vigente de becas y descuentos, 2019.
- Diagnóstico para identificar las barreras actitudinales, comunicativas y físicas que enfrenta una persona con discapacidad al ingresar a la Universidad, 2017.
- Proyecto Impacto del Bienestar en la Formación Integral del Estudiante Tomasino.
- Documento borrador de la Política de Inclusión.

**9.2.3. Seccional Tunja****9.2.3.1. Implementar estrategias que promuevan la participación de la comunidad universitaria en las ofertas y servicios de Bienestar**

La Seccional Tunja propende por el bienestar de la comunidad universitaria a través de diversas acciones y actividades agrupadas en tres dimensiones: salud y desarrollo humano, deportes y cultura, que incluyen a estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Entre las actividades que fomentan el desarrollo integral de la comunidad universitaria se encuentran la realización de torneos deportivos de diversas disciplinas, la conformación de grupos culturales de teatro y danza, los talleres de formación musical en diversos ritmos e instrumentos, así como la atención en salud física y espiritual.

En el área de cultura, la Seccional Tunja ha presentado un incremento en la participación del 248.2 %, que al inicio de la ventana de observación contaba con 83 integrantes de la comunidad universitaria y para el segundo semestre de 2019, se tenían 289 participantes.

En el área de deportes se presenta un incremento del 683 %, al comparar el 2019-2 con el 2015-1. Respecto a la participación en estas actividades por parte de la comunidad universitaria se tiene que, en el segundo semestre de 2019 participaron 2529 estudiantes y en el primer semestre de 2015 fueron 323. Este incremento corresponde a la disciplina del registro de los participantes y la generación de diferentes opciones y flexibilidad en los horarios, por ejemplo, en los gimnasios.

**FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

COMPROMISOS DE SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

En el área de salud se ha presentado un incremento del 376.3 % en la participación, durante la ventana de observación, ya que en el 2015-1 se contaba con 569 integrantes de la comunidad educativa y en el segundo semestre del 2019 este número ascendió a 2710.

**9.2.4. Sede Villavicencio****9.2.4.1. Ampliar la cobertura de becas y apoyos financieros a estudiantes**

Con el propósito de ampliar la cobertura de las becas y los descuentos, la Sede realizó una mayor divulgación del reglamento en las jornadas de inducción a estudiantes, los claustros estudiantiles, reuniones con los representantes estudiantiles y en las redes sociales institucionales.

Al cierre del año 2019 se beneficiaron un total de 411 estudiantes de pregrado con becas y descuentos académicos, un aumento significativo en comparación con los 178 estudiantes beneficiados al cierre del 2015.

Respecto a los estudiantes de posgrados, en 2015 solo 15 estudiantes fueron beneficiarios de las becas y los descuentos, mientras que en el 2019 este número aumentó a 119.

Así mismo, se presentó un incremento en el número de estudiantes con créditos, que en el 2015 fueron 660 y en el 2019 sumaron 831; entre entidades que apoyan la financiación de los créditos se destacan la Gobernación del Meta, el Ictex, entidades financieras y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (Anexo 1. *Informe estadístico institucional*, 2015-2019).

**9.2.4.2. Implementar acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional**

A continuación se relacionan las acciones implementadas para el diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales en la Sede Villavicencio, durante el periodo comprendido entre 2015 y 2019:

- Creación y puesta en funcionamiento de la Coordinación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (91.7 % de avance en la implementación de acuerdo con la Resolución 0312 del 2018).
- Creación del Comité de Convivencia.
- Implementación de la batería de riesgos psicosociales.
- Aplicación del diagnóstico del clima laboral.
- Diagnóstico de condiciones de salud y evaluación del ausentismo.
- Evaluaciones médicas ocupacionales.
- Sistema de vigilancia epidemiológico: osteomuscular y voz.
- Plan de intervención del riesgo psicosocial.
- Diseño e implementación del Plan de Emergencias Psicológicas.
- Programa de promoción y prevención.
- Semana de la Salud.
- Pausas activas.
- Caracterización semestral de neotomasinos.

**Entregables:**

- Reglamento vigente de becas y auxilios, 2019.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- Documento con los resultados del diagnóstico de caracterización.

**9.2.5. Sede Medellín****9.2.5.1. Fortalecer la percepción de los integrantes de la comunidad sobre las ofertas de Bienestar Institucional**

Entre 2016 y 2019, el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional implementó programas en las áreas de deporte, cultura y salud y desarrollo humano para el bienestar de la comunidad universitaria, con 8241 participaciones en promedio.

En 2018 la medición de satisfacción de la comunidad con los servicios de Bienestar arrojó que el 55 %<sup>2</sup> de la comunidad académica de docentes, estudiantes, personal académico y administrativo están en total acuerdo y de acuerdo con la suficiencia de los espacios de bienestar, su accesibilidad, seguridad y de calidad. Porcentaje que ha incrementado en promedio 7 % durante la ventana de observación.

**Entregables:**

- Encuesta de autoevaluación IAC CINDA, en lo correspondiente a Bienestar Institucional de la Sede.

<sup>2</sup> Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Internacional Institucional con el Instituto de Aseguramiento de Calidad (IAC CINDA).



**10.**  
**FACTOR 10.**  
**ORGANIZACIÓN, GESTIÓN**  
**Y ADMINISTRACIÓN**





## 10.1. Compromisos nacionales

### 10.1.1. Fortalecer la integración de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia con las demás instancias de la Universidad

El Estatuto Orgánico promulgado el 8 de agosto de 2018, por el Consejo de Fundadores, en el título 4, capítulo 1, artículo 62, reglamenta que la División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD) depende de la Rectoría General, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica General y la Vicerrectoría Administrativa Financiera General. Adicionalmente, en el artículo 130 del Estatuto, se reglamenta que la organización, estructura y funciones deberán presentarse para aprobación al Consejo Superior. Cumpliendo este propósito han surgido dos propuestas de articulación y funcionamiento, que ya fueron explicadas a profundidad en el apartado "Factor 1. Misión y proyecto institucional", del presente informe.

### 10.1.2. Consolidar la arquitectura institucional multicampus y el Modelo de Gestión, definir la función de las mesas nacionales y otros escenarios de participación que podrían diluir responsabilidades de los órganos de decisión establecidos, como el Consejo Superior y Académico, y de las autoridades individuales como el Rector y los consejos Académico y Administrativo

Como se describió en el "Factor 1. Misión y proyecto institucional" de este informe, el Estatuto Orgánico (2018) ajustó la estructura de dirección de la Universidad,

al definir los actores que intervienen en la toma de decisiones y el nivel de relacionamiento entre las distintas autoridades competentes.

Cabe destacar la implementación del Sistema Nacional de Planeación y el reforzamiento del Departamento de Planeación, actual Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, con el propósito de generar una mayor articulación con las demás direcciones de planeación de seccionales y sedes, con cuatro áreas de trabajo: 1) Estadística y manejo de datos e información; 2) Manejo de infraestructura física y recursos; 3) Seguimiento y control al avance de los instrumentos de planeación; y 4) Reporte a los entes de control externo y sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

A las actividades de gestión multicampus se suma el proyecto Sinergia, propuesto en el año 2017 con el propósito de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos relacionados con la obtención y distribución de recursos financieros. Este proyecto inició su ejecución en el año 2019.

### 10.1.3. Promover la participación de actores externos en el Consejo Superior, para ampliar el espectro de la reflexión institucional y promover la apertura a otras perspectivas de futuro

De acuerdo con el Estatuto Orgánico (2018), el Consejo Superior es la autoridad colegiada de orden académico, administrativo y financiero de la Universidad que tiene a su cargo la ejecución de las orientaciones y políticas generales que fije el Consejo de Fundadores (cap. 3, art. 17). De acuerdo con lo anterior, en el

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

artículo 18, parágrafo 1, se establece que: “El Consejo, cuando lo estime conveniente, podrá invitar como asesor externo a un experto en educación superior y en otras disciplinas según se requiera, quien asistirá a las sesiones, con voz, pero sin voto”.

#### **10.1.4. Consolidar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM)**

El proceso de consolidación de la USTA como universidad multicampus (Estatuto Orgánico, 2018), así como los resultados de los procesos de acreditación institucional, nacional e internacional, los procesos de registros calificados, la acreditación y renovación de acreditación de programas y en general los requerimientos de información interna y externa, llevaron a que en el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2027 y en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2020, se estableciera, en la línea de acción “6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus”, el subobjetivo “6.1. Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM)”, para soportar la gestión académica administrativa, que dio lugar al desarrollo del proyecto del sistema con el mismo nombre.

El SIIM se propone centralizar, generar y entregar información confiable, segura y oportuna, que permita soportar el proceso de toma de decisiones estratégicas, garantizar el seguimiento de las funciones universitarias, proporcionar insumos necesarios para los ejercicios de autoevaluación, autorregulación y planeación y responder a los reportes solicitados por entes externos como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Departamento Administrativo Nacional de

Estadística (DANE), entre otros. Este proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar una solución de inteligencia organizacional escalable, que permita centralizar los datos e información, interpretarlos (de acuerdo con las preguntas de orden institucional) y darle valor agregado a la Universidad; todo esto a través de un acceso centralizado que facilite el trabajo analítico por parte de los usuarios.

El proyecto fue presentado en sesión del Consejo Administrativo Financiero General, órgano en el que se decidió realizar el proceso de licitación, verificación y observación de los posibles proveedores, siendo este el único proceso cumplido hasta la fecha.

#### **10.1.5. Actualizar en forma permanente la página web con información sobre la trayectoria de los docentes, los programas de posgrado y los avances investigativos**

Periódicamente, de acuerdo con las necesidades de los programas académicos, desde el Departamento de Comunicaciones se actualiza la oferta de programas de pregrado y posgrado, así como la información relacionada con la presentación del programa, el plan de estudios, la información de directivos y docentes, así como otros aspectos relevantes.

Así mismo, la Dirección Nacional de Investigación e Innovación de forma permanente actualiza los resultados de perfiles investigativos, portafolios, producción anual, compromiso, inversión, estadística, formación en capacidades, convocatorias, temas relacionados con innovación y desarrollo tecnológico en la página web, de manera bimensual y periódicamente de acuerdo con el cierre de las mediciones.

**FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

COMPROMISOS SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, SECCIONALES Y SEDES

**10.1.6. Ajustar los requisitos para designar a un Decano de División, incluyendo el dominio en al menos una de las disciplinas o ciencias que componen la división**

Según lo establecido en el Estatuto Orgánico (2018), para ser Decano de División se requiere ser fraile de la Orden de Predicadores, tener título universitario mínimo de maestría y experiencia de docencia universitaria no inferior a dos años (título 5, cap. 1, art. 59). No se establecen criterios referidos al campo de formación de los Decanos de División.

**10.1.7. Las normas internas deben determinar claramente la función estratégica del Rector en asuntos académicos**

De acuerdo con lo señalado en el Estatuto Orgánico (2018), el Rector General es la autoridad ejecutiva en lo académico, administrativo y financiero de la Universidad, así como su representante legal (título 3, cap. 4, art. 20).

Por su parte, el artículo 25 define las funciones del Rector General tanto en los aspectos administrativos como en los académicos, orientados por el Plan Integral Multicampus (PIM), cuando corresponda, y por el Plan General de Desarrollo (PGD), las cuales se deben presentar dentro de los primeros seis meses después de la posesión y ser sometidas a aprobación ante el Consejo Superior y el Consejo de Fundadores. El Rector General ejerce su autoridad en toda la Universidad, y a su vez en la Sede Principal Bogotá.

El Estatuto Orgánico (2018, título 3, cap. 5, art. 25) define las funciones académicas y administrativas de los rectores de sedes o seccionales, en el marco de los Planes de Desarrollo de la Sede o Seccional (PDS), las cuales deben ser presentadas en los cuatro primeros meses después de la posesión. Estos planes deben tener en cuenta el PIM y el PGD de la Universidad.

**Entregables:**

- Estatuto Orgánico, 2018.
- Políticas y Lineamientos Multicampus de Aseguramiento de la Calidad, 2020.
- Acuerdo Consejo Superior de creación de Mesas Nacionales.
- Informe de articulación académico-administrativa de la División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD), 2019.
- Documento de avances del Sistema Institucional Integrado de Información (SIIM).
- Certificado de Gestión de la Calidad Multicampus ISO-NTC 2015 de 2018.

**10.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes****10.2.1. Sede Principal Bogotá****10.2.1.1. Modalidad presencial**

No hay compromisos particulares.

**10.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia**

No hay compromisos particulares.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**10.2.2. Seccional Bucaramanga**

No hay compromisos particulares

**10.2.3. Seccional Tunja****10.2.3.1. Consolidar el sistema de información y el uso de mecanismos de información con la comunidad universitaria para la toma de decisiones**

En el año 2016 se generó la propuesta de creación y solicitud de los cuadros maestros por parte de la Mesa Nacional de Planeación, con el propósito de mantener actualizada la información estadística de la USTA y consolidar la base documental para la construcción de los informes de gestión institucional, el seguimiento a los indicadores, el *Boletín Estadístico*, así como la información necesaria para los procesos de registro calificado y acreditación; esta base sería actualizada cada periodo académico por medio de un trabajo conjunto de cada proceso y su validación por las respectivas mesas nacionales.

En el proceso de constitución del SIIM, a partir del diligenciamiento y sistematización de cuadros maestros, las dependencias responsables de los diferentes procesos, conjuntamente con las

mesas nacionales respectivas, realizaron solicitudes y sugerencias de modificación, adición y hasta eliminación de campos en el documento. Estas solicitudes fueron generadas teniendo en cuenta las particularidades de cada proceso, así como los contextos regionales y nacionales en cada una de las sedes, seccionales y DUAD.

Desde el año 2018 hasta la fecha, se continúa haciendo uso de los cuadros maestros para la solicitud y recolección de la información de manera periódica, a partir de la cual se redactan los boletines estadísticos nacionales y de seccionales y sedes. De este trabajo conjunto de toda la Universidad surgió una gran apuesta de la USTA para avanzar, mejorar y facilitar la recolección de la información institucional por medio del SIIM.

**Entregables:**

- Documento de Política y Lineamientos Multicampus de Comunicación.

**10.2.4. Sede Villavicencio**

No hay compromisos particulares.

**10.2.5. Sede Medellín**

No hay compromisos particulares.



**11.**  
**FACTOR 11.**  
**RECURSOS DE APOYO**  
**ACADÉMICO E INFRAES-**  
**TRUCTURA FÍSICA**



## 11.1. Compromisos nacionales

### 11.1.1. Ampliar y modernizar los laboratorios

Apartir de 2016, la Universidad Santo Tomás (USTA) formuló e implementó los Planes Maestros de Desarrollo Físico, en un primer momento para la Sede Principal Bogotá y la Seccional Bucaramanga; las demás seccionales y sedes avanzan en su planeación, gestión y desarrollo. Estos planes incluyeron la construcción de nuevos laboratorios, remodelación y dotación de estos.

En este sentido, se realizó el reforzamiento estructural del Laboratorio Fray Ángel Calatayud y obras para el tratamiento de aguas residuales y remodelación de 9 laboratorios de un total de 40 en la Sede Principal Bogotá; en la Seccional Tunja, se desarrolló la construcción y puesta en marcha del Edificio Santo Domingo de Guzmán, con 15 nuevos laboratorios, incluida una cámara de Gessel, para un total de 24 laboratorios en esta seccional; en los campus Piedecuesta y Bucaramanga de la Seccional Bucaramanga se hizo renovación tecnológica y dotación de 3 laboratorios; en el Campus Aguas Claras de la Sede Villavicencio se llevó a cabo la renovación tecnológica de 16 laboratorios, de un total de 18. La inversión en construcción y dotación de laboratorios corresponde a un monto superior a 17 mil millones de pesos en el periodo 2015-2019.

### 11.1.2. Adecuación de la infraestructura antigua y nueva para facilitar el tránsito de personas con discapacidades físicas

Con el ánimo de unificar la infraestructura física a partir de estándares comunes,

se adelantaron procesos de adecuación de la planta física de todas las seccionales y sedes. La Universidad mejoró sus indicadores de calidad de espacios físicos, al pasar de tener un estándar en 2016 de 5.4 m<sup>2</sup> construidos por estudiante a 8.2 m<sup>2</sup> construidos por estudiante y 11.1 m<sup>2</sup> descubiertos por estudiante en 2019. Esto facilitó el mejoramiento de las condiciones físicas de accesibilidad e inclusión de personas en condición de discapacidad en los espacios en general y particularmente, gracias a la habilitación de baterías de baños para personas en esta condición. Asimismo, se construyeron rampas de acceso a algunos edificios antiguos (que por norma patrimonial no pueden ser modificados) para personas con movilidad reducida y se instalaron ascensores en la Sede Principal Bogotá, en las demás seccionales y sedes se proyectó la construcción y mantenimientos de estos ascensores. Finalmente, se instalaron señaléticas en lenguaje braille en la Sede Principal Bogotá y en las seccionales Tunja y Bucaramanga.

Para todas las construcciones programadas a futuro, la Universidad garantiza la implementación de normas relativas a la movilidad de las personas con discapacidad y las referidas a la normatividad ambiental.

### 11.1.3. Cumplimiento del plan de inversión en infraestructura física para responder al crecimiento de la población estudiantil en todas las seccionales y sedes

Dentro de los propósitos del Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2019, se estableció la estandarización de la infraestructura física USTA, trabajo

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

liderado por la Mesa Nacional de Planta Física, que identificó estándares comunes, en perspectiva de ambientes sustentables, crecimiento eficiente y uso de energías alternativas y estrategias sostenibles, con una inversión aproximada de \$ 403 526.82 miles de millones de pesos en el periodo 2016-2018.

En cuanto a la planeación de la infraestructura física, se establecieron planes maestros para la Sede Principal Bogotá, las seccionales Bucaramanga y Tunja, y las sedes Villavicencio y Medellín.

En el 2018, la USTA contaba con 549 740.2 m<sup>2</sup>, de los cuales 237 129.9 m<sup>2</sup> corresponden a espacios cubiertos de área construida y 312 610 m<sup>2</sup> a espacios abiertos. La proporción de metros cuadrados por estudiante es de 7.7 m<sup>2</sup> por espacio construido y 10.2 m<sup>2</sup> por espacios descubiertos.

De los espacios físicos cubiertos, 783 corresponden a espacios académicos, 189 son administrativos, 75 de bienestar institucional, 13 culturales y religiosos, 18 deportivos y 632 corresponden a servicios generales. Mientras que de los espacios abiertos, 52 son de bienestar institucional, 31 de servicios deportivos y 8 generales.

**Entregables nacionales**

- Plan Maestro de Infraestructura Física.
- Plan de Desarrollo Tecnológico vigente.
- Política y Lineamientos Multicampus de Tecnologías de la Información y Comunicación, 2020.

**11.2. Compromisos seccionales y sedes****11.2.1. Sede Principal Bogotá****11.2.1.1. Modalidad presencial****11.2.1.1.1. Ampliar y modernizar los laboratorios**

A partir del año 2019 entró en funcionamiento la extensión del edificio de laboratorios Ángel Calatayud Guerri, O. P., con el edificio adjunto (antiguo Edificio F), que cuenta con instalaciones adecuadas para el ejercicio de prácticas de laboratorio. En total se adecuaron nueve espacios para el área académica, donde además se pueden desarrollar proyectos de investigación, con una inversión de \$ 2834.50 millones.

**11.2.1.2. Modalidad abierta y a distancia****11.2.1.2.1. Acelerar la actualización tecnológica para generar una comunicación integral de la Vicerrectoría de la Universidad Abierta y Distancia (VUAD) y de la USTA**

Durante el periodo 2016-2019, se dio inicio al proyecto de modernización tecnológica de los 23 Centros de Atención Universitaria (CAU), con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad que requieren los estudiantes. Los principales resultados del proyecto en mención respecto a infraestructura tecnológica son:

- Realización de un inventario y diagnóstico tecnológico de los equipos



**FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

COMPROMISOS SECCIONALES Y SEDES

- de cómputo a través de una matriz de obsolescencia. Después de lo cual se aprobó el fortalecimiento de equipos de cómputo en los CAU, con la adquisición de 150 equipos nuevos. El costo de esta inversión fue USD 146 400 sin incluir IVA. Para esto se contrató al proveedor Lenovo Asia Pacific Limited Sucursal Colombia.
- Contrato de administración con el proveedor Datecsa S. A., para suministro, mantenimiento y soporte de impresoras para todos los CAU y el edificio de la DUAD. El valor invertido para el año 2019 fue de \$83 520 000 más IVA.
  - Se compraron 27 televisores, 10 de 49" y 17 de 55", para la dotación, envío e instalación de cada CAU, el Edificio Total y la Secretaría Académica. También se adquirieron 27 licencias Supersign CMS para administrar contenidos remotamente, para los 27 televisores. El costo de esta inversión fue \$ 106 396 948 con el proveedor Audiovisuales Imagen & Sonido SAS.
  - Se invirtieron \$ 4 340 000 para el cableado de la remodelación de la Casa de Bellas Artes en la Sede Principal Bogotá.
  - Envío e instalación de los Access Point para el fortalecimiento de la red inalámbrica wifi en los CAU, así mismo, se fortalecieron los canales de Internet
- En cuanto a la planta física, se realizaron las siguientes inversiones durante el periodo 2018-2019 en la DUAD:
- CAU Pasto: \$ 51 662 620 para adecuación de muros por fisuras de sismo, pintura de espacios internos y cambio de color de la fachada.
  - CAU Montería: \$ 86 734 000 invertidos en el cambio de cubierta del edificio administrativo, reparación de fachada, mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado y pintura de la fachada de acceso.
  - CAU Manizales: \$ 27 000 000 para cambio de sede, adecuación de puntos de red e instalación de logotipo e identidad institucional. Este CAU ya cuenta con los espacios y la infraestructura que le permiten cumplir con los requerimientos mínimos que exigen la renovación de los registros calificados y las acreditaciones de alta calidad.
  - CAU Armenia: \$ 57 005 139 invertidos en cambio de sede, obra civil y adecuación general de la nueva edificación, adecuación de puntos de red, pintura y cambio del color de la fachada e instalación de logotipo e identidad institucional. Este CAU también cuenta con los espacios y la infraestructura que le permiten cumplir con los requerimientos mínimos que exigen la renovación de los registros calificados y las acreditaciones de alta calidad.
  - Remodelación del Edificio Total DUAD: se han realizado obras como remodelación de área de acceso; adecuación del piso 7; movimiento de la Oficina de Virtualidad a la antigua Sala Magistral; adecuaciones y resanes de humedad en la antigua Oficina de Virtualidad en el piso 0; instalación de 40 luminarias a sistemas de panel led en los niveles 2 a 5; pintura general de 1300 m<sup>2</sup> en

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

espacios internos de oficinas en los niveles 2 a 5; ajustes de canaletas y puntos de corriente del sistema eléctrico; adecuación de la Oficina de Coordinación Nacional CAU; impermeabilización de los costados oriental y occidental de la cubierta, reparación de cielo raso y filtraciones en el piso 6 de las oficinas de las decanaturas; reubicación del puesto de la recepción y adecuación de muros y fachadas.

- En la Sede Principal Bogotá se remodeló el edificio de la Casa de Bellas Artes para el funcionamiento de tres programas académicos de la Facultad de Educación.
- En el 2019 se encontraba en estudio la adquisición de las instalaciones del predio donde funciona el CAU de Chiquinquirá, así como la terminación de la remodelación del Edificio Total de la DUAD en Bogotá y la construcción del edificio de la nueva sede administrativa de la DUAD, Fray Joaquín Zabalza Iriarte, O. P., ubicado en la calle 73 con carrera 8, que cuenta con 6002 m<sup>2</sup> y una inversión inicial aproximada de 48 635 millones de pesos. Este proyecto ya tiene aprobación de planos, licencia y diseños técnicos.

Por lo tanto, desde la modalidad a distancia se responde a la actualización tecnológica que fortalece la comunicación integral entre los CAU, la DUAD y la USTA, donde a partir de las inversiones

mencionadas y la gestión dada a los recursos se desarrollan los procesos tanto administrativos como académicos desde las regiones.

*11.2.1.2.2. Reforzar la biblioteca virtual, las bases de datos, los libros electrónicos y los repositorios, para su apropiación en los CAU*

La DUAD cuenta con el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI USTA), que aporta al trabajo colaborativo multicampus y promueve la formación humana integral al contribuir con la construcción de nuevo conocimiento de los miembros de la comunidad tomasina, a través de recursos de información actualizados, suficientes y pertinentes, soportados en una amplia oferta de servicios.

El CRAI ha desarrollado diferentes estrategias para reforzar su biblioteca virtual, no solo fortaleciendo su material bibliográfico y sus recursos virtuales, sino también desarrollando una cultura para que estos recursos y su infraestructura tecnológica sean conocidos y correctamente utilizados por la comunidad académica de la DUAD.

La colección de material bibliográfico (libros, revistas, material audiovisual, tesis y trabajo de grado) presenta un crecimiento sostenido en los últimos años, desde el 2015 hasta el 2019, donde se totalizan 66 304 unidades de material para toda la Decanatura, teniendo en cuenta los 23 CAU, tal como lo muestra la tabla 30.

## FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

COMPROMISOS SECCIONALES Y SEDES

**TABLA 30.** Material bibliográfico de los CAU

Tipo de material	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Títulos libros	1170	2561	2781	2840	3202	12 554
Volúmenes libros	3762	9991	11 804	12 143	13 523	51 223
Títulos, revistas físicas	0	16	23	4	13	56
Fascículos de revistas físicas	0	81	0	0	87	168
Títulos material audiovisual	0	382	429	399	109	1319
Volúmenes material audiovisual	0	0	0	0	404	404
Tesis y trabajos de grado	48	0	0	0	532	580
Total	4980	13 031	15 037	15 386	17 870	66 304

Fuente: cuadro maestro CRAI 2020-1.

Así mismo, en el 2019 se registra un crecimiento de las consultas y el acceso a los recursos virtuales en las bases de

datos del CRAI, que totalizan 452 189 consultas y 185 738 accesos a sus bases de datos, tal como se detalla en la tabla 31.

**TABLA 31.** Recursos virtuales del CRAI

Recursos	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Consultas en bases de datos	0	0	0	17 405	434 784	452 189
Accesos a bases de datos	0	0	68 276	89 430	28 032	185 738
Total	0	0	68 276	106 835	462 816	637 927

Fuente: cuadros maestros CRAI 2020-1.

Por último, el CRAI continua con la importante misión de trabajar y formar una cultura en el uso y apropiación de los recursos electrónicos, a partir de la conciencia en la importancia de utilizar fuentes confiables, protección de los derechos de autor desde las aulas y revisión de la referenciación bibliográfica en los

*syllabus* para el uso correcto de las fuentes de información, así como la formación permanente de la comunidad tomasina de la DUAD. Hasta el 2019, este esfuerzo ha permitido dictar 502 cursos y talleres con la participación de 2713 usuarios, como se detalla en la tabla 32.

**TABLA 32.** Formación de usuarios en el CRAI

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Cursos y talleres	4	44	29	110	315	502
Número de participantes	46	516	413	1392	346	2713
Total	50	560	442	1502	661	3215

Fuente: cuadros maestros CRAI 2020-1

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**11.2.1.2.3. Poseer y crear laboratorios virtuales y simuladores que puedan ser utilizados por los estudiantes de las modalidades presencial y a distancia**

La Facultad de Ciencias y Tecnologías proyecta el desarrollo de laboratorios virtuales y simuladores en el área de ciencias básicas y los programas académicos de Administración Ambiental y de los recursos Naturales y Zootecnia, que permitirán modelar y simular con *software* especializado, para contribuir al fortalecimiento de la formación de los docentes y estudiantes.

**11.2.2. Seccional Bucaramanga****11.2.2.1. Ampliar oficinas y espacios para el trabajo de los docentes de planta**

En el marco del Plan Maestro de Infraestructura Física y Tecnológica (PMIFT), se radicó un Proyecto de Optimización de Espacios Académicos y Administrativos, con una apropiación presupuestal de cuatrocientos millones de pesos. El proyecto incluye: la optimización en el Campus de Floridablanca de los espacios de trabajo de los docentes y la definición de lineamientos del uso de los espacios docentes. En este sentido, las propuestas que han sido aprobadas en el Comité de Planta física son:

- En el tercer piso del Edificio Santander se propone ampliar la sala de profesores de 32 a 50 puestos de trabajo y adicionar tres mesas de reuniones con cuatro puestos de trabajo en cada mesa.
- En el cuarto piso del Edificio Santander se propone optimizar un área que actualmente ocupan dependencias académico-administrativas,

para construir allí una gran sala de docentes con 70 puestos de trabajo y 7 mesas de reuniones con 4 puestos de trabajo en cada una.

- En el tercer piso del Edificio Fray Angélico se propone ampliar la sala de docentes que actualmente tiene 31 puestos de trabajo a 61, con 7 mesas de reuniones con 4 puestos de trabajo en cada una.

**11.2.2.2. Renovar la tecnología en el área de optometría**

En 2016, se realizó el análisis de los equipos existentes para las Prácticas del Programa de Optometría y se autorizó, a través del Comité Administrativo Financiero, un valor de inversión anual de \$ 600 000 000 para modernizar los consultorios de las Clínicas de Optometría (Acta n.º 366 de 2016).

En 2018, se realizó el análisis y revisión de todos los equipos utilizados por el programa para sus actividades prácticas, a partir de este trabajo se estructuró el plan de adquisición de equipos para el programa de Optometría (2018-2020), que responde a las necesidades de los escenarios clínicos y preclínicos que se requieren para las competencias de formación práctica de los estudiantes. En el Acta n.º 463 de 2018 se obtuvo aprobación del Comité Administrativo Financiero, para la inversión en equipos con un rubro de \$ 500 000 000, que prioriza los equipos que causen mayor impacto en los estudiantes.

En el semestre 2019-1, se realizó, en conjunto con la Decanatura de la Facultad de Optometría, la revisión de los equipos de las Clínicas de Optometría de la Sede Bucaramanga, que dio cuenta de

**FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

COMPROMISOS SECCIONALES Y SEDES

la necesidad de presentar en el segundo semestre de 2019, la solicitud de compra de equipos, para renovación en este espacio académico y la adquisición de equipos para el área de entrenamiento visual y las preclínicas del Campus Floridablanca.

En el año 2019, se adecuaron los laboratorios de Preclínicas Lentes y Óptica Física, ubicados en el piso 4 del Edificio Santander, Campus Floridablanca, proyecto ejecutado en su totalidad por un valor inicial de \$ 48 656 651 y un valor adicional de \$ 1 893 227, que aumentó la capacidad instalada en preclínicas de 8 consultorios, para un total de 18. Valor total de la obra: \$ 50 549 878.

#### **11.2.2.3. Coordinación de horarios entre las tres sedes, para facilitar la movilidad de los estudiantes de una sede a otra, dentro de una misma jornada**

Desde la Vicerrectoría Académica General semestralmente se definen los Lineamientos de Planeación Académica, en los cuales, se especifican diferentes aspectos requeridos para optimizar el uso de la capacidad instalada de la Seccional en sus diferentes campus y contemplando el desplazamiento y uso de estos por parte de la comunidad universitaria, entre los lineamientos se destacan aspectos como:

- De la totalidad de los grupos por programa, se establece que el 50 % se desarrolle en la jornada de la mañana y el 50 % en la tarde. Teniendo en cuenta la capacidad instalada y la optimización de los horarios de clase por semana, es indispensable programar jornadas de lunes a sábado.
- Cada facultad con sede en el Campus de Floridablanca programará

al menos dos jornadas completas (mañana o tarde), de lunes a sábado, en el Campus de Piedecuesta y/o Bucaramanga, diferentes a las franjas programadas por los departamentos académicos.

- Los grupos programados para el Campus de Piedecuesta no pueden exceder los 35 estudiantes.
- Las franjas se programan completas en una misma sede, con espacios para almorzar y evitando el desplazamiento de estudiantes entre campus en un mismo día.

#### **11.2.2.4. Dotar espacios para actividades de estudiantes**

En el Campus Bucaramanga, los estudiantes cuentan con una infraestructura especial diseñada para la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES), creada en el año 2017, la cual cuenta con diez cubículos de estudio, especialmente para asesorías y tutorías, dotados con mobiliario innovador y adecuado con tableros, acceso a Internet, sala de espera, sala de juntas para ejercicios académicos que requieran y faciliten el desarrollo del espacio académico, y que permitan diversificar el aprendizaje en el estudiante.

Se tiene como proyecto adecuar un espacio en el Campus de Floridablanca para la UDIES, donde los estudiantes puedan disfrutar de condiciones diferentes y óptimas para su aprendizaje a través del desarrollo de tutorías, monitorias y consultorías.

Durante el periodo 2017-2019, se adecuaron diferentes espacios para la recreación y esparcimiento de los estudiantes en los diferentes campus. En estas obras, cabe destacar la cubierta de la

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

cafetería Santander, con una inversión de \$ 408 360 627 y el suministro y montaje del gimnasio de línea elite Ruta de la Vida, con una inversión de \$ 112 869 120.

Desde el Departamento de Bienestar Institucional, se ofrecen a los estudiantes de la Seccional asesoría psicológica y servicios de enfermería. Así como también diferentes espacios para el desarrollo de

actividades artísticas, culturales y deportivas. Además, parte del presupuesto de bienestar se destina al mantenimiento de los implementos deportivos y de uso de la comunidad universitaria necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de acuerdo con las áreas del Bienestar Institucional (tabla 33).

**TABLA 33. Número de participantes en las actividades de Bienestar de la Seccional Bucaramanga**

Área	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Cultura	196	162	258	364	307	285	1962	6448	2916	7243
Deporte	591	419	2210	849	1988	2356	5960	17766	15 666	17 839
Salud	5347	4960	5330	4732	4476	14 546	14 684	11 353	16 159	16 543
Total	6134	5541	7798	5945	6771	17 187	22 606	35 567	34 741	41 625

Fuente: Seccional Bucaramanga, 2020.

### 11.2.2.5. Velar por el acceso y locomoción de los estudiantes a sedes lejanas

La Seccional Bucaramanga cuenta con el servicio de ruta del bus institucional que facilita el desplazamiento a todos los estamentos de la comunidad universitaria entre los diferentes campos de la Seccional en el área metropolitana. Estos recorridos se realizan diariamente de acuerdo con la programación, facilitando el desplazamiento y acceso entre los campus de Floridablanca y Piedecuesta.

De igual manera, en el Plan General de Desarrollo (PGD) y en el Plan de Desarrollo de Seccional (PDS) se definió, en la línea "5. Personas que transforman sociedad", en el subobjetivo "5.1 Consolidar

el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil", la meta "2. Implemento del documento de Políticas y Lineamientos de Inclusión". A la fecha se realizó el diagnóstico para identificar las barreras actitudinales, comunicativas y físicas, que enfrenta una persona con discapacidad al ingresar a la Universidad, con apoyo de la Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad para su Inclusión en la Comunidad (FANDIC) y de algunos miembros de la comunidad universitaria. El diagnóstico permitió visibilizar algunos aspectos prioritarios para levantar un plan de trabajo que permita a la Universidad ser accesible y con educación inclusiva.

Se ha implementado en los campus de Bucaramanga y Floridablanca franjas de contraste visual, loseta guía o franjas

**FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

COMPROMISOS SECCIONALES Y SEDES

podo táctiles, pasamanos, señaletas y rutas de evacuación sonora y luminosa. De igual manera, durante el año 2018, se llevaron a cabo talleres de capacitación sobre el abordaje a personas con discapacidad dirigidos a administrativos, funcionarios, personal de servicios generales y guardas de seguridad.

El Documento de Política de Inclusión se encuentra desarrollado en un 80 %, a partir de este documento surge una serie de estrategias de acompañamiento para la atención a estudiantes en condición de discapacidad.

**Entregables:**

- Plan Maestro de Infraestructura Física y Tecnológica (PMIFT), Seccional Bucaramanga.

**11.2.3. Seccional Tunja****11.2.3.1. Ampliación de la infraestructura física y tecnológica**

En los últimos cuatro años, el Departamento Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la USTA Colombia unificó y estandarizó procesos y tecnologías que permiten ofrecer un apoyo operativo a nivel multicampus, que genera tecnologías afines y servicios únicos, para facilitar la movilidad y la ejecución de procesos de una forma más eficaz.

En el año 2015, se intervino todo el cableado estructurado de la Universidad, se implementaron una solución en fibra óptica y dispositivos de *internetworking* de última generación, que permitieron mejorar la disponibilidad de los diferentes servicios tecnológicos que ofrece la Institución.

Finalizando el primer semestre del año 2016, se adquirió una infraestructura de almacenamiento y procesamiento robusta; se unificaron los canales de Internet con la Sede Principal Bogotá y la Sede Villavicencio; se llevó a cabo la implementación de dispositivos de seguridad (*firewall*), para fortalecer la seguridad y garantizar el correcto acceso a la información; y realizó una actualización tecnológica de las salas de sistemas.

El 2017 culminó con un directorio activo a nivel USTA Colombia, un sistema de respaldo de información local, un servicio de telefonía unificado con la Sede Principal Bogotá y la Sede Villavicencio, además de una adecuación tecnológica de diferentes oficinas administrativas de la Universidad.

En el transcurso del año 2018, se lograron grandes objetivos, como son la puesta en marcha del sistema *Docuware*, la adecuación tecnológica del Campus Casa Tomasina, así como la actualización tecnológica de diferentes espacios y salas de sistemas.

En el año 2019 se ampliaron los canales de Internet en todos los campus de la Universidad, se robustecieron las zonas wifi y se unificaron los procesos a nivel USTA Colombia.

El reto más importante para el Departamento Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los años 2018 y 2019 fue la puesta en marcha de la solución tecnológica del Edificio Santo Domingo de Guzmán, que cuenta con herramientas de vanguardia que garantizan la conectividad y el desarrollo de todas las actividades académicas, gracias a la dotación de tableros interactivos y televisores en cada uno de los espacios académicos;

## ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019

### PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

también cuenta con maquinaria y equipos de precisión ubicados en cada uno de sus laboratorios y salas especializadas, complementado con una solución de acceso a red inalámbrica con una cobertura del 100 % que garantiza el acceso a Internet y a los diferentes servicios tecnológicos que ofrece la Universidad. Además de lo anterior, el Edificio Santo Domingo de Guzmán alberga uno de los centros de convenciones más avanzados y completos física y tecnológicamente de la región, ya que cada uno de sus cuatro auditorios y sala de negocios se encuentran totalmente automatizados e integrados con una solución de audio y video que permite una retransmisión en directo a cualquier lugar del mundo.

#### 11.2.3.2. Modernizar laboratorios para el desarrollo de la docencia y la investigación

La Seccional Tunja cuenta con 23 laboratorios para el servicio de la comunidad universitaria, 14 de ellos se encuentran ubicados en el Edificio Santo Domingo de Guzmán y los 9 restantes en el Edificio Giordano Bruno, O. P.

La División de Arquitectura e Ingeniería cuenta con 17 laboratorios distribuidos así: 3 para la Facultad de Ingeniería Civil, seis de la Facultad de Ingeniería Electrónica, 4 para la Facultad de Ingeniería Mecánica, 3 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y 1 para la Facultad de Ingeniería Industrial. Por su parte, Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación cuenta con 1 laboratorio y el Departamento de Ciencias Básicas con 5, al servicio de todas las divisiones de la Universidad.

Son diversas las inversiones que se han realizado en los laboratorios, para

el caso de la Facultad de Ingeniería Civil, se destaca en el Laboratorio de Hidráulica, que cuenta con un canal de hidráulico de última generación de un costo aproximado de \$ 1300 000 000.

La Facultad de Ingeniería Mecánica cuenta con el laboratorio de procesos de manufactura con un centro de mecanizado vertical, que representa una inversión aproximada de \$ 760 000 000.

El Laboratorio de Ingeniería Industrial cuenta con experimentos lúdicos de 1700 piezas legos, 10 módulos *fischertechnik calliope programming*, 2 módulos banda transportadora sencilla txt 9v y una celda de ensamble para métodos de ingeniería con un costo aproximado de \$ 85 000 000.

La Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación cuenta con un cicloergómetro y una alfombra de contacto inteligente capaz de medir diferentes variables por un costo de \$ 17 600 000.

#### 11.2.4. Sede Villavicencio

##### 11.2.4.1. Ampliar y actualizar la infraestructura tecnológica y su uso en los procesos académicos

La infraestructura tecnológica se ha fortalecido a través de:

- La ampliación de la cobertura del sistema de Internet inalámbrico wifi, que llegó a un 95 % del área cubierta en los campus de Loma Linda y Aguas Claras.
- La adecuación de dos nuevas salas de sistemas en el Campus de Aguas Claras y una para el de Loma Linda.
- La adquisición de 24 *switches* de comunicaciones.



**FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

COMPROMISOS SECCIONALES Y SEDES

- El establecimiento de 1328 nuevos puntos de datos adicionales.
- La adquisición de unidades de protección eléctrica.
- La adquisición del sistema de almacenamiento concurrente NAS de 40TB.
- La ampliación de los anchos de banda, que pasaron de 40 Mb a 240 Mb.
- La implementación de canales de datos dedicados MPLS de 20 Mb.
- La adquisición del sistema de sonido para los diferentes eventos académicos, culturales y deportivos de la Universidad.
- La instalación de equipos audiovisuales en las aulas de clase.
- La renovación del 100 % del parque tecnológico del personal administrativo.
- El licenciamiento y adquisición del *software* ofimático y especializado para los programas de ingenierías, Contaduría Pública, Negocios Internacionales y Administración de Empresas Agropecuarias.
- La adquisición de 242 equipos de cómputo de última tecnología.
- La instalación de ocho pantallas informativas en el Campus de Aguas Claras.
- Dotación tecnológica para el Centro de Convenciones de la Sede.
- La adquisición del sistema de gestión Kawak, para la sistematización de los procesos y procedimientos académicos y administrativos.
- La ejecución del Proyecto de Transformación Administrativa y Financiera de la USTA, cuyo propósito es agilizar, optimizar y unificar procesos y procedimientos administrativos y financieros a nivel multicampus.

En el marco del proyecto se adquirió el sistema Oracle cuya implementación inició en el segundo semestre del año 2019.

- Inversión en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica equivalente a \$ 2124 796 000 entre 2015 y 2019.

Asimismo, entre el año 2015 y el 2019, la Sede amplió su infraestructura física de acuerdo con el desarrollo académico y el número de estudiantes, mediante las siguientes acciones:

- Construcción del Centro de Convenciones, integrado por un auditorio mayor con capacidad para 300 personas, cuatro auditorios menores con capacidad para 42 personas y otros dos para 61 personas. Dos salas de videoconferencia, dos salas de negocios, un cine club y un *lobby* para exposiciones.
- Construcción de diez nuevos laboratorios que responden a las necesidades de los programas de Psicología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Arquitectura y Derecho.
- Construcción de 36 nuevas aulas para el desarrollo de espacios académicos de los programas de pregrado y posgrado ubicadas en el Bloque B del Campus de Aguas Claras.
- Creación de dos salas de estudio para estudiantes y docentes.
- Adecuación de cinco espacios para salas de profesores.
- Incremento en el número de parqueaderos para carros, que pasaron de 140 en el 2015 a 338 en el 2019. Así mismo, se incrementaron los parqueaderos para motos y bicicletas.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- Creación de un salón de espejos para el desarrollo de actividades de grupos culturales tales como teatro, danza y acondicionamiento físico.

En la tabla 34 se presenta el consolidado de áreas y número de espacios adecuados o construidos, entre el 2016 y el 2019.

**TABLA 34. Áreas y espacios construidos en la Sede Villavicencio (2016-2019)**

Tipo	Unidad	Área de espacios (m <sup>2</sup> )		Número de espacios	
		2016	2019	2016	2019
Auditorios	M2	0	702.60	0	5
Aulas teóricas	M2	2997.89	4842.37	62	97
Aulas teórico-prácticas	M2	122.67	504.76	4	10
Laboratorios	M2	422.04	1029.47	6	16
Salas de cómputo	M2	277.69	381.57	4	8
Zonas de estudio	M2	129.00	173.70	1	6
Sala de tutoría	M2	115,27	115.27	2	2
Salas de profesores	M2	169.65	261.19	2	6
Oficinas	M2	1167.77	1357.68	37	60
Cafeterías	M2	747.37	938.17	3	4
Otros	M2	540.79	717.58	4	8
Espacios deportivos	M2	1610.71	1610.71	5	5
Total	M2	8566.75	13 060.82	132	230

Fuente: Sede Villavicencio, 2020.

La Sede ha realizado una inversión por concepto de infraestructura física equivalente a \$ 39 559 644 000, entre 2015 y 2019.

### 11.2.5. Sede Medellín

#### 11.2.5.1. Ampliar la infraestructura física de la Sede de acuerdo con el desarrollo académico y el número de estudiantes

La Sede Medellín cuenta en la actualidad con dos sedes para el desarrollo de la actividad académica y administrativa actual y proyectada: la Sede Robledo, ubicada

en las carreras 80 y 83 entre calles 77Bb y 77cc, y el edificio de aulas denominado San Alberto Magno, ubicado en la carrera 82 n.º 77Bb-27, construido sobre un lote de terreno de 3642 m<sup>2</sup> y sus zonas de bienestar se localizan en otro lote destinado a actividades recreativas, con un área de 3413 m<sup>2</sup>. Sus instalaciones se utilizan principalmente para actividades administrativas, de investigación y académicas de pregrado. De acuerdo con el plan de mantenimiento y programación académica se garantiza el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas en estas instalaciones.

**FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

COMPROMISOS SECCIONALES Y SEDES

De igual forma ocurre con la sede acondicionada para el desarrollo de los programas de posgrado, ubicada en el barrio El Poblado (calle 7b sur n.º 29C-100). La Sede Medellín proyecta la construcción de la Sede Parque Universidad en el Monasterio La Visitación (calle 12 sur n.º

18-134, sector Los Balsos n.º 1), el área bruta del predio es 11 865.98 m2.

**Entregables:**

- Plan de mantenimiento.
- Informe de planta física, plan de mantenimiento y mejoras.
- Proyecto Altius, nueva sede.

**12.**  
**FACTOR 12.**  
**RECURSOS FINANCIEROS**



## 12.1. Compromisos nacionales

### 12.1.1. Revisar las condiciones de sostenibilidad de la Sede Medellín

A partir de las recomendaciones de los pares, se creó un fondo de sostenibilidad para apoyar a la Sede Medellín, con rubros de apalancamiento de las demás seccionales y sedes. Los aportes correspondientes son calculados sobre los ingresos: 0.8 % para la Sede Principal Bogotá y seccionales, y 0.5 % para la Sede Villavicencio.

Es importante mencionar que este fondo estará vigente hasta el 2021, año en el que se proyecta la autosuficiencia

de la Sede Medellín. La descripción de sus estados financieros y las inversiones realizadas en la Sede se amplían en la característica 30 de este factor, "Recursos, presupuesto y gestión financiera".

En la tabla 35 se relaciona la ejecución correspondiente al periodo 2015-2019 en la Sede Medellín. Se precisa que el valor de los ingresos incluye los aportes de las demás seccionales y sedes al fondo de sostenibilidad.

Como se observa en la tabla anterior, en la Sede Medellín se ha invertido un total de \$ 26 781 347 186, en los últimos cinco años.

**TABLA 35.** Distribución de ingresos y gastos de la Sede Medellín\*

Año		2015	2016	2017	2018	2019
<b>Ingresos</b>		<b>\$ 7644 748 929</b>	<b>\$ 7182 442 362</b>	<b>\$ 7869 707 561</b>	<b>\$ 8538 452 094</b>	<b>\$ 11 534 743 036</b>
Modelo de Gestión	Actividad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Superestructura	Gobernabilidad	\$ 312 837 477	\$ 344 015 502	\$ 338 077 098	\$ 348 231 494	\$ 479 295 922
	Docencia	\$ 2463 125 583	\$ 2914 933 435	\$ 2828 025 226	\$ 2382 084 668	\$ 2569 170 115
	Internacionalización	\$ 80 623 405	\$ 135 829 530	\$ 173 646 783	\$ 196 693 484	\$ 262 383 994
Estructura	Investigación	\$ 473 135 303	\$ 349 591 707	\$ 461 998 903	\$ 397 002 433	\$ 385 260 892
	Proyección social	\$ 327 399 445	\$ 180 521 138	\$ 201 424 161	\$ 384 703 140	\$ 230 035 113
	Bienestar institucional	\$ 450 802 803	\$ 495 774 338	\$ 575 675 705	\$ 582 686 333	\$ 608 207 388
Infraestructura	Funciones adjetivas	\$ 1457 960 738	\$ 1352 036 351	\$ 1235 335 386	\$ 2408 490 802	\$ 2877 013 342
	Apoyo logístico	\$ 1557 574 576	\$ 1098 655 136	\$ 1167 630 849	\$ 2042 397 830	\$ 3197 756 074
<b>Total gastos</b>		<b>\$ 7123 459 330</b>	<b>\$ 6871 067 137</b>	<b>\$ 6981 814 111</b>	<b>\$ 8740 557 787</b>	<b>\$ 10 605 798 895</b>
<b>Inversiones</b>		<b>\$ 178 534 437</b>	<b>\$ 284 101 135</b>	<b>\$ 341 437 470</b>	<b>\$ 14 834 892 867</b>	<b>\$ 11 142 383 277</b>

\*Cifras dadas en millones de pesos

Fuente: Estados financieros, 2015-2019.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**12.1.2. Mejorar la ejecución de los recursos disponibles para inversión en infraestructura, para no mantener importantes sumas de dinero invertidas en el sector financiero, con el riesgo que ello conlleva**

Por política institucional, mediante el Decreto 67 del 6 de septiembre de 2013,

la Universidad establece que las inversiones financieras en todas las seccionales y sedes de la USTA, se deberán constituir en entidades emisoras de títulos calificados como AAA. En este orden de ideas, la USTA cumple con todos los principios que regulan el manejo, la ejecución y el control de las inversiones, como se muestra en la tabla 36.

**TABLA 36.** Inversión en proyectos nuevos de infraestructura física

Proyecto	Inversión (pesos colombianos)
Proyecto Calle 54 Sede Principal Bogotá	\$ 19 725 149 184
Proyecto Calle 73 Sede Principal Bogotá	\$ 23 104 651 826
Segunda etapa Campus Aguas Claras Sede Villavicencio	\$ 60 373 051 010
Edificio Santo Domingo Seccional Tunja	\$ 57 956 361 119
Total	\$ 161 159 213 139

Fuente: Mesa Nacional de Planta Física, 2019.

**12.1.3. Revisar la adecuada denominación de la cuenta de ingresos anticipados por concepto de matrícula al final de cada ejercicio económico**

Los recursos de ingresos recibidos por anticipado deben tratarse y contabilizarse como un pasivo diferido, es decir, que no se ha prestado el servicio, por lo tanto, se adeuda al estudiante en este caso el cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado, que se convertirá en ingreso real cuando se preste el servicio brindado y se amortizará de acuerdo con políticas establecidas por la Universidad.

**12.1.4. Contar con una póliza de seguros para salvaguardar los dineros invertidos transitoriamente en el sector financiero**

Para salvaguardar los dineros invertidos, la Universidad tiene amparo de las pólizas propias del sistema financiero, de igual forma, cuenta con pólizas que salvaguardan las finanzas ante manejos delictivos de parte de empleados o de terceros, haciendo uso de los sistemas.

### 12.1.5. Contar con un calendario claro para la presentación de los estados financieros antes de la presentación de la declaración tributaria de ingreso y patrimonio

La Universidad cuenta con un calendario financiero de cierre mensual para la presentación de estados financieros y el cumplimiento de todas las obligaciones, dado que el sistema Oracle cierra módulos de información financiera a nivel nacional.

### 12.1.6. Velar porque los mecanismos de control operen de manera adecuada, verificando su capacidad de autorregulación

En el marco del ejercicio de garantía del control, se fortalecieron los siguientes mecanismos:

- Se realizan periódicamente ejercicios de revisoría fiscal a través de la firma BDO Colombia, que da fe pública del buen uso de los recursos, ante

terceros y ante el Consejo de Fundadores de la Institución

- Auditorías permanentes a través de la Oficina de Auditorías Internas.
- Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de Calidad iso 9001:2015.

Todo ello garantiza la salvaguarda de los recursos y contribuye a la mejora continua por parte de las autoridades colegiadas encargadas de la administración, la economía y las finanzas de la USTA.

### 12.1.7. Definir las cifras absolutas o relativas (porcentaje) respecto al valor que se le debe trasladar a la comunidad de la Orden de Predicadores Provincia de San Luis Bertrán por el trabajo de los frailes en la USTA

En la tabla 37 se relacionan los porcentajes de apoyo para la Orden de Predicadores en el 2019.

TABLA 37. Apoyo financiero a la Orden de Predicadores, 2019

USTA	Consolidado	Principal	DUAD	Bucaramanga	Tunja	Medellín	Villavicencio
Ingresos vigencia 2019	\$ 323 934 716 493	\$ 129 618 632 589	\$ 29 291 429 310	\$ 74 896 046 084	\$ 47 980 852 319	\$ 7112 226 009	\$ 35 035 530 183
Apoyo sostenimiento misional	\$ 12 345 369 850	\$ 6 677 309 922	\$ 616 349 267	\$ 2538 752 447	\$ 1455 643 548	\$ 638 823 730	\$ 418 490 935
Porcentaje	4 %	5 %	2 %	3 %	3 %	9 %	1 %

Fuente: Departamento de Contabilidad, 2019.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

**12.2. Compromisos Sede Principal Bogotá, seccionales y sedes****12.2.1. Sede Principal Bogotá****12.2.1.1. Velar porque el capital de trabajo presente saldo positivo**

En los últimos cinco años, la Universidad ha contado con un capital de trabajo

positivo, esto demuestra que es una Institución capaz de cubrir sus obligaciones a corto plazo con la simple recuperación o liquidación de sus activos corrientes y ubicando los excedentes o flujos en rentabilidad, para pasar de un flujo estático a uno flujo dinámico, cumpliendo las políticas de inversión, en el marco de un equilibrio patrimonial y de autosuficiencia financiera (tabla 38).

**TABLA 38.** Comportamiento de los indicadores de gestión financiera de capital de trabajo (2015-2019)

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Capital de trabajo (miles de millones de pesos)	55 171	59 596	59 366	52 050	80 207
Razón corriente (respaldo deuda a corto plazo)	1.61	1.58	1.54	1.48	1.88

Fuente: Estados financieros de la USTA, 2015-2019.

**Entregables:**

- Informe financiero 2015-2019.

**12.2.2. Seccional Bucaramanga**

No hay compromisos particulares.

**12.2.3. Seccional Tunja****12.2.3.1. Ajustar los controles financieros para asegurar las inversiones y el desarrollo sostenible de la Institución**

Para cumplir con este propósito, se ha desarrollado una revisión continua de las

calificaciones de riesgo de las entidades en las cuales la Universidad tiene inversiones; se ha diversificado el portafolio de inversiones; se ha realizado un monitoreo constante de las inversiones, a partir de un informe semanal presentado ante el Comité Administrativo y Financiero; se han efectuado inversiones en productos de riesgo conservador y se ha cambiado el tipo de inversión si se observa riesgo en la disminución del valor de las inversiones.

**12.2.4. Sede Villavicencio**

No hay compromisos particulares.





# REFERENCIAS



- Acuerdo n.º 08 del 23 de julio de 2015. Contratación de docentes, Seccional Tunja.
- Acuerdo n.º 09 de 2015. Vinculación profesores con formación maestría, Seccional Tunja.
- Acuerdo n.º 09 del 27 de abril 2015. Procesos para la asignación de apoyos doctorales, Seccional Bucaramanga.
- Acuerdo n.º 28 del 16 de octubre de 2013. Creación del Departamento de Humanidades de la Seccional Bucaramanga.
- Acuerdo n.º 32 del 3 de julio del 2019. Consejo Superior. Política de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.
- Acuerdo n.º 45 del 18 de noviembre de 2014. Creación del Departamento de Ciencias Básicas, Seccional Bucaramanga.
- Acuerdo n.º 46 de 2014, Lengua Extranjera.
- Acuerdo n.º 1 del 8 de febrero 2016, Consejo Directivo Seccional Tunja. Creación UDIES.
- Mesa Angulo, J. G., O. P. (2020). *La Santo Tomás una universidad país*. Universidad Santo Tomás.
- Resolución n.º 85 de 2018, Consejo Superior. Elecciones representantes estudiantiles.
- Universidad Santo Tomás. (2004). Política curricular para Programas Académicos. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás. (2004). Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Universidad Santo Tomás. (2010). Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
- Universidad Santo Tomás. (2015). Documento Marco de Gestión Curricular. Bogotá. Ediciones USTA
- Universidad Santo Tomás. (2015). Lineamientos para el diseño y la actualización curricular.
- Universidad Santo Tomás. (2016). Plan General de Desarrollo 2016-2019.
- Universidad Santo Tomás. (2016). Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028.
- Universidad Santo Tomás. (2017). Plan de Desarrollo Seccional Bucaramanga 2017-2019.
- Universidad Santo Tomás. (2018). *Boletín estadístico*. Seccional Tunja, 2014-2018.
- Universidad Santo Tomás. (2018). Estatuto Orgánico.
- Universidad Santo Tomás. (2018). Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Internacional Institucional con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC CINDA).
- Universidad Santo Tomás. (2018). Reglamento General de Posgrados.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Informe de gestión de la División de Universidad Abierta y a Distancia (DUAD).
- Universidad Santo Tomás. (2019). Lineamientos para programas virtuales.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Modelo de Integración Académica y Administrativa en Modalidades Educativas.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Informe de Gestión Rectoral 2016-2019.

**ANEXO 2. INFORME DE AUTORREGULACIÓN, 2019**

## PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Universidad Santo Tomás. (2019). Plan de Evangelización.	de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.
Universidad Santo Tomás. (2020). Informe estadístico institucional 2015-2019.	Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Posgrados.
Universidad Santo Tomás. (2020). Plan de Desarrollo Sede Villavicencio 2019-2 a 2022-2.	Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Internacionalización.
Universidad Santo Tomás. (2020). Política y Lineamientos Multicampus	Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Estudiantil.





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

